

EDUSI VILLENA 2014-2020

ESTRATEGIA DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE. VILLENA 2014-2020



Créditos foto de portada:

Laura Álvarez Yrazusta. eICASC 2013

ÍNDICE DE CONTENIDOS

I. IDENTIFICACIÓN DE RETOS

IDENTIFICACIÓN INICIAL DE RETOS URBANOS DEL ÁREA

I.01. Instrumentos y prácticas existentes

I.02. Desafíos y problemas urbanos

Zonas urbanas degradadas

Conflictividad social

Movilidad urbana

I.03. Activos y recursos

Recursos culturales

Tejido asociativo

Sectores económicos

I.04. Potencialidades

Participación ciudadana

II. ANÁLISIS INTEGRADO

ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL AREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

II.01. Análisis del contexto territorial

II.02. Análisis físico

Análisis del parque edificatorio

Infravivienda

II.03. Movilidad, transporte y comunicaciones

Comunicación metropolitana

Accesibilidad

Equipamientos

II.04. Análisis medioambiental y condiciones climáticas

Climatología

Recursos medioambientales

Zonas verdes

Calidad ambiental

Nivel de ruido

Tratamiento de residuos urbanos

Red de suministro de agua y alcantarillado

Cambio climático

Fuentes de energía y patrones de consumo

II.05. Análisis energético

Parque edificatorio

Transporte público

Alumbrado público

Instalaciones para el ahorro energético

II.06. Análisis económico

Características del mercado de trabajo local
Sectores productivos
Situación de la economía familiar

II.07. Análisis demográfico

Estructura demográfica
Tendencia demográfica

II.08. Análisis social

Nivel educativo
Conflictividad social
Minorías étnicas

II.09. Análisis del marco competencial

Análisis de la normativa competencial
Problemática competencial en el municipio de Villena

II.10. Análisis de los instrumentos de planificación

Figuras del planeamiento

II.11. Análisis de riesgos

III. DIAGNÓSTICO DAFO

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA

III.01. Antecedentes

Diagnóstico de la situación del área urbana
Análisis DAFO: Debilidades
Análisis DAFO: Amenazas
Análisis DAFO: Fortalezas
Análisis DAFO: Oportunidades

III.02. Objetivos Estratégicos

III.03. Indicadores de resultado

IV. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y POBLACIÓN AFECTADA

IV.01. Ámbito de actuación

IV.02. Población afectada

IV.03. Variables

Variables sociales
Variables demográficas
Variables económicas
Variables ambientales

V. ESTRATEGIA DUSI Y PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

V.01. Estrategia DUSI 2014-2020

Características de la Estrategia DUSI
Identidad de la Estrategia DUSI Villena
Estrategia DUSI (2014-2020)-Plan Implementación (2015-2019)
Descripción de las líneas de actuación de la Estrategia
Presupuesto de la Estrategia
Fuentes de financiación de la estrategia

V.02. Plan de implementación 2015-2019

Descripción de las líneas de actuación del Plan de Implementación
Descripción de criterios y procedimientos para la selección de operaciones
Cronograma valorado de planificación temporal
Presupuesto del Plan de Implementación
Fuentes de financiación
Indicadores de productividad

VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AGENTES SOCIALES

VI.01. Participación ciudadana previa

VI.02. Participación ciudadana redacción

Proceso de participación ciudadana
Metodología
Agentes
Conclusiones

VI.03. Participación ciudadana durante la gestión

Organigrama

VII. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

ESTRUCTURA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD

VII.01. Estructura técnica y administrativa

Equipo gestor
Organigrama de la administración de la Estrategia DUSI
Equipo redactor de la EDUSI

VII.02. Capacidad financiera

Presupuesto de cofinanciación
Previsión financiera del presupuesto

VIII. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

VIII.01. Principio horizontal de Asociación y Gobernanza en varios niveles
Administraciones Públicas

VIII.02. Principio horizontal de Igualdad de Derechos, Responsabilidades y Oportunidades entre hombres y mujeres y No Discriminación

VIII.03. Principio horizontal de Desarrollo Sostenible

VIII.04. Objetivo Transversal de Accesibilidad

VIII.05. Objetivo Transversal del Cambio Demográfico

VIII.06. Objetivo Transversal de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

VIII.07. Objetivo Transversal de Innovación Social y Cooperación Transnacional

VIII.08. Integración de los Principios horizontales y los Objetivos Transversales
Enfoque Integrado Horizontal
Enfoque Integrado Vertical

I. IDENTIFICACIÓN DE RETOS

IDENTIFICACIÓN INICIAL DE RETOS URBANOS DEL ÁREA.

- I.01. INSTRUMENTOS Y PRÁCTICAS EXISTENTES**
- I.02. DESAFÍOS Y PROBLEMAS URBANOS**
- I.03. ACTIVOS Y RECURSOS**
- I.04. POTENCIALIDADES**

I.01. INSTRUMENTOS Y PRÁCTICAS EXISTENTES

Para la redacción de la **Estrategia de desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI)** se han tenido en cuenta los **estudios, planes e instrumentos previos** a diferentes escalas que se han realizado en los últimos años sobre el municipio de Villena.

El **Programa de Revitalización Urbana y Social del Centro Histórico de Villena (PLAN REVITA)**, redactado en 2008 fue el documento que la ciudad de Villena presentó a la convocatoria de fondos estructurales del anterior periodo de financiación europea, y donde centró su análisis y sus operaciones en el ámbito del Centro Histórico.

Posteriormente y trabajando en el mismo ámbito del centro histórico el **"Plan Especial de Protección y Conservación del Centro Histórico-Artístico de la Ciudad de Villena"**, aprobado en 2009, sirvió para establecer el marco legal normativo actual de dicho ámbito.

Desde un punto de vista más centrado en el territorio, la **"Estrategia Territorial Villena + innovación"** redactada por la Universidad de Alicante, aprobada en 2014, aportó al proceso una visión más amplia de la situación y las líneas estratégicas que debía seguir la ciudad de Villena a escala territorial.

Por último, cabe destacar el trabajo innovador aportado por las sucesivas ediciones del **Certamen de Activación Socio-Cultural (eICASC)** del Centro Histórico de Villena, a través del cual se estudian, proponen y llevan a cabo una serie de actuaciones rápidas y directas a modo de testeo de posibles soluciones urbanas, sociales y culturales.

Además de estos documentos, se han tenido también en cuenta otros instrumentos más sectoriales como el **"Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2012-2014"** y el **"Plan de Acción Comercial"** revisado en 2009 u otros planes en desarrollo como el **"Plan de Paisaje"**.

A partir de todos estos planeamientos se han extraído los principales retos del área urbana, teniendo en cuenta los desafíos y problemas, los activos y recursos y las potencialidades.

I.02. DESAFÍOS Y PROBLEMAS URBANOS

ZONAS URBANAS DEGRADADAS

Existencia de zonas urbanas especialmente degradadas ambiental, social y económicamente. Regenerar estas áreas urbanas degradadas de forma integral para mejorar las condiciones de hábitat, trabajo y convivencia del conjunto de la ciudad de forma homogénea.

CONFLICTIVIDAD SOCIAL

Existencia de grupos sociales (especialmente la etnia gitana) en riesgo de exclusión social concentrados en áreas urbanas degradadas que producen conflictividad social en éstas.

MOVILIDAD URBANA

Las conexiones urbanas de una ciudad con un crecimiento marcadamente longitudinal y las conexiones territoriales entre la gran cantidad de núcleos urbanos históricos dispersos por todo el término municipal.

I.03. ACTIVOS Y RECURSOS

RECURSOS CULTURALES

Gran cantidad de recursos ambientales, culturales y patrimoniales (huerta, laguna, paraje de las Cruces, río Vinalopó, ruta antigua vía del tren del Chicharra, santuario de las Virtudes, Sierra Salinas, Castillo de la Atalaya, ...)

TEJIDO ASOCIATIVO

Diverso y activo tejido asociativo vecinal, cultural y social muy implicado en la mejora de la ciudad y la toma de decisiones que afectan al planeamiento de la ciudad.

SECTORES ECONÓMICOS

Importante tejido comercial de establecimientos de proximidad, sector industrial del calzado infantil de calidad y sector productivo agrícola que se han mantenido a pesar de la crisis y han contribuido a estabilizar la economía local.

I.04. POTENCIALIDADES

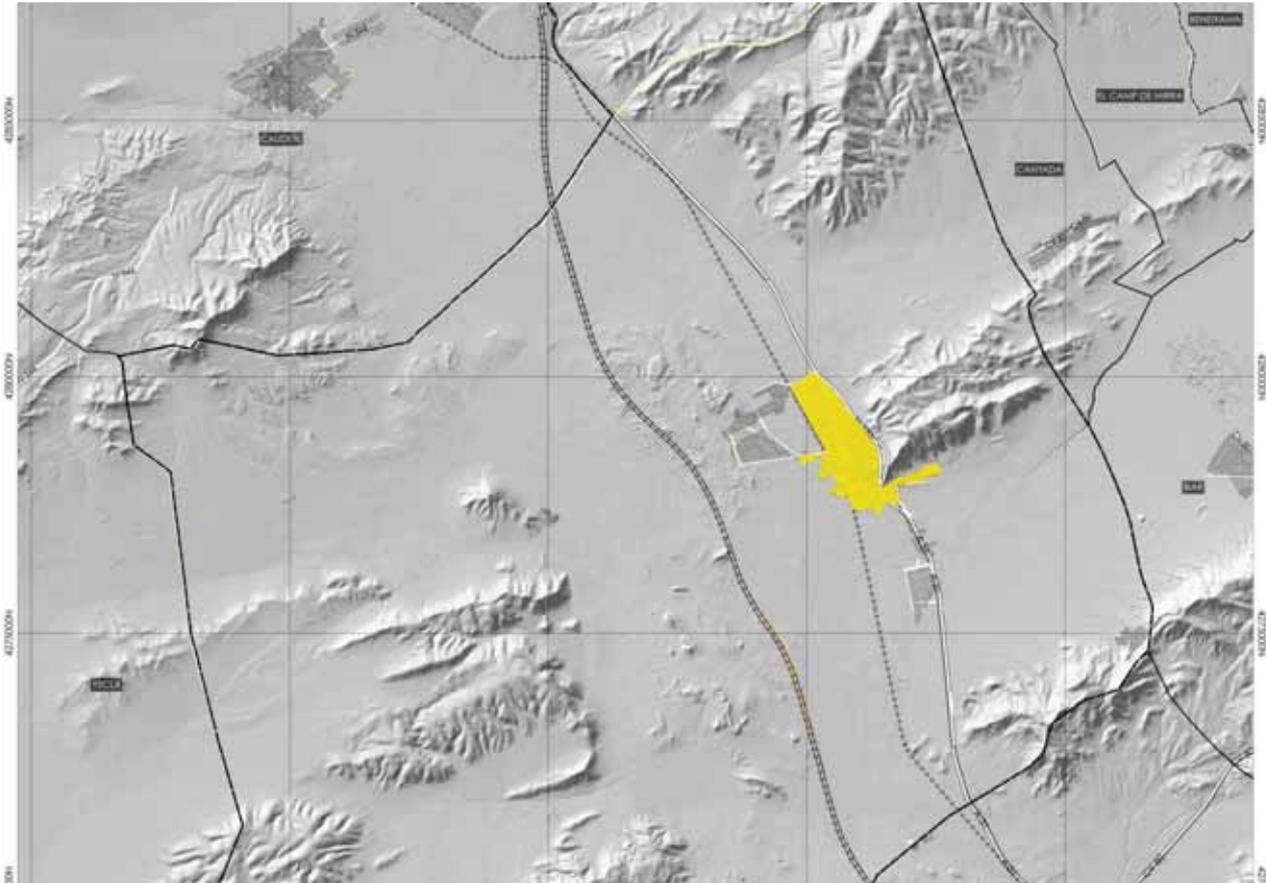
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en los procesos de política urbana y la mejora de la accesibilidad de la ciudadanía a las administraciones, puede mejorar su implicación en la toma de decisiones en el ámbito urbano.

II. ANÁLISIS INTEGRADO

ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL AREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

- II.01. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL**
- II.02. ANÁLISIS FÍSICO**
- II.03. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**
- II.04. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y CONDICIONES CLIMÁTICAS**
- II.05. ANÁLISIS ENERGÉTICO**
- II.06. ANÁLISIS ECONÓMICO**
- II.07. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO**
- II.08. ANÁLISIS SOCIAL**
- II.09. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL**
- II.10. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN**
- II.11. ANÁLISIS DE RIESGOS**



Estructura territorial término de Villena. Elaboración propia

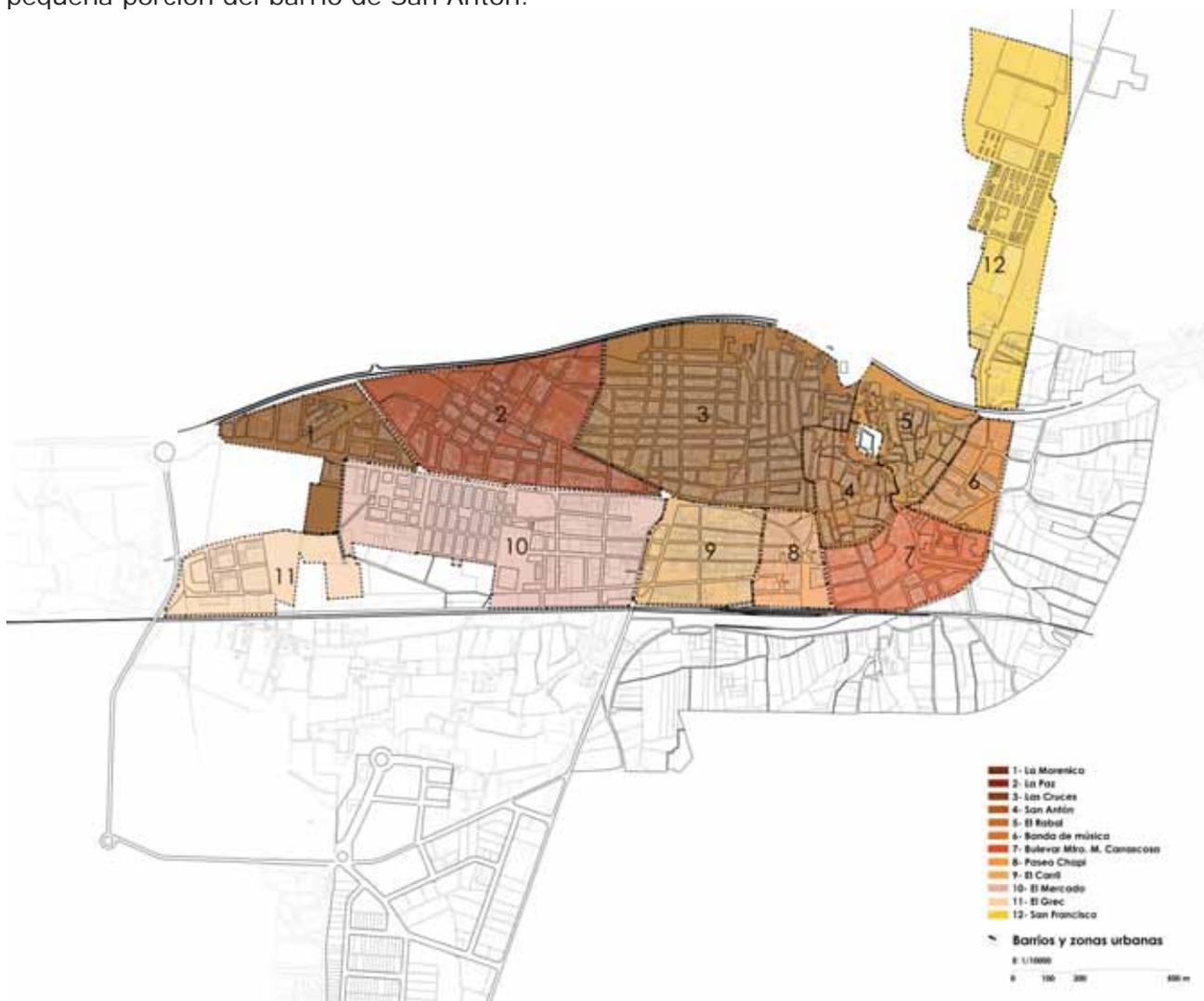
Por su situación y configuración presenta un paisaje de transición entre el manchego y el levantino. Los sistemas montañosos impiden la influencia marina que junto a la altitud del municipio (>500m) condicionan un clima con unas temperaturas mínimas y máximas que oscilan desde los -3°C hasta los 35°C y unas precipitaciones con cotas muy bajas, entre 350 y 380mm que se concentran en los meses de primavera y otoño, presentándose esta irregularidad de forma más moderada en primavera y más intensa en otoño, e incluso con episodios de gota fría.

Discurren por el por el término la autovía A-31 que conecta la meseta con la costa Alicantina además de carreteras nacionales y comarcales que comunican con el resto de municipios que conforman la comarca del Alto Vinalopó. Del mismo modo que la autovía por Villena discurre el ferrocarril convencional y la alta velocidad (AVE). Dispone pues de tres estaciones ferroviarias, una vinculada a la alta velocidad dando servicio a 500.000 usuarios potenciales de toda la comarca y dos estaciones convencionales, una de ellas situada en el núcleo urbano de Villena y otra en la pedanía de la Encina, históricamente un nudo de comunicaciones e intercambiadores ferroviarios para los trenes con destino Valencia o Madrid que partían desde Alicante. La autopista, el tren y la huerta funcionan como elementos estructurantes que contienen el crecimiento disperso o desmesurado de la ciudad.

Por otra parte, la extensión del término supone unas distancias significativas entre municipios que dificulta las comunicaciones interurbanas, siendo Villena un municipio autónomo en lo que se refiere a este tipo de infraestructuras. Además, la extensión del término ha ido dando lugar a lo largo de la historia a otros núcleos urbanos formándose pedanías entre las que destacan la de la Virtudes, la Zafra, la Encina o la Colonia de Santa Eulalia, situándose algunas más próximas a otros municipios e incluso, como es el caso de la Colonia de Santa Eulalia situándose en el límite municipal de Sax-Villena, perteneciendo a ambos municipios.

Uno de los principales valores identitarios de Villena es su patrimonio arqueológico del “Tesoro de Villena”, y el importante yacimiento arqueológico, el “Cabezo Redondo”. Los mayores recursos patrimoniales y turísticos de la ciudad son el Centro Histórico, el Castillo de la Atalaya, la Iglesia de Santiago y el Museo Arqueológico.

La estructura de la ciudad organizada en barrios forma parte de la memoria colectiva desde hace mucho tiempo. Algunas zonas se han ido formando por la misma reestructuración urbanística de la ciudad, otros, sin embargo, debemos situarlos en el extrarradio villenense. Así pues, Villena está formada por el barrio San Francisco, Las Cruces, El Rabal, Las Virtudes, La Paz, La Encina, San Antón, El Grec, El Carril, El Mercado, Banda de Música y Paseo Chapí. Otras zonas son La Zafra y la Sierra Salinas. Existen dos emplazamientos en nuestra ciudad, La Morenica y el Bulevar Maestro Carrascosa, que son dos barrios situados en los ejes de Villena, que han ido creciendo por el progresivo aumento de población. Como vemos en el plano la delimitación del Centro histórico engloba la totalidad del barrio del Rabal y una pequeña porción del barrio de San Antón.



Distribución de los barrios de Villena con la delimitación del centro histórico. Fuente: Elaboración propia

II.02. ANÁLISIS FÍSICO

Procederemos al análisis de Villena en la totalidad de su entorno urbano, sin embargo focalizaremos la atención en algunos casos el estudio hacia barrios más desfavorecidos como veremos posteriormente en el análisis, Centro Histórico y San Francisco.

Centro Histórico

El Centro Histórico de Villena, tiene una superficie aproximada de 19,3 Has, de las cuales 12'4 corresponden a manzanas edificadas, 4 a viales y el resto 2'9 Has. a espacios no edificados como el entorno del Castillo de la Atalaya y las laderas de la sierra de la Villa hasta la autovía de Madrid-Alicante.

Su forma es más o menos triangular, con el montículo de San Cristóbal, sobre el que se asienta el Castillo de la Atalaya en el centro. Sus límites son: por el Norte las escarpadas laderas de la Sierra de la Villa con el castillo de Salvatierra, al Sur la travesía de la antigua carretera general formada por las calles Corredera y Nueva, al Este la autovía de Madrid-Alicante y al Oeste las zonas de ensanche de la población.

El interior se estructura en una serie de viales circundantes al montículo de San Cristóbal, siendo el eje más importante el formado por las calles Baja, Mayor y Ramón y Cajal que termina en la puerta de Almansa, con un ramal superior que es la calle San Antón. Sobre este eje van enlazándose los principales espacios públicos como las plazas de Santa María, Mayor, Ayuntamiento y Santiago. También los viales de la Rambla y la Tercia son definitorios de la trama en la zona Este y el de la Leña en la Oeste.

La trama transversal es menos identificable y tan solo se percibe en la zona de las calles San Antón y Mayor con una serie de callejones, casi todos escalonados, que ascienden hacia el Castillo en una morfología perfectamente medieval. En la zona Este aparecen las calles Biar y Onil como estructurantes, inicialmente transversales al eje principal para posteriormente girar y circundar el hito del Castillo.

La parte más alta del Norte, en las laderas de la sierra de la Villa, está completamente desestructurada y responde al típico crecimiento anárquico en zonas poco edificables por su orografía debido a la escasez de suelo en el núcleo.

El resultado global en todo el Centro Histórico es una trama muy irregular, de calles tortuosas y estrechas, con manzanas bastante grandes en su mayoría, con un total de 100 que varían desde los cerca de 4000 m² en la plaza Mayor y Santiago hasta las de menos de 200 m² en las zonas altas de las laderas del monte. El número de parcelas alcanza la cifra de 1127.

La trama más regular se encuentra entre las calles Beatas y Santa Bárbara, con manzanas bastante rectangulares en las que se reconoce la parcelación de época medieval conocido como "lote gótico" que era de 8x12 m² muchas veces dividido en dos, con las lógicas variaciones producidas por el tiempo.

Nos encontramos con una configuración urbana que no se ajusta a las necesidades de la ciudad actual, ya que ha quedado obsoleta. Además la morfología del terreno implica importantes problemas a la hora de planificar modificaciones del trazado urbano.

El Centro Histórico de Villena es el lugar donde se concentra la mayor parte del atractivo turístico de la ciudad. En él se encuentran los monumentos más destacables, la mayoría calificados como B.I.C. (Bien de Interés Cultural), como son: El Castillo de la Atalaya, la Iglesia Arciprestal de Santiago, la Iglesia de Santa María (antigua mezquita árabe), el Palacio Municipal (hoy Ayuntamiento), la Plaza Mayor (la más antigua de la ciudad de origen medieval) y tres ermitas. El perímetro del Centro Histórico de Villena, también goza de esta calificación legal por el interés de su trazado sinuoso y los restos del pasado que aún se conservan.

San Francisco

Entre 1960 y 1970 la superficie urbana creció sobre un 20% y la construcción de viviendas aumentó de forma abismal. El Plan General para Villena del año 1957 había previsto un ensanche de la población en todas las direcciones, aunque por la presencia del monte al norte y de las vías férreas hacia el noroeste, la expansión se produjo hacia el sur y el este. En febrero de 1957, el Instituto Nacional de la Vivienda comunicaba al Ayuntamiento de Villena la aprobación del crédito para la construcción del Poblado de Absorción con un total de cuatrocientas viviendas de tipo social. En 1961 se construyó dicho poblado, con el fin de ofrecer viviendas a los sectores más castigados económicamente. Posteriormente se le denominó barrio San Francisco de Asís aunque popularmente se le conoce como “el Poblado”.

La parcela tal, tiene forma rectangular con dos calles de quince metros de ancho. El sistema viario determina nueve grandes manzanas. En el interior de esta parcela de una superficie aproximada de 6.1 ha, excluyendo la superficie prevista para el campo de fútbol, se desarrolló el proyecto definitivo para la construcción de un barrio compuesto por cuatrocientas viviendas y equipamiento.

Aunque el Poblado de Absorción se construyó con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con el paso de los años, el barrio se degradó convirtiéndose en un barrio marginal. Además, las personas que evolucionan económicamente suelen abandonar el Barrio, mientras que las que vienen, vuelven a ser habitantes menos pudientes. De esta manera y por otras causas como la inmigración, se fue produciendo un círculo vicioso que acabó convirtiéndolo en una zona marginal, con problemas de todo tipo: absentismo escolar, tráfico de drogas, violencia, etc.

Se trata del único barrio de la ciudad que tiene una doble denominación y cuya asociación de vecinos no responde a ninguno de esos dos nombres (AAVV. La Solana). Nació con el nombre de Poblado de Absorción ya que fue creado para absorber las personas que vivían en cuevas cerca del Castillo. Un tiempo después recibió el nombre de un santo cuya característica fundamental es la pobreza, San Francisco de Asís. Hace más de 50 años el BSF ya absorbió a la población con menos recursos de Villena. Hoy día el BSF sigue absorbiendo a las personas con menos recursos. Las que llegan de fuera nuestra ciudad, y las que residiendo aquí tienen necesidad de un alojamiento con bajo coste.

Lo que tiende a predominar en los momentos de fundación es el pluralismo de las posibilidades, así como la efervescencia de situaciones y la multiplicidad de experiencias y valores (Maffesoli, 1988). Esto exactamente es lo que ocurrió en los orígenes del BSF. Las personas que pasaron de vivir en cuevas a vivir en pisos y casas, eran distintas y diversas. Algunas se adaptaron a la perfección a los pisos de 47 metros cuadrados, otras no se adaptaron nunca. Enfocar, encuadrar y canalizar esa efervescencia inicial conllevaba una dosis de complejidad que no se afrontó. Los poderes públicos del momento pensaron que con una casa nueva todo cambiaría a mejor para aquellas personas. En algunos casos fue así, en otros, el cambio de casa implicaba un cambio de vida que no supieron, no quisieron o no pudieron llevar a cabo. Este hecho acentuó la marginalidad en la que ya vivían.

Se hizo en Villena y se hizo en muchos otros lugares de España y de nuestra provincia. Con la intención de erradicar el chabolismo y la infravivienda se construyeron viviendas sociales en lugares alejados de los centros de la ciudad, con barreras naturales (montañas o ríos) y artificiales (carreteras, puentes y autovías) que los separaban del resto de la población. Absorbieron bien a la población, sin embargo, ayudaron poco a integrarla en el resto de la ciudad. Se dejó en manos de la voluntad individual de las personas que se incorporaran a las costumbres y ritos de la mayor parte de la sociedad. Una parte de la población se sumó, otra no. La que no se sumó, marcó tendencia dentro del BSF.

El BSF cuenta con una única calle central, el resto se divide en bloques cuya denominación se hizo mediante letras y números. La gente asumió esta denominación como propia convirtiéndose en una de las señas de identidad del BSF. A lo largo del tiempo ha habido propuestas para dar nombre a estos bloques.

El barrio siguió absorbiendo; veinticinco años después de la creación del BSF en la parte alta del barrio se construyeron varios bloques de viviendas sociales. Estos bloques tuvieron la denominación de Grupo José Antonio. Con la llegada de la democracia cambió el nombre de la mayoría de las calles de la ciudad, pero en este caso la denominación a día de hoy sigue intacta. Los vecinos así siguen llamándolo. Algunas características del BSF son inmutables.

La gestión de estas viviendas (Grupo José Antonio) y la evolución de las mismas, ha sido compleja. Al principio las expectativas de las personas que se fueron a vivir a ellas eran muy buenas, poco a poco las viviendas fueron sufriendo un proceso de degradación físico y social. A principios del siglo XXI algunos de estos bloques presentaban un aspecto similar al Beirut de los noventa, la zona parecía un lugar en estado de guerra. Algunos bloques de este grupo de viviendas fueron demolidos, se habían convertido en un lugar inhabitable e insalubre. En el BSF se entendía que ese grupo de viviendas era un barrio aparte. Hoy día, el aspecto de los bloques que quedan en pie no dibuja un futuro prometedor.

Las viviendas del BSF por su carácter social estuvieron sometidas a unas condiciones contractuales con poco margen para que el mercado actuase. Estas viviendas fueron adjudicadas en unas condiciones muy favorables y el precio mensual por el que al final los vecinos se convertían en propietarios era muy bajo, ahora bien, no se podían vender o traspasar. Esto hizo que actuará la “ley del secreto”, los vecinos hacían traspasos mediante contratos privados y muchos de los que traspasaban se iban del barrio o traspasaban las viviendas tras el fallecimiento de los padres. Dada la “no legalidad” de estos traspasos el precio de las viviendas siempre fue bajo, lo que atrajo y absorbió a la población con pocos recursos económicos. Más allá o más acá de las formas instituidas que siempre existen y que a veces dominan, existe una centralidad subterránea informal que garantiza el perdurar de la vida en sociedad (Maffesoli, 1988).

La población en el BSF ha seguido un proceso similar a la de cualquier barrio periférico de cualquier ciudad de tamaño mediano. Las personas que se fueron al barrio a vivir con más de cincuenta años en general murieron allí sin cambiar de residencia. Los que se fueron siendo niños o nacieron allí, si cursaron estudios y encontraron un trabajo, en general marcharon hacia otras partes de la ciudad. Si alguien del BSF comenzaba una relación con alguien de otro barrio de la ciudad, habitualmente elegían para vivir el otro barrio. Si los dos jóvenes eran del BSF había más opciones para quedarse en él. Si los jóvenes pertenecían a la etnia gitana la posibilidad de permanecer en el barrio se multiplicaba notablemente. Aquellas personas jóvenes que no continuaron estudios, tuvieron dificultades laborales o problemas con las drogas tuvieron muy difícil la salida del BSF y en la mayoría de los casos se quedaron en él.

El proceso seguido por la población ha sido por un lado de envejecimiento progresivo, ya que los primeros moradores han permanecido y lo están haciendo hasta el final de sus días allí, mientras que sus hijos se han marchado del BSF; y por otro lado, de incorporación progresiva de nuevas familias jóvenes y con hijos, en su mayoría inmigrantes. La etnia gitana merece un estudio aparte, aunque en general ha permanecido en el BSF. En el siglo XXI el BSF ha seguido absorbiendo a la población con menos recursos de la ciudad.

Algunas familias jóvenes, en su mayoría personas nacidas y criadas en el BSF han buscado una residencia de más calidad y cerca del BSF en lo que en su momento fue la industria de cerámica “La Primavera”. Esta urbanización creó algunas expectativas positivas al principio, parecía que personas del resto de la ciudad e incluso de fuera de la misma podrían venir a vivir a este lugar. Ocurrió lo contrario: el BSF absorbió esta urbanización.

Actualmente y desde hace algunos años el proceso puede resumirse de la siguiente manera: del BSF salen familias hacia la urbanización de la cerámica "La Primavera" o hacia el resto de la ciudad. El BSF o el Grupo Jose Antonio absorben población extranjera o de otros barrios de la ciudad con pocos recursos.

El BSF fue construido como una ciudad fuera de la ciudad. Las personas residentes comentaban irónicamente que si les hubiesen construido un consultorio médico, un cine y un cementerio no les habría hecho falta ir al "pueblo" para nada. Con una escuela, un mercado, una iglesia, una farmacia, un estanco... las necesidades básicas las tenían cubiertas y si no querían salir del BSF no les hacía falta hacerlo. Dadas las condiciones de aislamiento inicial: distancia respecto al casco urbano, no urbanización de los accesos, el coste económico del transporte público y la presencia de la cerámica "La Primavera" (última barrera), había que tener una firme voluntad para acercarse al resto de la ciudad. Cuando construyes una ciudad fuera de la ciudad, es más fácil que se consoliden unas normas, hábitos y costumbres distintos a los de la mayor parte de la población. El BSF hizo de la distancia otra de sus señas de identidad.

El BSF ha luchado históricamente por mejorar la situación urbanística en desventaja con la que partía: Asfaltado de calles, mejora del alcantarillado, creación de pequeños jardines entre los bloques de viviendas, creación de una plaza pública, construcción del muro de contención de las aguas que escurren desde la montaña los días de lluvia, mejoras urbanísticas que se han logrado con mucho esfuerzo y que no han conseguido, sin embargo, retener a la población en el BSF. El éxito de un barrio aparece cuando los nacidos en ese barrio quieren permanecer en él al independizarse de sus padres.

El movimiento asociativo, como en el resto de la ciudad, tuvo el punto álgido en los años ochenta y noventa. El BSF pasó de tener una comisión que organizaba "La Fiesta" (San Francisco de Asís) a constituirse en una asociación de vecinos. Muy reivindicativa en sus principios ha ido perdiendo fuerza y energía conforme los hijos de los fundadores del BSF se marchaban del mismo.

La construcción del polideportivo municipal en el BSF produjo y produce a día de hoy acaloradas discusiones. El debate se centra fundamentalmente en torno a la piscina municipal puesto que el resto de instalaciones tienen un uso masivo y continuado durante todo el año. En los años ochenta en muchos lugares de España se construyeron equipamientos públicos de uso diario cerca de aquellos barrios periféricos que se habían construido en los años sesenta para erradicar la infravivienda. El objetivo era claro: se pretendía que el uso de estos equipamientos acercara el resto de la ciudad a esos barrios. En la mayoría de los casos el resultado fue negativo. Las personas del resto de la ciudad que visitan el polideportivo municipal llegan a él en transporte público o privado y no se produce ningún tipo de relación entre vecinos del BSF y vecinos del resto de la ciudad. Si nos situamos dentro de las instalaciones, en las que hay normas, se juega por equipos o hay actividades organizadas son copadas por los clubes de la ciudad y no hay problemas relevantes.

Los problemas y el debate fundamental vienen entorno a la piscina municipal. El margen en esta instalación lógicamente es más ancho y cuando el margen es amplio, las grietas son grandes y se cuelean por ellas efectos indeseables. Una parte del BSF, con el consentimiento del resto de la ciudad y de los poderes públicos, ha absorbido esta instalación y en algunos casos se ha hecho con la "propiedad" de la misma. Todo esto era muy evidente hace unos años, en los últimos tiempos ha mejorado considerablemente y hay un mayor control. El estigma, sin embargo permanece; una parte importante de la población de Villena es reacia a usar las instalaciones.

En los años ochenta se creó también una magnífica escuela infantil: Amigo Félix. Tiene unas buenas instalaciones, buenas profesionales y un buen proyecto pedagógico. Es una escuela hecha para toda la ciudad, poco a poco también ha sido absorbida por el BSF.

Fue también durante los años ochenta cuando se implantó una comisaría de policía nacional en el BSF. Con este servicio se pretendían lograr dos objetivos fundamentales: 1.- Colocar un servicio público en el BSF para incrementar el número de visitas al mismo por parte del resto de la ciudad. 2.- Establecer un punto de control y una referencia para supervisar la conflictividad social que en aquellos momentos emergía con intensidad. La comisaría no fue absorbida por el BSF, desapareció y con ella desaparecieron los objetivos planteados.

El BSF sigue aislado en el espacio, anclado en el tiempo y lastrado por unas condiciones socioeconómicas que lo sitúan claramente en desventaja. Los mayores retos de tipo social de la ciudad de Villena se encuentran en la actualidad allí. El BSF sigue absorbiendo nuevos vecinos, aumentando exponencialmente su diversidad y generando islas dentro del propio barrio, pero islas que tienen poca relación entre ellas y que no generan el sentido de vecindad que existió en el momento de la fundación del mismo.

Mucha de la gente que se ha criado en el BSF, ha ido al colegio público Santa Teresa o que ha jugado en sus calles y en la montaña próxima, guarda recuerdos y defiende al BSF. Hay lazos profundos que unen a las gentes que han vivido allí.

ANÁLISIS DEL PARQUE EDIFICATORIO

En las últimas décadas el desarrollo urbanístico de Villena se ha centrado en la expansión alentado por la reducción de costes y precios del suelo en perjuicio de la consolidación del núcleo urbano que por presentar complicaciones urbanísticas, a su vez, derivadas de tramas urbanas consolidadas e históricas hacían reducir la rentabilidad de las inversiones privadas. De este modo el núcleo urbano de Villena ha crecido en sus extremos norte y sur debido a ser un municipio flanqueado en sus límites este y oeste por las infraestructuras correspondientes a la autovía A-31 y la línea ferroviaria respectivamente.

Cabe destacar que el crecimiento urbanístico de la ciudad se produce principalmente hacia el norte debido a la actividad agrícola, de huerta, consolidada históricamente en la parte sur además considerada zona inundable. Así pues la superficie ocupada desde mitad del siglo XX se ha prácticamente duplicado coincidiendo este crecimiento con las épocas de esplendor económico.

Derivado de este desarrollo urbanístico de la ciudad presenta en sus extremos así como en el eje central que lo distribuye el parque inmobiliario de mejores características/condiciones y van disminuyendo éstas a medida que nos alejamos del eje principal, y particularmente concentrándose el mayor índice de deterioro y abandono de inmuebles en el Centro Histórico.

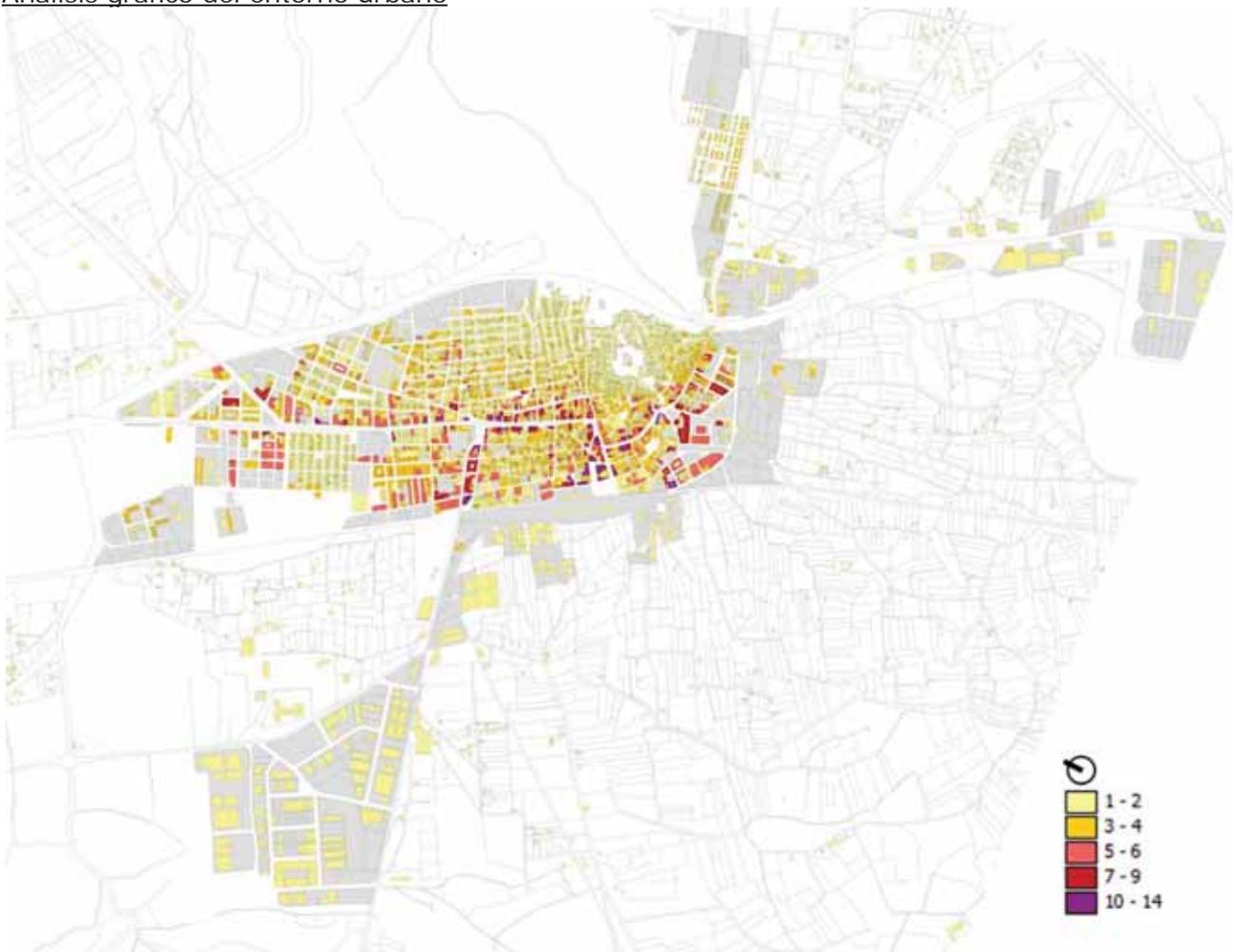
El Centro Histórico se asienta sobre una loma coronada por el castillo de la Atalaya estando considerado todo el conjunto como un Bien de Interés Cultural (B.I.C.). Sin embargo las condiciones orográficas e históricas configuran una trama urbana compleja que añadida a la una tipológica constructiva antigua supone unos costes en la rehabilitación/consolidación elevados respecto a otras zonas que junto con la oferta de vivienda nueva de principios de siglo han favorecido el desplazamiento de la población, alcanzando incluso el abandono de un importante porcentaje de inmuebles. Actualmente el Centro Histórico puede dividirse en dos zonas más representativas; la parte alta y la parte baja.

La parte baja del Centro Histórico presenta mayor ocupación y mejor estado de conservación si bien su tecnología constructiva carece de las condiciones técnicas que actualmente se están exigiendo. La mejora de esta parte baja viene favorecida por la proximidad y conexión con el resto de la ciudad y los servicios que ésta ofrece, ya que el Centro Histórico ha ido perdiendo su actividad comercial a la par que ha ido disminuyendo su población, quedando únicamente los servicios administrativos principales.

Mientras que la parte alta del Centro Histórico debido a su estructura viaria adaptada a la orografía del lugar y la trama urbana histórica plantea serios problemas de accesibilidad que añadidos a los aspectos técnicos tratados reducen el interés hacia la recuperación de los inmuebles con esta ubicación.

Otro aspecto destacable es la **obsolescencia de las instalaciones urbanas** básicas que el Centro Histórico por ser el origen de la ciudad de Villena presenta o incluso la inexistencia de las nuevas instalaciones de comunicación en muchas zonas.

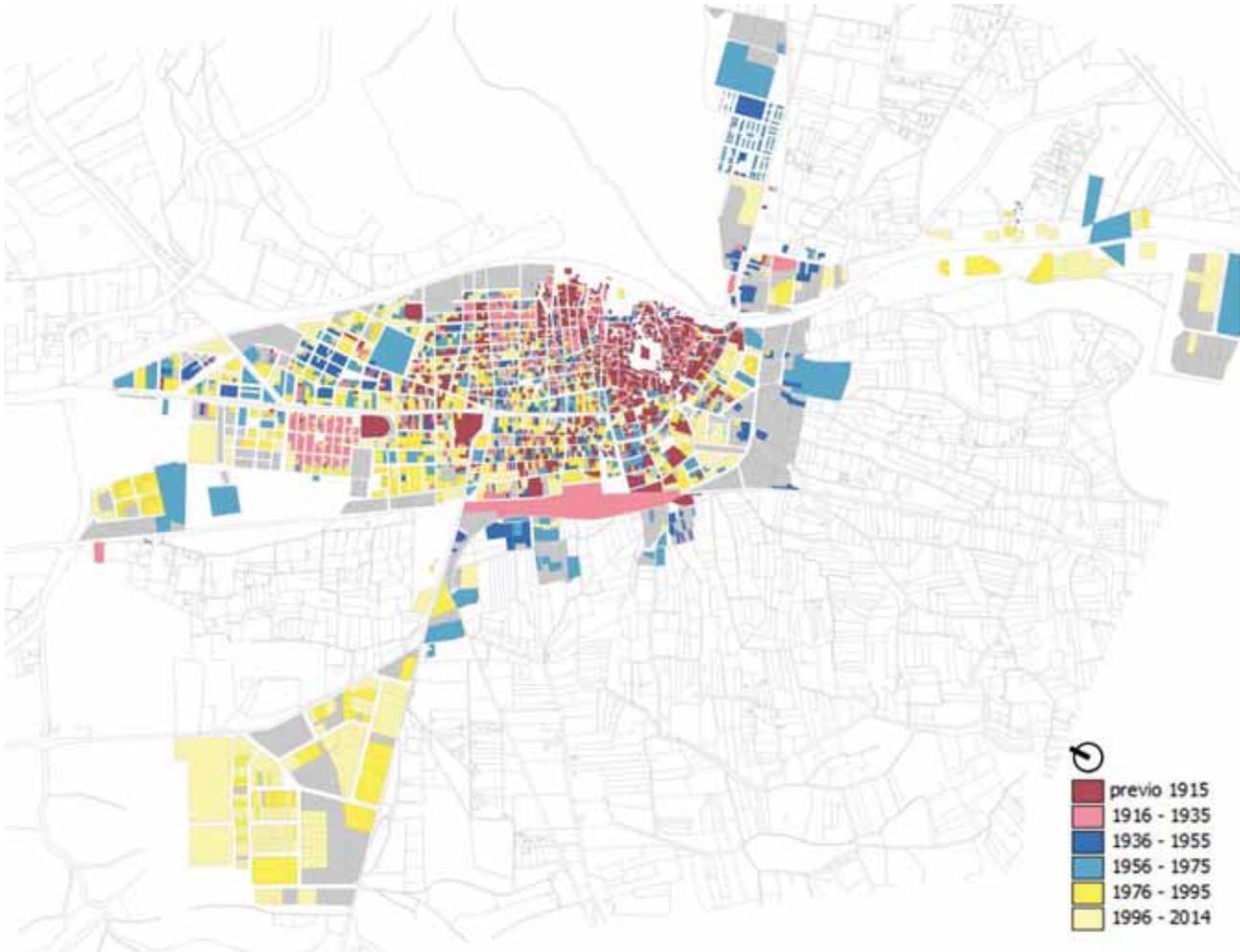
Análisis gráfico del entorno urbano



Altura de la edificación. Fuente: Datos del catastro. Elaboración propia

Se aprecia claramente el gran eje viario N-S (Avd. Constitución), también los ejes transversales que parten del eje principal hacia el Oeste, salidas de la ciudad hacia las zonas de la huerta.

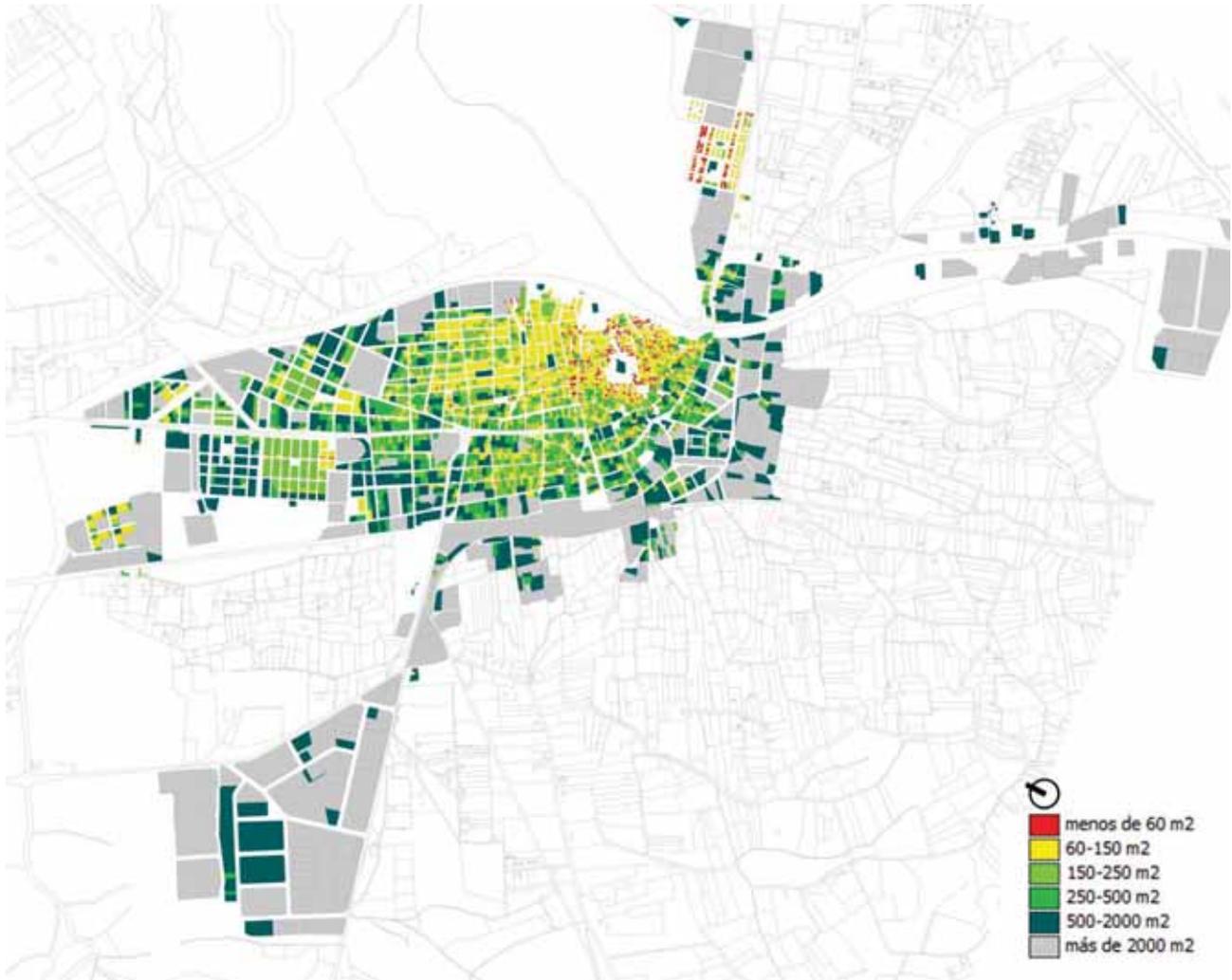
El Centro Histórico se encuentra desplazado respecto al eje principal, su trama choca con la Avd. Constitución obligándole a girar hacia el oeste, punto clave para desarrollar estrategias de accesibilidad. El límite Oeste y Sur del Centro Histórico está compuesto por edificaciones de mayor altura que actúan como barrera de acceso. Podemos observar también, como estas zonas (Calle Corredera y Calle Nueva) se desvinculan del tejido propio de Centro Histórico. Se identifica claramente la situación aislada del Barrio de San Francisco, su desconexión y discontinuidad física respecto a la trama urbana y compacta del resto del casco urbano.



Edad de la edificación. Fuente: Datos del catastro. Elaboración propia

Existe una acusada falta de renovación de viviendas en el Centro Histórico. En un centro activo y dinámico debería haber existido la substitución de algunas viviendas por otras más recientes

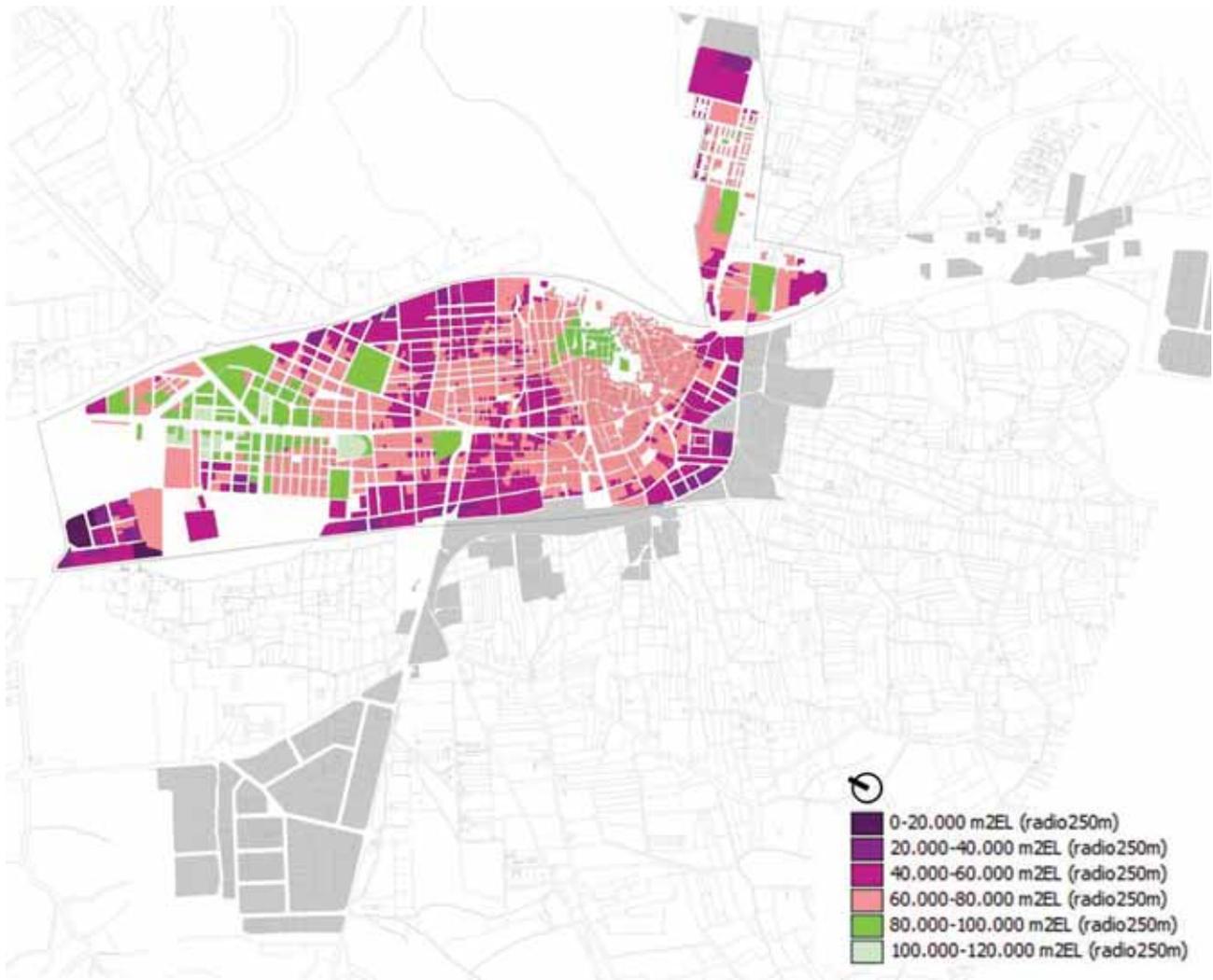
La construcción del Barrio de San Francisco se produjo de forma unitaria, todos los edificios se hicieron en la misma época, este hecho suele suponer una homogeneidad del entorno que perjudica la diversidad de espacios públicos pero, en contrapartida su trama urbana permite que haya calles amplias y espacio para el encuentro.



Superficie de las parcelas. Fuente: Datos del catastro. Elaboración propia

Existe una concentración muy peligrosa de parcelas menores de 60m² en el Centro Histórico y en el Barrio de San Francisco.

Toda el área al Norte del Centro Histórico, representada en amarillo por su pequeño tamaño de parcela (50-150m²), parece de uso exclusivamente residencial. La ausencia de equipamientos y comercios en esa trama podría colaborar en el desplazamiento de toda la actividad de Villena a la Avda. Constitución, acentuando la desconexión del Centro Histórico.



Superficie en m² de espacio libre/público . Fuente: Datos del catastro. Elaboración propia

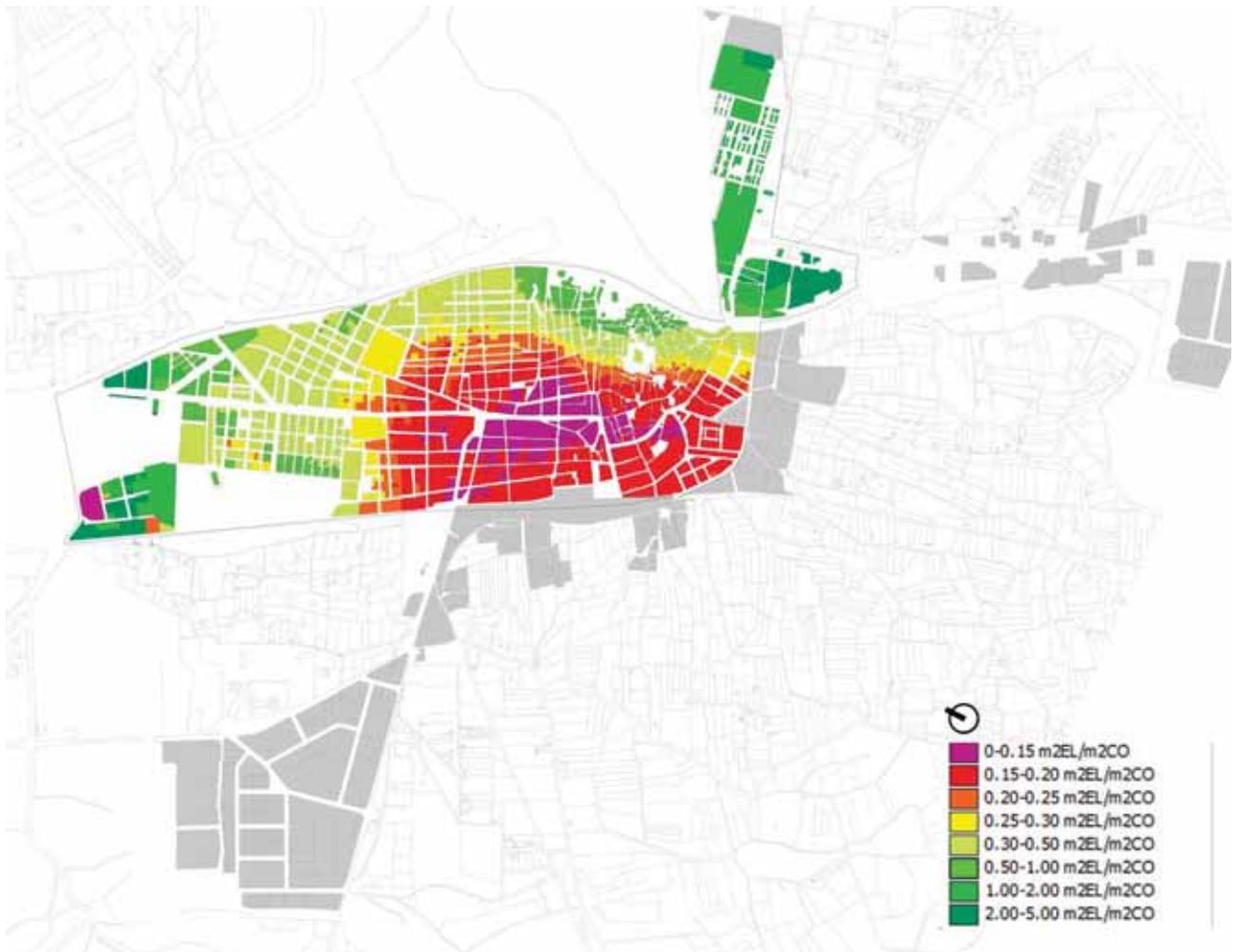
Debido a la barrera que suponen las infraestructuras, como son las vías del tren y la autovía, las áreas perimetrales del casco urbano se convierten en "esquinas" o "fondos" de la ciudad. Aparecen representadas en morado por la baja cantidad de espacio público en su entorno más inmediato (en un radio de 250 m).

Dotar a estos espacios de una mayor cantidad de espacio libre, ayudaría a paliar los efectos negativos que producen las infraestructuras que constriñen al municipio.

Dentro de este tipo de espacios están las áreas Norte y Sur del castillo, que no disponen de la calidad urbana suficiente. Los problemas que plantea el mismo tejido urbano de este ámbito, se ven agravados por los problemas del entorno.

Vemos el Centro Histórico como espacio de oportunidad-fortaleza, dentro de la trama urbana por su mayor disponibilidad de espacio libre, para recuperarlo y ofrecérselo a la ciudad.

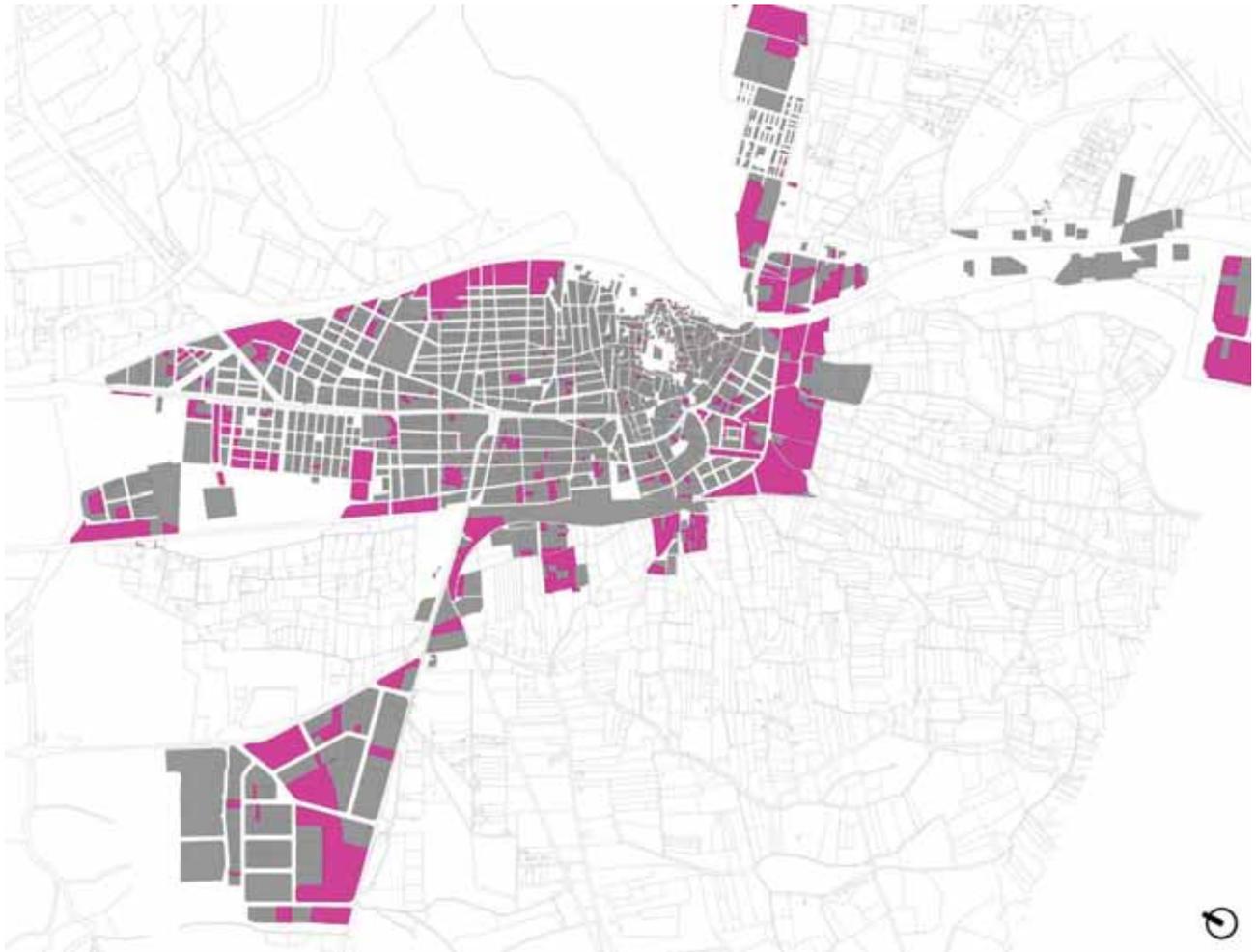
Aunque en el barrio de San Francisco es más sencillo saltar la barrera (la carretera) en busca de espacio libre, se trata de entornos no urbanos o industriales de escasa calidad ambiental.



Superficie en m² de espacio libre/público en función de la superficie construida, densidad . Fuente: Datos del catastro. Elaboración propia

Podemos destacar en este análisis escasez de Espacio público libre por vivienda (menos de 15m²/viv) en la Avda. de la Constitución, especialmente en su extremo sur a partir de la Plaza de María Auxiliadora. El ámbito del castillo es el espacio abierto disponible más cercano a todo ese espacio de centralidad altamente saturado.

Aunque la cantidad total de espacio libre en el Barrio de San Francisco no es muy elevada, la ratio de espacio libre por vivienda sí lo es comparativamente con el resto del área urbana. La utilización del bloque abierto en los polígonos de mitad del siglo XX estaba acompañada de unas grandes cantidades de espacio público que nunca se desarrolló, entre otras cuestiones, por la carencia de medios por parte de la administración para ocuparse de su construcción y mantenimiento. En otros barrios de este estilo se han realizado cesiones de espacio público libre para convertirse en espacio libre privado de forma que sea la propia vecindad la que se encargue de su mantenimiento. Se podría incrementar también así la presencia de personas en él, aunque sea privado.



Solares no construidos. Fuente: Datos del catastro. Elaboración propia

La mayor parte de las parcelas sin construir están en esas áreas perimetrales donde hay escasez de espacio libre. La construcción de estos solares supondría una cantidad aún menor de este.

Las parcelas vacías existentes en el Centro Histórico suponen una oportunidad de incorporación de nuevos usos y personas usuarias a la zona. Al no ser excesivas no suponen la necesidad de una inversión grande en construcción.

Zona	Total	Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías	% Viviendas vacías
Villena	18325	13090	2465	2765	15%
Barrio San Francisco	630	360	0	270	42,85%
Centro Histórico	610	360	35	220	36%

Estudio de las viviendas vacías . Fuente: Datos del censo de habitantes 2015. Elaboración propia

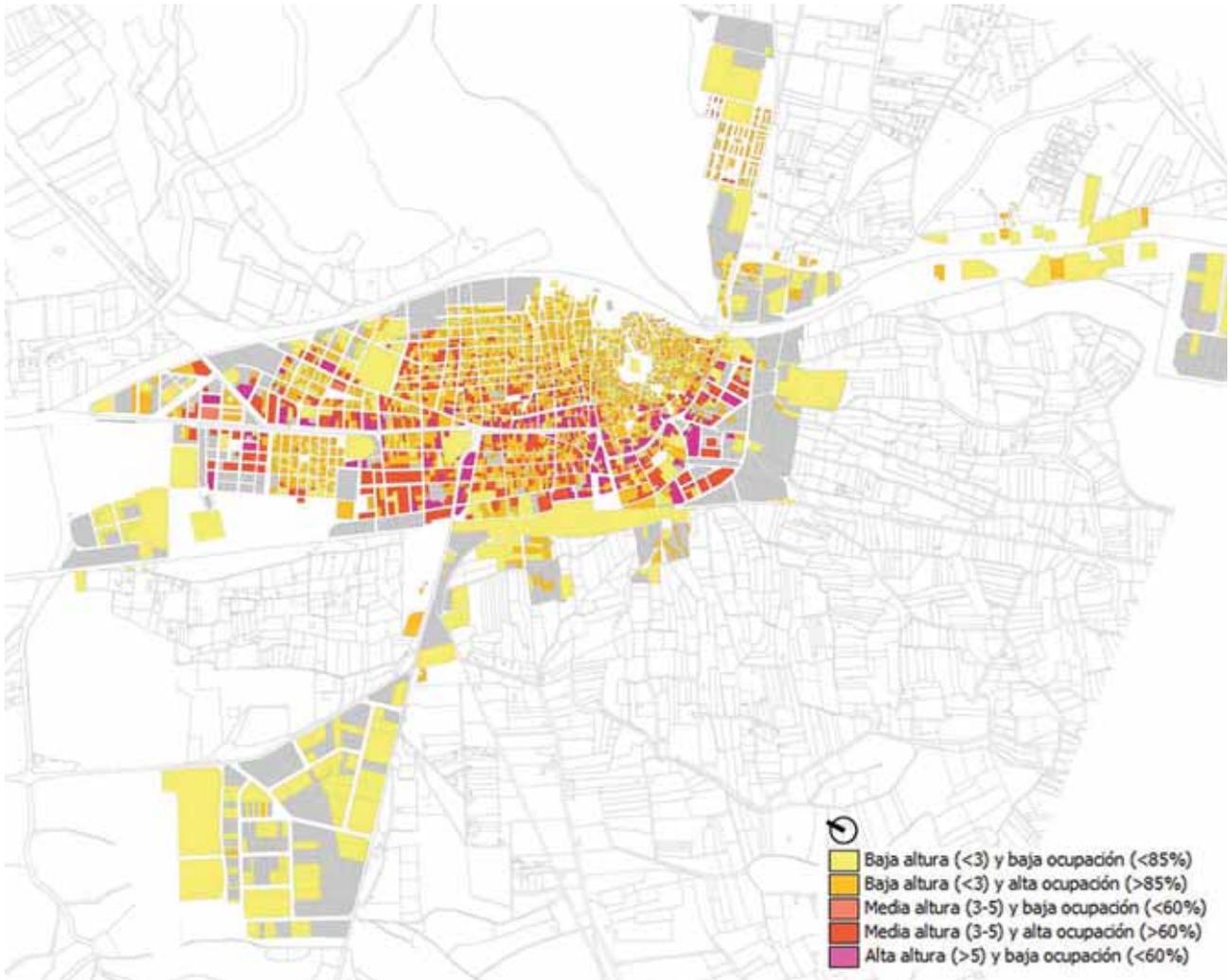
Los datos de esta tabla se han obtenido limitando el ámbito de estudio por distritos censales, en el caso de San Francisco el barrio corresponde únicamente a un distrito, sin embargo la delimitación del Centro Histórico engloba la totalidad de un distrito pero también pequeñas porciones de otros distritos anexos. Se han tomado tan sólo los datos del distrito que se encuentra dentro del ámbito íntegramente ya que es la zona que identifica mejor las condiciones, trama y morfología del ámbito.

De los datos obtenidos podemos observar la elevada cantidad de viviendas vacías en ambos barrios respecto al número que existe en Villena. Especialmente alarmante el porcentaje de viviendas vacías en el barrio de San Francisco.



Solares y viviendas vacías de propiedad municipal en el Centro Histórico. Fuente: Ayuntamiento de Villena Elaboración propia

En este plano podemos observar el número de propiedades del Ayuntamiento en el entorno de Centro Histórico, medida que el consistorio inició ya años atrás para la revitalización y reactivación del lugar, mediante la compra de solares y viviendas vacías.



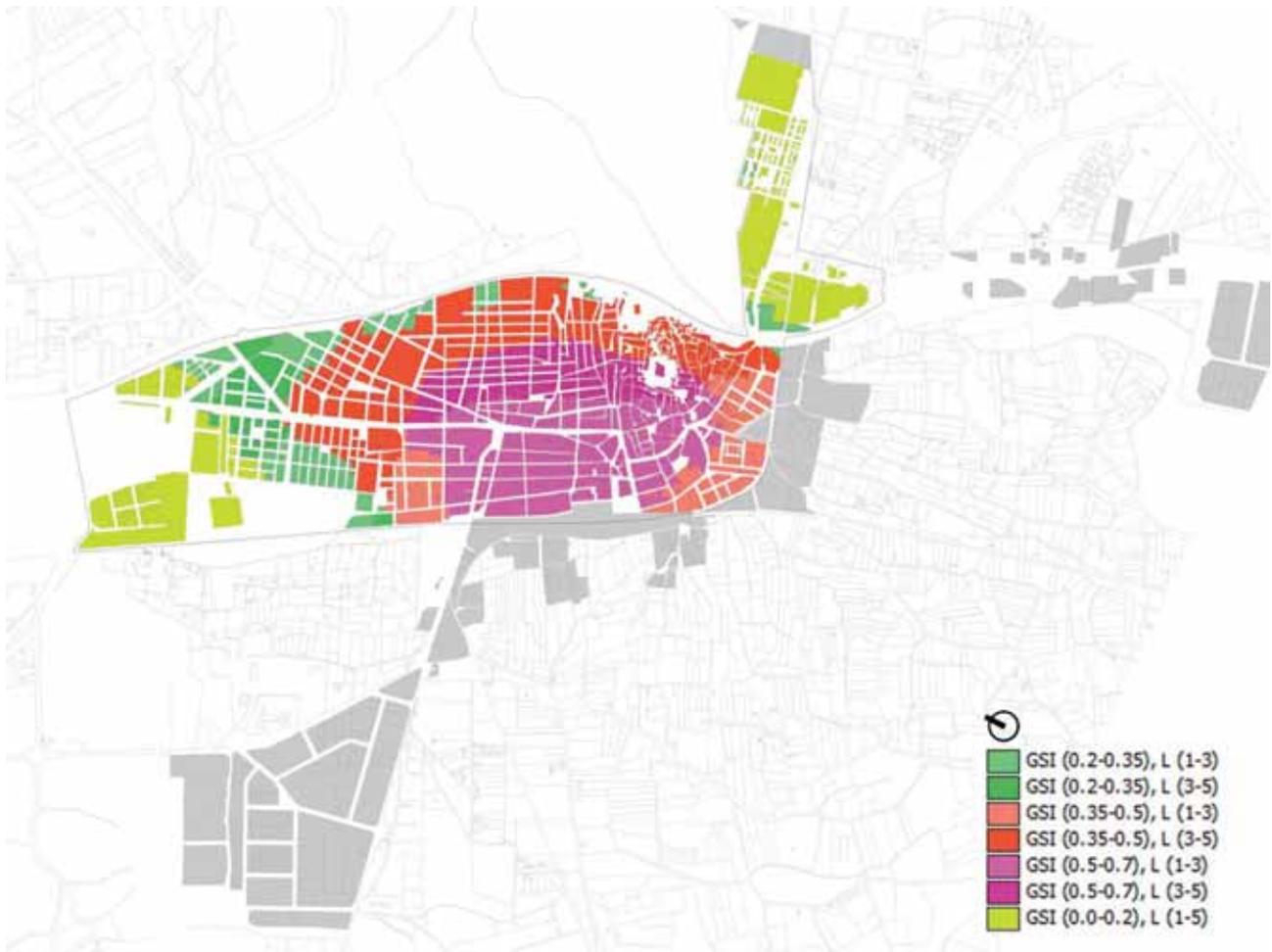
Relación altura-ocupación de parcela la edificación. Fuente: Datos del catastro. Elaboración propia

Tanto en el Centro Histórico, como en el Barrio San Francisco, las tipologías dominantes son edificios de menos de 3 alturas ocupando la prácticamente la totalidad de la parcela. Ello implica, en la mayor parte de los casos:

La coincidencia de la fachada de la edificación con el límite de la parcela, existiendo espacios interiores que vuelcan directamente sobre la calle afectando a la intimidad de las viviendas.

La existencia de unos patios traseros de muy reducidas dimensiones que también condicionan la iluminación y ventilación de los espacios interiores.

En los edificios de más de tres alturas la tendencia también es a que ocupen casi completamente la parcela. Combinado con la morfología del tejido urbano (la agregación con otras parcelas y la configuración del espacio libre) supone que las condiciones de ventilación y soleamiento de muchas viviendas no correspondan con los estándares actuales. Ello hace más necesario la generación de un espacio público de calidad que compense las carencias evitando el abandono del área central.



Estudio de la compacidad de los tejidos edificatorios. Fuente: Datos del catastro. Elaboración propia

Representados en este plano: En morado los tejidos muy compactos, en rojo los compactos y en verdes los menos compactos. La mayor parte del área urbana es muy compacta, convirtiendo en esencial la calidad del espacio público disponible.

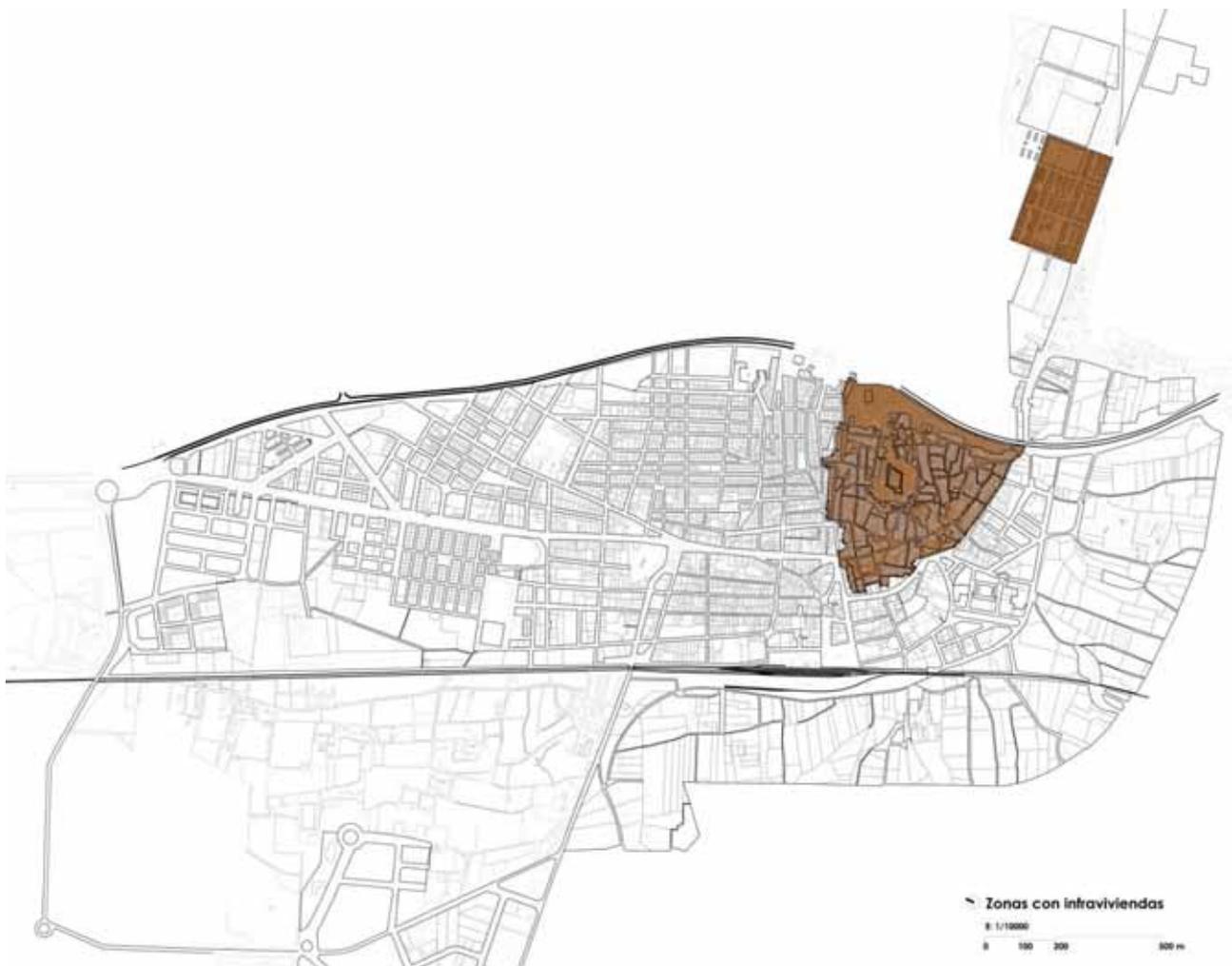
En el Centro Histórico sería interesante localizar nuevos espacios libres teniendo en cuenta las necesidades de cada uno de los tejidos. Podría utilizarse el espacio público del entorno del Castillo como zona de expansión de áreas más compactas, del mismo modo que los usos de los espacios de huerta como ámbitos de ocio y expansión también quizá sería recomendable.

En oposición, el Barrio San Francisco tiene un tejido muy poco compacto. Además de por las cuestiones sociales, quizá el rechazo al barrio también tenga parte de sus causas en ser una trama urbana no habitual en Villena.

INFRAVIVIENDA

Debido a los programas de vivienda protegida o vivienda social desarrollados en distintos períodos junto al desarrollo urbano privado existe una heterogeneidad en cuanto a la tipología y calidad de las viviendas. Concentrándose el tipo de vivienda con alguna protección en las zonas de expansión de la ciudad debido a la ejecución de solares de nueva creación y se consolidan principalmente las viviendas de iniciativa privada en torno al eje principal de la ciudad.

Fruto de este crecimiento urbanístico desde mediados del siglo XX se ve favorecida la heterogeneidad de tipologías de vivienda a lo largo de la trama urbana apreciándose áreas más deterioradas como resultado de condicionantes de antigüedad, tipo de protección, aspectos sociales o ubicación.



Zonas detectadas con infraviviendas. Fuente: Elaboración propia

Podemos destacar dos zonas donde encontramos viviendas con condiciones mínimas e incluso que no alcanzan estos mínimos de vivienda, hablamos pues de una primera zona en una situación sureste de la ciudad se ubica el Barrio San Francisco ejecutado a mediados del siglo XX como poblado de absorción, con el objetivo de reubicar a la población residente en la parte este y más elevada del Centro Histórico, con motivo de la ejecución de la actual autovía A-31, ofreciéndole así a la población una vivienda con mejores condiciones que las existentes en dicha zona. En segundo lugar destacar el Centro Histórico como zona de viviendas con condiciones mínimas o infraviviendas, encontrándose incluso la tipología de vivienda-cueva protegida por el reciente *“Plan Especial de Protección y Conservación del Centro Histórico-Artístico de la Ciudad de Villena”*, esta ubicación a diferencia de las otras dos zonas expuestas se reconoce por presentar tipologías constructivas más antiguas, al tratarse del origen de la ciudad, frente a tecnologías constructivas del siglo XX.

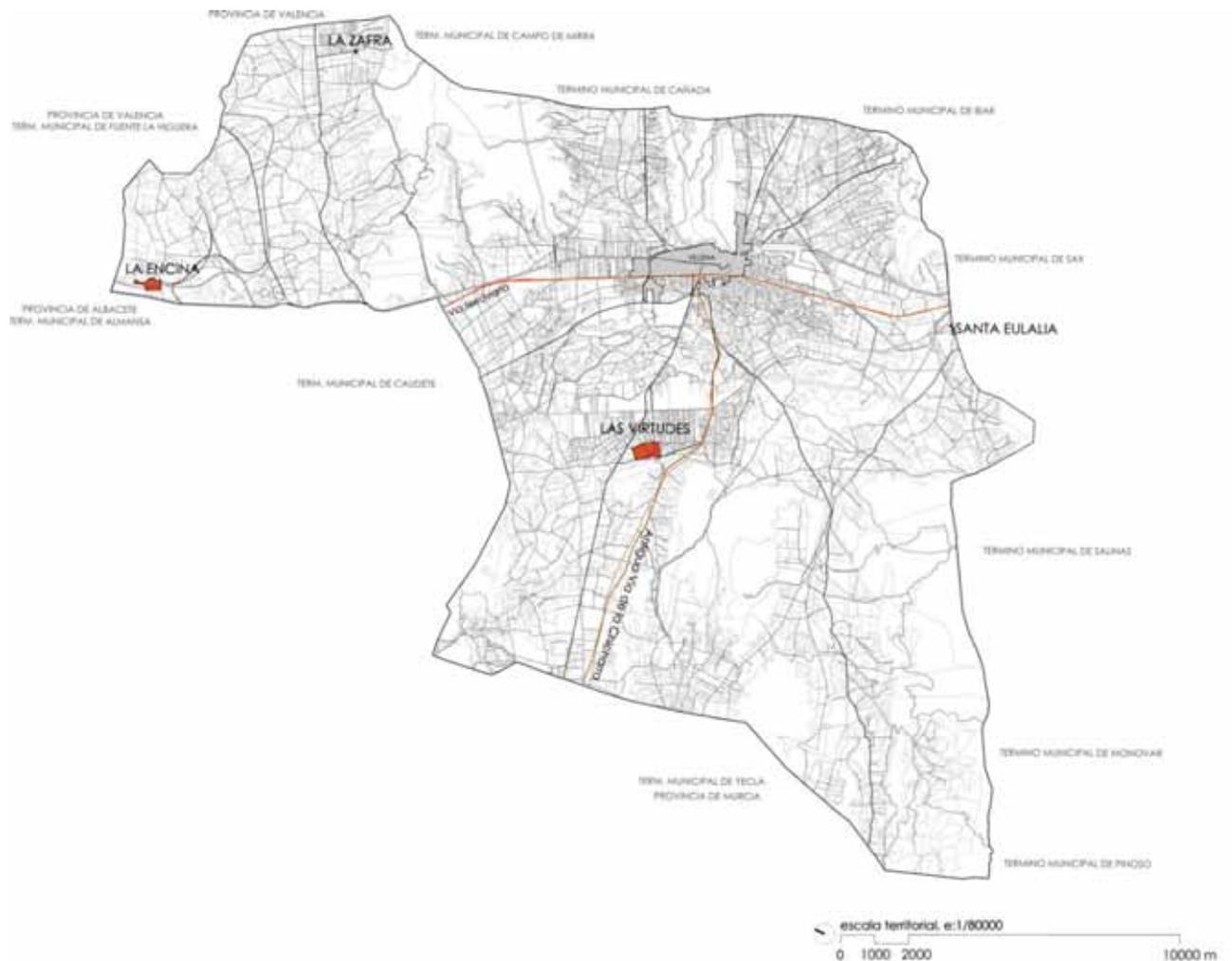
Se diferencian las dos zonas por ser la primera, construida a partir de mediados del siglo XX, constituidas por promociones de vivienda colectiva y derivando sus carencias de la falta de un correcto mantenimiento o uso, mientras que la tipología resuelta en el Centro Histórico responde a viviendas unifamiliares principalmente, de no más de dos plantas en su mayoría y adaptadas a la orografía del lugar resultando a su vez la trama urbana. Se trata de viviendas tradicionales de tipología popular, destacando algunas casas señoriales o palacios ubicados en la parte baja. Así pues se trata de una arquitectura vernácula de construcción sencilla.

II.03. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

COMUNICACIÓN METROPOLITANA

Comunicación

- Comunicación metropolitana.



Red de conexiones entre municipios . Fuente: Elaboración propia

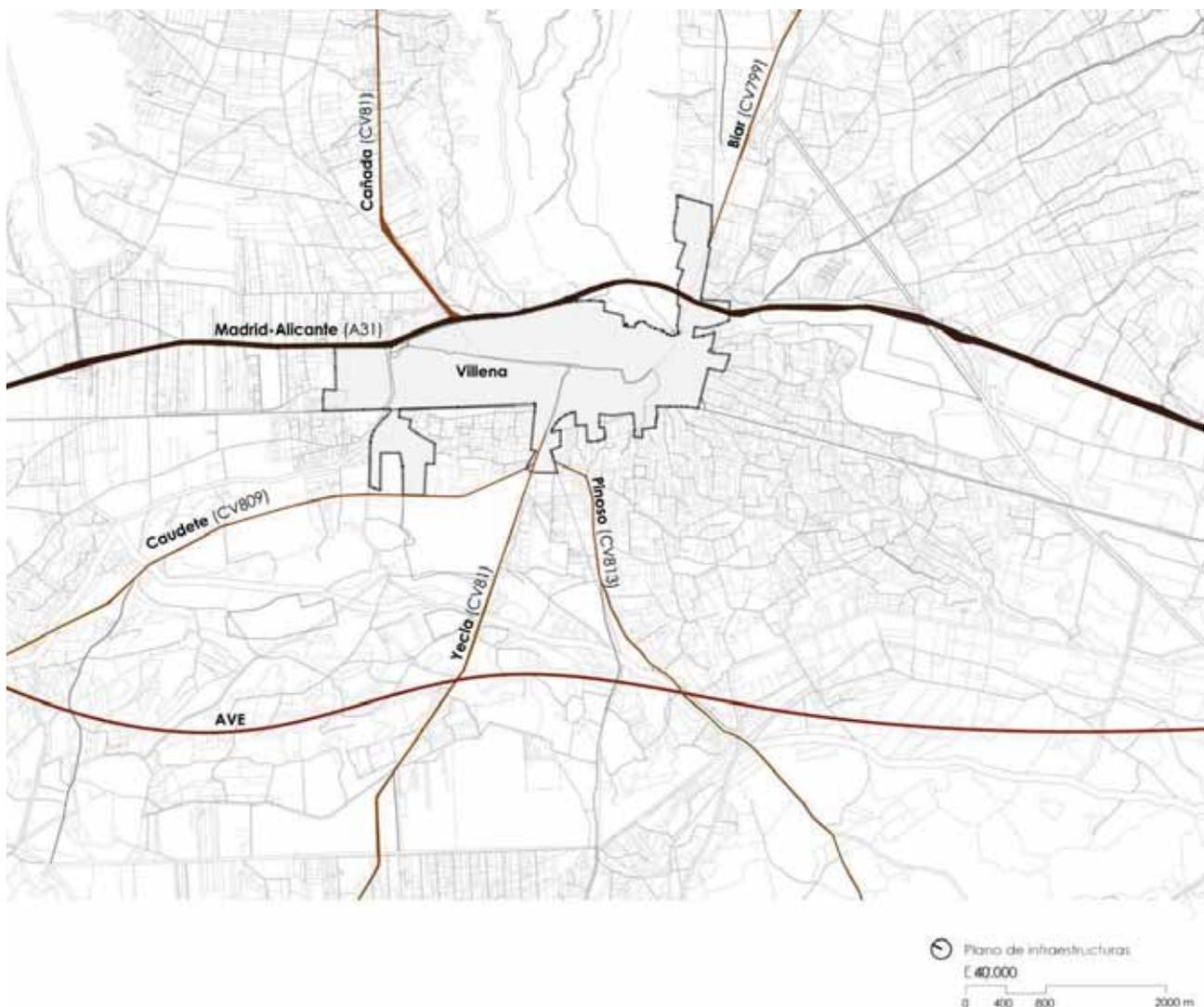
Villena como capital de la comarca del Alto Vinalopó constituye un **nexo de comunicación** para los distintos municipios que constituyen la comarca. Distinguiendo dos tipos de conexión; redes de carreteras y redes ferroviarias.

De la red de carreteras destaca la autovía A-31 como conexión principal con la capital provincial, autonómica y nacional situándose a 50km de Alicante, a 130km de Valencia y 365km de Madrid respectivamente. Conectando con los municipios que constituyen la comarca con carreteras comarcales principalmente. Es una autovía muy concurrida, sobre todo en el período estival, ya que supone una conexión del centro peninsular con la costa mediterránea, zona turística de playa. Fue inaugurada a finales de los años 80 en su primer tramo Honrubia-La Roda, hasta que posteriormente se amplió hasta llegar a Alicante pasando por el municipio que nos ocupa.

Además, Villena cuenta con dos redes ferroviarias; el trazado convencional y el trazado de la línea de Alta Velocidad. Ofreciendo servicios de media y larga distancia la primera y la larga distancia la segunda.

Debido al tamaño de la ciudad y su posición como capital de la comarca es de vital importancia la conexión con las principales ciudades/capitales y con el resto de municipios. Contando para ello y como complemento a los medios descritos anteriormente con líneas de autobús dependientes de las compañías.

El municipio de Villena cuenta además de con la ciudad con otros **núcleos urbanos dispersos** por el término, si bien es cierto que más del 95% de la población reside en la ciudad. Siendo **inexistente una red de transporte público** entre ellos y con la ciudad. No obstante se aprecia una población ligeramente más elevada en los núcleos que históricamente dispusieron de un medio de transporte público, Las Virtudes y La Encina.

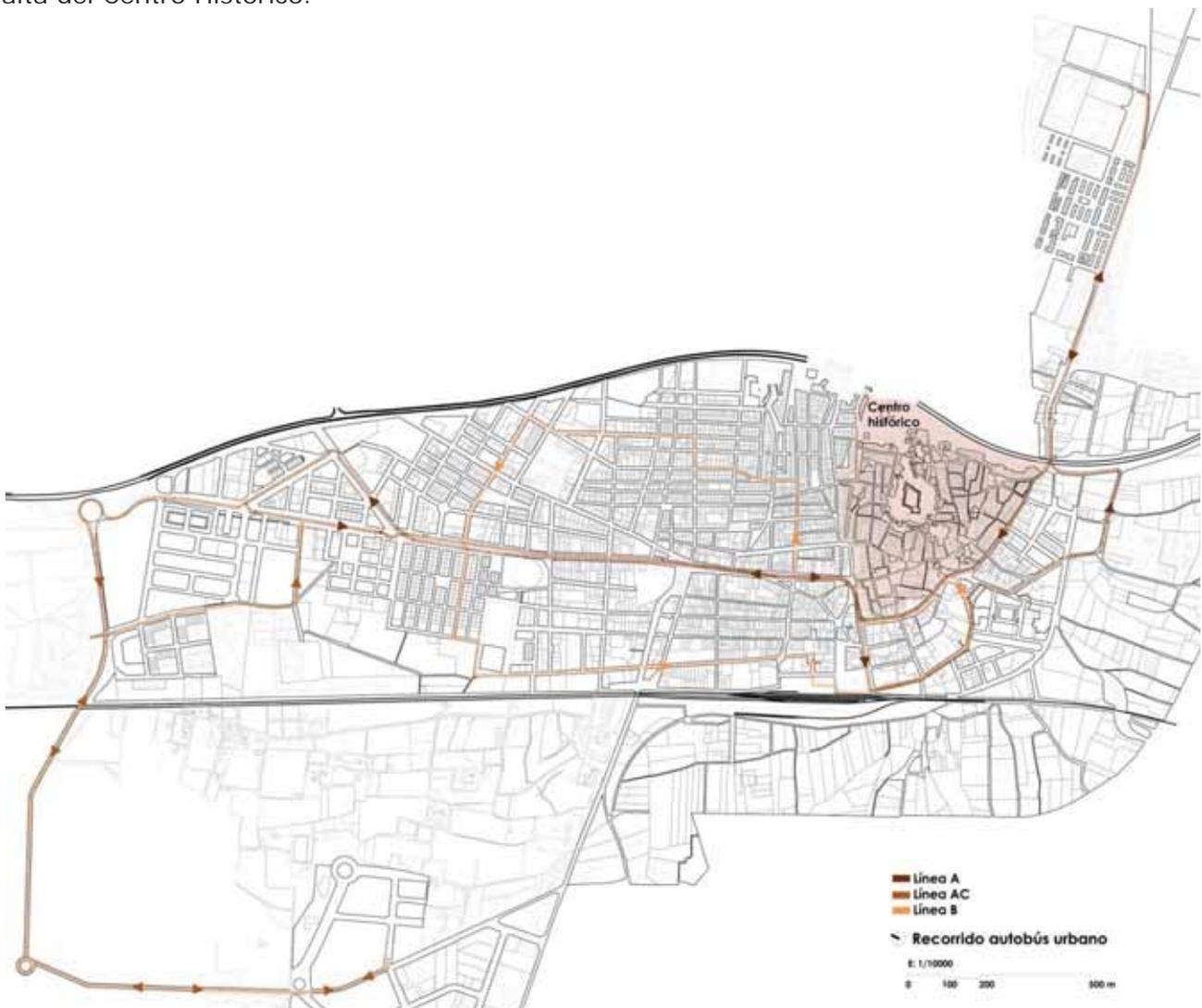


Red de conexiones entre municipios . Fuente: Elaboración propia

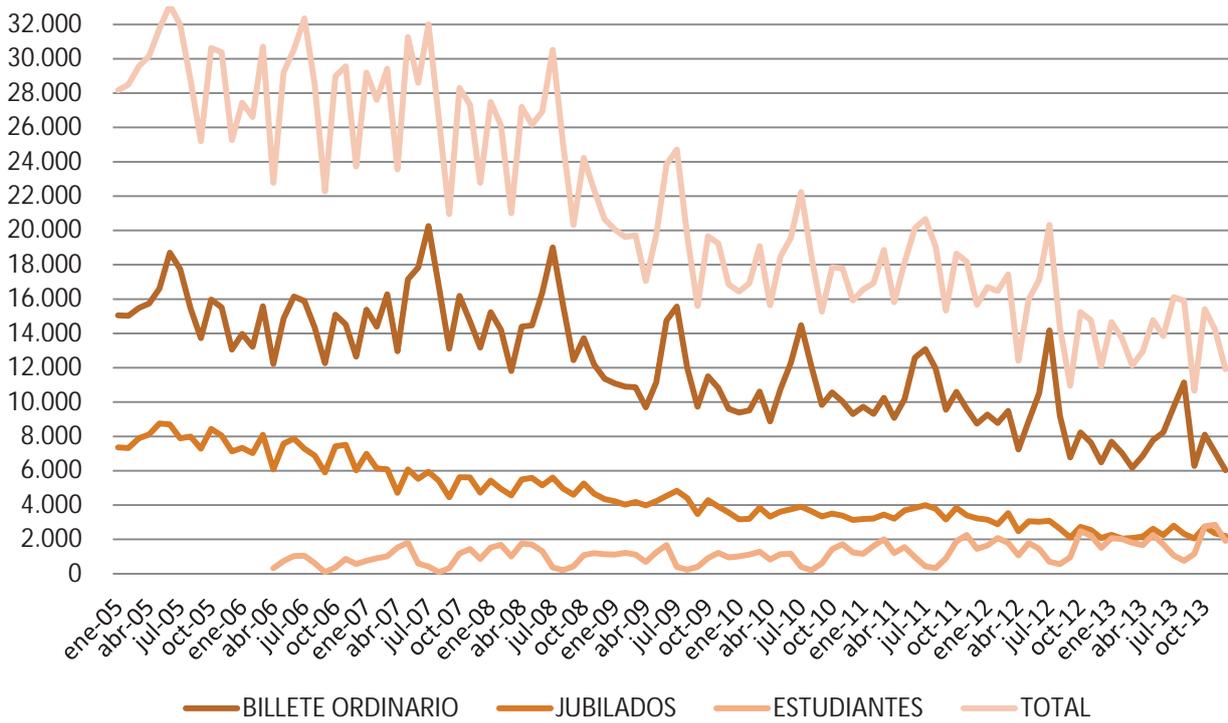
- Comunicación urbana.

Mientras que en el ámbito metropolitano las conexiones son suficientes, a falta de mejorar frecuencias en los tipos de transporte público para dar un servicio óptimo, el núcleo urbano dispone de **dos líneas de autobús** principales las cuales prolongan su recorrido alternando frecuencias para conectar con el centro médico de especialidades situado en el polígono industrial de "El Rubial" a 2km de la ciudad. Debido a la proporción alargada de la ciudad las dos líneas descritas la recorren longitudinalmente coincidiendo con el eje principal, av. de la Constitución-Corredera-Calle nueva-Barrio San Francisco; y otra con un recorrido más transversal realizando un circuito circular en la parte central dejando el extremo norte de la ciudad con un servicio ligeramente inferior y el Centro Histórico simplemente conectado periféricamente en la parte baja.

No obstante la ciudad con unas dimensiones de 2km de longitud y 800m de ancho aproximadamente dispone de un tamaño cómodo para su comunicación a pie, si además tenemos en cuenta que el comercio principal y servicios básicos se encuentran en su mayoría a lo largo del eje principal. Siendo el transporte urbano un servicio empleado por personas de edad avanzada o residentes del Barrio San Francisco para acercarse a los servicios administrativos, sanitarios o comerciales. De esta situación se observa como la falta de accesibilidad a ciertas zonas hace disminuir su población enfatizándose este hecho en la parte alta del Centro Histórico.



Red de conexiones municipal . Fuente: Elaboración propia



Evolución de personas que se desplazan en autobús. Fuente: Ayuntamiento Municipal y empresa de transporte.

En este gráfico facilitado por la empresa de transportes se observa la decadencia progresiva con los años del uso del autobús.

ACCESIBILIDAD

Villena se ubica en la ladera de la Sierra de la Villa desarrollándose principalmente en la parte más baja, destacando la ubicación del Castillo de la Atalaya en una sobreelevación. Esta ubicación ofrece calles con pendientes suaves a excepción de la parte más alta de la ciudad y la zona del Centro Histórico.

Como mejora en accesibilidad se ha ido interviniendo en la modificación de aceras para rebajarlas en los cruces de calles o elevar pasos de peatones a la altura de las aceras, solución esta última empleada en eje principal mayoritariamente.

Sin ser más relevante la modificación de los bordillos en la ciudad moderna el Centro Histórico plantea complicaciones derivadas de la **orografía** de su ubicación y las reducidas dimensiones de sus calles propias de la trama urbana histórica para garantizar una correcta accesibilidad al contar muchas de sus calles con **pendientes pronunciadas** y con solución de escalones para salvarlas.



Recorridos de difícil acceso del centro histórico . Fuente: Elaboración propia

EQUIPAMIENTOS

El crecimiento de Villena como ciudad ha seguido un criterio de ciudad compacta y espacios públicos intercalados en la trama urbana, obligando al desplazamiento de los equipamientos con mayores necesidades espaciales como son los centros educativos o deportivos a los **límites del núcleo urbano**. De manera que actualmente sólo 5 colegios de primaria de los 9 existentes se ubican en el núcleo y tres de ellos son públicos. Así pues los tres centros de secundaria y el centro de educación especial se sitúan en la periferia del núcleo. El polideportivo municipal se sitúa en el límite del Barrio San Francisco como final de la ciudad por el este. Y el Centro Sanitario Integrado se ubica en el polígono industrial de "El Rubial".

La **ubicación periférica** de estas instalaciones utilizadas por menores y la comunicación en algunas de ellas poco adecuada/dimensionada intensifica el flujo de vehículos a ciertas horas. Por otra parte, la ciudad absorbe los dos centros de salud de forma equidistante. La administración pública, y equipamientos culturales como las bibliotecas, la casa de cultura o el "Teatro Chapí" permiten un acceso a los mismos más próximo.



Localización de equipamientos. Fuente: Elaboración propia

II.04. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y CONDICIONES CLIMÁTICAS

CLIMATOLOGÍA

Villena presenta unas **temperaturas extremas** que pueden oscilar entre los -3°C y los $+35^{\circ}\text{C}$. Por su parte, la temperatura media se sitúa en los 6°C en el mes de enero, mientras que en julio y agosto está en torno a los 24°C . Térmicamente Villena presenta las características propias de la continentalización meseteña, que se manifiesta en la existencia de un verdadero invierno, y un verano en el que se constata un aumento de las temperaturas en las horas centrales del día con noches muy refrescantes. El período de máximas lluvias se registra durante los meses de primavera y otoño con cotas muy bajas: entre 350 y 380 mm. Así, el número de días de lluvia en otoño en Villena es, por término medio, de 11, mientras que la primavera se caracteriza por unas precipitaciones de tono más débil o moderado. Las altas temperaturas y la escasez de precipitaciones, junto con la irregularidad de éstas, ilustran la aridez de la llanura villenense, que va aumentando a medida que nos aproximamos hacia la parte oriental del Alto Vinalopó.

RECURSOS MEDIOAMBIENTALES

Villena cuenta con el segundo término municipal más extenso de la provincia de Alicante. Ello dota al municipio de valores naturales del medio rural con muchas posibilidades de aprovechamiento integral y de gestión racional de los recursos.

Destacan recursos hídricos como **acuíferos** de aguas subterráneas, el **río Vinalopó** (rio rambla que discurre seco a su paso por Villena), la Acequia del Rey y la antigua **laguna** de Villena desecada desde 1803 para lo que se construyó la acequia citada.

ZONAS VERDES

La relación de la ciudad con su **entorno natural** inmediato es un valor fundamental que se ve potenciado en algunos casos con las conexiones tradicionales o históricas que aun mantiene con algunos núcleos dispuestos en el término a través de vías verdes o calzadas propias. Además el valor del agua en todo el término ha marcado, desde el origen de la ciudad, un eje de conexión con su medio natural inmediato, la huerta. Puede observarse la concatenación de plazas y espacios públicos que recorren la ciudad histórica hasta sus límites, límites hoy en día absorbidos por extensión natural de la ciudad. Así pues Villena cuenta con más de 20 parques y plazas de acceso público libre, a excepción del Parque del Molino que dispone de horario.

Todos estos espacios están caracterizados por haber sufrido remodelaciones con el resultado de ser **espacios muy pavimentados**/urbanizados con una reducción de los elementos vegetales importante, a excepción de los espacios más amplios como son el parque del Molino, el parque de Sancho Medina, el parque de los Salesianos, la Pinada Galbis de reciente creación y con carácter de vestíbulo del futuro parque natural de las Cruces o el entorno del Castillo de la Atalaya reconocido por el "*Plan Especial de Protección y Conservación del Centro Histórico-Artístico de la Ciudad de Villena*" como los jardines del Castillo. Dichas remodelaciones con ampliación del espacio pavimentado han venido a su vez buscando una solución al uso de estos espacios que unidos al buen clima local hace de "la calle" el lugar de encuentro y celebraciones, especialmente las de las fiestas populares.

Además los espacios más reducidos son más propensos a pavimentarse de una forma más continua, es el caso de los espacios del Centro Histórico, que suponen alrededor del 30% de los espacios de la ciudad, y que por las características de la trama histórica son más reducidos siendo en algunos casos prácticamente ensanchamientos de la misma, con la excepción como avanzamos anteriormente de los denominados jardines del Castillo ubicados en la parte alta del Centro Histórico y que suponen el mayor espacio verde urbano. Lamentablemente por la ubicación de este pulmón urbano en una zona menos poblada/activa este espacio no ha desarrollado todo el potencial medioambiental que tiene presentando espacios sin tratamiento, abandonados o donde la naturaleza se abre camino como puede. Además por la ubicación elevada supone un punto de conexión entre el futuro parque natural de las Cruces en la sierra de la Villa y el espacio natural agrícola de la huerta, pasando y conectando con el resto de espacios públicos y generando un recorrido con una dotación vegetal a través de la trama urbana.



Fuente: Localización de zonas verdes . Elaboración propia

CALIDAD AMBIENTAL

El desarrollo urbanístico compacto resguardado por la sierra de la Villa por el este y la disposición del **vertedero** de residuos sólidos, la planta de gestión de residuos Hermanos Gil, la planta de residuos industriales "Reciclados del Mediterraneo" a escasos 4km del núcleo urbano hacia el oeste hace que, periódicamente con los cambios de vientos predominantes el ambiente de toda la ciudad quede enrarecido/contaminado.



Vientos predominantes y ocasionales. Fuente: Ayuntamiento de Villena. Elaboración propia

En el año 2014 se realiza un " Estudio Olfatométrico de la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos y el vertedero controlado de rechazos De Villena" contratado por VAERSA y realizado por LABAQUA, S.A. , debido a la cantidad de **quejas** registradas por la policía por malos olores percibidos en el casco urbano. Con el paso de los años, los periodos de olor persisten ,en el año 2015 se registran formalmente un total de 15 quejas aunque el número de ellas es mucho mayor, además por parte de la concejalía de medio ambiente se sigue un registro de días en los que se percibe olor, obteniendo una media de 5 días al mes.

El estudio incluye los resultados de la campaña de toma y análisis de muestras de olores, realizada entre el 10 y 11 de diciembre de 2013 en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos y del vertedero controlado de rechazos de Villena , así como la interpretación de los resultados obtenidos y la determinación del grado de molestia generado en el entorno.

La relación existente entre los olores emitidos por una determinada instalación y de la influencia generada sobre la población que vive en los alrededores es muy compleja de determinar ya que, en esta relación participan unos componentes objetivos físicos y químicos fácilmente medibles, pero otros muchos de carácter subjetivo más difíciles de evaluar. Por ejemplo, las molestias y, por tanto las quejas por malos olores procedentes de la población no sólo dependen de la concentración y duración de la exposición de los olores sino también del tipo de olor percibido (que sea más o menos agradable), de las características olfativas de cada persona y del entorno en el que se encuentra (agrícola-ganadero, industrial o urbano), , etc. La relación entre el olor en el ambiente y las molestias en la población es como vemos difícil de determinar inequívocamente. Por ello, para la valoración de las molestias de olor y la búsqueda de soluciones se ha utilizado la olfatometría, metodología de amplia aceptación en Europa y otros países del resto del mundo.

Los malos olores generados por diversas fuentes representan un problema medioambiental y son el origen de numerosas quejas entre la población. Se desconoce si las sustancias olorosas emitidas pueden provocar un impacto negativo directo contra la salud aunque el indirecto es evidente. Aún en el caso de que las sustancias olorosas emitidas no posean ningún efecto perjudicial para la salud, las molestias causadas por los malos olores constituyen un serio problema que necesita ser evaluado, investigado en sus causas y solucionado para responder a las quejas de la sociedad.

Un estudio olfatométrico permite distinguir claramente entre concentración de olores y emisión de los mismos a la atmósfera. Otra gran ventaja de la olfatometría es que permite evaluar cuál es el área de influencia de la emisión de olores en el entorno y cómo contribuyen cada una de las fuentes individuales en su trazado. De igual manera se puede visualizar la repercusión de una posible medida correctora en la mejora de la situación de partida, gracias a la facilidad de simulación de los distintos escenarios que se pueden encontrar tras la implantación de dicha medida.

A pesar de la cantidad de quejas recibidas, a fecha del 8 de Mayo de 2014 la Consellería comunica el resultado de los estudios olfatométricos realizado en las instalaciones de VAERSA y RECIMED, concluyendo que no se alcanza el límite máximo de 5 uoe/m³ (unidades de olor) en núcleos de población urbana. También comunica que en la visita de inspección realizada en ambas instalaciones por el Grupo de Medio Ambiente de la Policía Nacional, no se detectan incumplimientos de los condicionantes establecidos en las autorizaciones. Este estudio queda cuestionado por la realidad negativa que se vive cotidianamente.

En otro orden de cosas, mientras que esta estructura compacta de ciudad es ideal para el desplazamiento a pie o en bicicleta la población sigue haciendo un uso intenso del vehículo privado que unido a la falta de una jerarquía viaria más permeable colapsa el eje principal de la ciudad viciando el ambiente y generando una contaminación acústica y ambiental mayor en el mismo. Contaminación que se traslada a algunos ejes/zonas alternativas con el motivo de evitar atascos/retenciones.

Estas vías alternativas a su vez suelen presentar secciones inferiores al eje principal acentuándose en las empleadas a través del Centro Histórico, una zona cuya arquitectura principal está basada en la vivienda unifamiliar entre medianeras carente de aparcamiento propio por las características propias de su viario. Dicha zona no planificada para un tráfico distinto del propio residente, y principalmente a pie, soporta una intensidad mucho mayor con el incremento de contaminación acústica que ello supone además de la contaminación ambiental derivada con afecciones directas sobre el patrimonio Histórico-Artístico de mayor valor que se sitúa en el Centro Histórico.

La Generalitat Valenciana en el ejercicio de sus competencias establecidas en la normativa autonómica y estatal, cuenta con un instrumento eficaz que le permite realizar un seguimiento de los niveles de los contaminantes atmosféricos más importantes en las principales áreas urbanas e industriales, extendiendo dicho control a la totalidad de la Comunidad Valenciana: la Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica. La Red Valenciana de Vigilancia y Control está formada en 2014 por 64 puntos fijos de medición, repartidos en las tres provincias de la Comunidad Valenciana.

Villena se encuentra dentro de la zona de estudio BÉTICA-SERPIS junto con 46 municipios más de la provincia. Las estaciones para evaluar la calidad del aire en esta zona, se encuentran en Alcoi y Ontinyent, zonas bastante alejadas de Villena, tanto en distancia como en características, por lo que los resultados obtenidos no son del todo extrapolables al municipio de Villena. Sería pues, recomendable la instalación de una estación en el término de Villena

NIVEL DE RUIDO

En el año 2011 se redactó un **Plan Acústico Municipal**. El objeto de este Plan Acústico Municipal es el análisis de los niveles de ruido existentes en toda la superficie del término municipal de Villena, estudiar las fuentes sonoras causantes de la contaminación acústica, así como adoptar las oportunas medidas correctoras y el plan de actuación y seguimiento para el cumplimiento de las mismas, de forma que se reduzcan progresivamente los niveles sonoros para situarlos por debajo de los previstos en la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Protección Contra la Contaminación Acústica.

El análisis de los resultados obtenidos en el Plan, permiten identificar ciertas calles y carreteras con una incidencia elevada en el ruido del municipio:

- La autovía A-31. En todo su recorrido por las proximidades del municipio la autovía A-31 ejerce una importante influencia en los niveles sonoros percibidos por los habitantes de Villena. El impacto es elevado principalmente en la zona situada entre la A-31 y la Avda Alicante, y en la zona situada entre la A-31 y la Avda de la Constitución en el entorno de la Avda de La Paz y la Avda Juan XXII.
- En general la Avda. de la Constitución se presenta como una calle con niveles acústicos elevados. Especialmente significativo son los niveles obtenidos en la confluencia entre la citada Avenida, la Calle Joaquín M^a López y la Calle Corredera.
- Otro punto en el que se dan niveles sonoros elevados es en el entorno del paso a nivel de la carretera CV-81 (Carretera a Yecla) su prolongación hacia la Calle de la Virgen, y el entronque con la calle San Juan Bosco.

Estudiados los resultados, los principales focos de contaminación acústica y realizada una encuesta a la ciudadanía, el Plan Acústico concluye:

-Los estudios y trabajos llevados a cabo para la elaboración de Mapas de Ruido y diagnóstico de contaminación acústica de Villena, evidencian que la principal fuente de contaminación acústica en el término municipal es el ruido procedente del tráfico de vehículos a motor por sus calles y carreteras.

-Existen otras aportaciones al nivel acústico del municipio, tales como el ferrocarril, la actividad comercial diaria o el ocio nocturno, pero su influencia es sensiblemente inferior. Es por esta razón que las medidas diseñadas para el control, minimización y prevención de este problema deben de ir dirigidas a este sector del transporte, e igualmente tener en cuenta las otras fuentes.

-La percepción de la ciudadanía con respecto al ruido ambiental en el interior de sus hogares no es elevada. De aquellas personas que manifiestan sentir molestias (alrededor de un tercio de la muestra considerada), el grado de molestia percibido se califica de "tolerable" mayoritariamente (49,1%), con un porcentaje importante que lo considera "tranquilo" (35,8%).

- La percepción del ruido cuando la ciudadanía se encuentran en la calle adquiere mayor importancia. En general, consideran el ambiente acústico de su municipio como "tolerable" el 62,3%, si bien es cierto que la valoración "molesto" adquiere mayor importancia, alcanzando un 20,8% del total.

-En general las personas que habitan en Villena no consideran que el ruido afecte a su salud.

-La fuente de ruido más molesta es la relacionada con el tránsito de las motocicletas, a la que siguen muy de cerca el servicio de recogida de basuras y las bocinas y sirenas.

-Quienes residen en Villena revelan un mayor sentimiento de molestia del ruido durante el período diurno, aunque un porcentaje importante manifiesta sentirlo durante el período nocturno, sobretodo en horas de descanso por la noche (de 21:00 a 24:00h aproximadamente).

En base a los datos anteriores podemos decir que la ciudadanía de Villena presentan un grado de impacto con respecto a la contaminación acústica medio-bajo, pues hay una parte importante de la población que declara no encontrarse impactada por el ruido y quienes lo están no manifiestan sentir grados de molestias notorios. Asimismo, la inexistencia de acciones legales y/o sociales emprendidas hacia la lucha contra la contaminación acústica parece ser indicativo de que, aunque existen en algunos casos niveles acústicos molestos, no lo son de manera generalizada y, por tanto, la ciudadanía no percibe el ruido de manera tan notoria como para manifestar quejas. De todos modos, el Plan Acústico propone medidas preventivas para paliar los efectos negativos de la contaminación acústica.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS

En Villena se ubica un vertedero de residuos sólidos urbanos con una recepción de más de 10 toneladas diarias de carácter autonómico. Además de una red de contenedores separativos por toda la ciudad y un ecopunto móvil. Esta red de contenedores se ha ido actualizando disponiéndose contenedores soterrados en las principales vías. También se ubican por aspectos de protección ambiental algunos de estos contenedores soterrados en el Centro Histórico si bien es en esta zona donde existe peor distribución de contenedores y la ausencia de contenedores separativos como en el resto de la ciudad.

El Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana de 1997 revisado en el año 2007 y posteriormente en 2013 divide el territorio de la Comunitat en 11 zonas divididas a su vez en áreas de gestión que intentan solucionar la gestión de sus residuos de manera individualizada y completamente independiente de las zonas contiguas. Este modelo territorial basado en la zonificación fue asumido por la normativa autonómica en materia de residuos -Ley 10/2000, de 12 de diciembre, de Residuos de la Comunidad Valenciana- que establece, en su artículo 24, la posibilidad de que el PIR se ejecute a través del correspondiente Plan Zonal y proyecto de gestión. En base a esta fórmula, el territorio de la Comunitat Valenciana quedo dividido en 18 zonas (cinco correspondientes a la provincia de Castellón, siete a la provincia de Valencia y seis a la de Alicante), que se agrupan en 11 planes zonales, debido a que en determinados casos se han unido dos o tres zonas para la ejecución de los mismos. Además, en dos planes zonales concretos ha sido necesaria su subdivisión en dos áreas de gestión. A continuación se relacionan los 11 planes zonales que engloban la totalidad de los municipios de la Comunitat Valenciana.

Así pues, los planes zonales ordenan la gestión de residuos urbanos en cada una de las zonas establecidas y derivan la responsabilidad de ejecución y puesta en marcha de las instalaciones correspondientes a los Consorcios o a las Entidades que agrupan a los municipios integrantes de dichas zonas. Su periodo de vigencia es de 20 años, transcurridos los cuales deberán revisarse en su integridad.



Zonificación de la gestión de residuos urbanos en la Comunitat Valenciana. Fuente: Conselleria competente en medio ambiente.

PLAN ZONAL DE LA ZONA XIII	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Ámbito geográfico:</u> Municipios de la comarca de l'Alt Vinalopó y parte de las comarcas del Vinalopó Mitjà y de l'Alcoià. ▪ <u>Situación administrativa:</u> Aprobado por Orden del Conseller de Territorio y Vivienda con fecha 2 de diciembre de 2004. (DOGV nº 4907 de 21/12/2004). ▪ <u>Administración competente:</u> Consorcio de la Zona XIII.
-----------------------------------	--

Planes zonales (2008). Fuente: Conselleria competente en medio ambiente.

En la figura siguiente se muestran de forma esquemática los niveles de planificación para la gestión de los residuos urbanos en el ámbito de la Comunitat Valenciana.



Niveles de planificación de la gestión de residuos urbanos en la Comunitat Valenciana. Fuente: Conselleria competente en medio ambiente.



Modelo de gestión para los RU o municipales. Fuente: Conselleria competente en medio ambiente.

Análisis de las instalaciones de residuos urbanos:

Provincia	RECOGIDA	VALORIZACIÓN	ELIMINACIÓN
	Estaciones de transferencia	Plantas de valorización	Vertederos
Alicante	1 (Alcoi) 1 (Calpe) 1 (Denia)	1 (Villena) 1 (Xixona) 1 (Alicante) 1 (Elche) 1 (Crevillente)	1 (Villena) 1 (Xixona) 1 (Alicante) 1 (Aspe) 1 (Elche)
Castellón	1 (Almassora) 1 (Segorbe)	1 (Onda)	1 (Villafranca del Cid) 1 (Tales) 1 (Onda)
Valencia	1 (Sagunto) 1 (El Palomar) 1 (Oliva)	1 (Quart de Poblet) 1 (Guadassuar)	1 (Dos Aguas) 1 (Ademuz) 1 (Alpuente)

- Planta de valorización de Villena

La planta de valorización de Villena entro en funcionamiento en 2005 y da servicio a 12 municipios: Villena, Biar, Banyeres, Beneixama, Bocairent, Cañada, Camp de Mirra, Castalla, Onil, Pinoso, Salinas y Sax, destinando los rechazos generados al vertedero anexo. A pesar de estar constituido el consorcio, gran parte de los municipios de la zona llevan sus residuos a la planta sin una gestión consorciada. Esta instalación se ha tenido en cuenta en la planificación del Plan Zonal de la Zona XIII (actualmente 8 A3), incluyéndose en la ordenación de las instalaciones necesarias para la correcta gestión de los residuos urbanos.

- Vertedero de rechazos de Villena "Los Cabezos".

El vertedero de rechazos de Villena se puso en marcha en el año 2004 y acoge los residuos de rechazos de la planta de tratamiento de residuos urbanos de Villena, dando servicio a los municipios asociados a dicha planta (Villena, Biar, Banyeres, Beneixama, Bocairent, Cañada, Camp de Mirra, Castalla, Onil, Pinoso, Salinas y Sax). Durante 2006 se admitieron en total 58.517 toneladas de residuos. Este vertedero está contemplado en la planificación del Plan Zonal de la Zona XIII y deberá adaptarse a lo establecido por este.

Es importante tener en cuenta la sobreexplotación de este vertedero, ya que los cierres de los vertederos de Cortes de Arenoso en 2007 y Tales en 2008 (provincia de Castellón) causaron que 41 municipios del sur de la provincia de Castellón trasladaran sus residuos hasta Villena, según datos del 2011 en cantidades que se acercaron a las 180.000 tm duplicando la capacidad de gestión de la planta.

El incumplimiento de los planes de inversión en diferentes planes zonales ha provocado que Villena recibiera residuos de municipios de fuera de su área de gestión. En los últimos meses con el cierre del vertedero de Crevillente se ha producido una llegada de residuos de fuera que se estima en 30 Tm diarias. De continuar esta dinámica la vida media del vertedero ubicado en Villena se acortaría y en dos años estaría colmatada la capacidad actual.

Es pues éste, unido al del agua, uno de los temas ambientales prioritarios a resolver.

RED DE SUMINISTRO DE AGUA Y ALCANTARILLADO

Debido a la situación de Villena sobre la ladera de la sierra de la Villa y la escasez de vegetación de la misma la ciudad soporta la escorrentía de aguas con el consecuente arrastre de sólidos por la erosión de la sierra y las lluvias torrenciales propias de la gota fría derivadas del cambio climático.

La falta de un sistema de alcantarillado separativo y correctamente dimensionado en Villena da lugar periódicamente a costosos trabajos de limpieza y reparación de elementos de saneamiento, a su vez muy deteriorados en algunas zonas por la antigüedad de las instalaciones. Estas instalaciones se reparan puntualmente si bien existe un proyecto de encauzamiento de la rambla de “El Conejo” a su paso por el núcleo urbano desde la sierra de la Villa. O algunas redes para evacuación de pluviales en las zonas con urgencia, como son las calles que atraviesan transversalmente el núcleo urbano.

Con motivo de la generación de nuevo suelo urbano son estas nuevas zonas las que disponen de redes actualizadas dejando la ciudad original pendiente de una renovación completa y presentando peores condiciones las instalaciones con más tiempo. Concentrándose éstas en las partes altas de la ciudad y el Centro Histórico. Este último cuyo eje principal se denomina calle de “La Rambla” y calle “Mayor”, se reurbanizó dicho eje consiguiéndose paliar los efectos de las lluvias torrenciales, si bien es necesario intervenir en el resto de calles, pues algunas incluso carecen de saneamiento convirtiéndose en verdaderas ramblas con estos ciclos de lluvias.

Del mismo modo que sucede con las instalaciones de saneamiento sucede con la red de abastecimiento de agua potable. La red está obsoleta, en un 55% aproximadamente, en muchas zonas de la ciudad suponiendo un elevado coste en reparaciones, además del coste medioambiental que suponen las pérdidas de agua. Esta situación se acentúa en las zonas donde la renovación de vivienda ha sido menor, normalmente en barrios consolidados mediante proyectos completos de vivienda social o protegida como es el Barrio San Francisco o el Centro Histórico por el abandono y despoblación sufrido en las últimas décadas. Destacar que la red de agua potable a día de hoy sigue manteniendo canalizaciones de plomo y fibrocemento.

CAMBIO CLIMÁTICO

Las amenazas del cambio climático para el espacio físico y el confort de las ciudades en un clima mediterráneo se concentran en dos temas principales: el calentamiento del entorno y el mayor riesgo e intensidad de inundaciones por lluvias extremas, así como el aumento de nivel de mar.

El incremento de la impermeabilización del suelo derivado de las necesidades de la movilidad urbana, la falta de zonas verdes y el incremento de la temperatura media global, han cambiado los ciclos de enfriamiento nocturno del espacio público.

FUENTES DE ENERGÍA Y PATRONES DE CONSUMO

Debido a la superficie del término municipal, el segundo mayor de la provincia de Alicante, Villena fue la elegida para albergar la planta termo-solar de Enerstar. El proyecto inició su andadura en el año 2005. En 2011 FCC Energía adquirió el 100% del capital social de Enerstar Villena, S.A e inició la construcción de la planta. Las obras terminaron en octubre de 2013. En la actualidad la central se encuentra conectada a la red y en operación comercial. La instalación es capaz de abastecer energía eléctrica a toda la comarca del Alto Vinalopó. Se trata de energía limpia no contaminante: se evitará la emisión de 4,3 millones de toneladas de CO2 durante el periodo de vida útil de la planta

Las redes de suministros energéticos y telecomunicaciones han ido implementándose presentando la red eléctrica un menor estado de conservación debido a la antigüedad de la misma, que del mismo modo que las redes de saneamiento y agua potable se han ido sustituyendo/mejorando en aquellas zonas donde ha habido mayor renovación del parque inmobiliario. De este modo las instalaciones a su paso por barrios ya consolidados o de descenso de población como sucede en el Centro Histórico presentan el peor estado. Incluso en la parte alta del Centro Histórico por ser la menos recuperada y con mayor índice de abandono la red no dispone de la potencia necesaria de tener que dar servicio a todos los inmuebles que hoy en día no lo tienen. Esta zona precisa la sustitución de la red eléctrica en muchos de sus trazados para poder dar servicio a todo el parque inmobiliario existente. Y si bien la red eléctrica es insuficiente las redes de telecomunicaciones en el Centro Histórico ni siquiera llegan a todos los inmuebles además de la inexistencia de red de fibra óptica.

La renovación de las redes en esta zona con el soterramiento de las mismas tal y como indica la normativa actual supondría una mejora importante de cara a la protección ambiental de la misma.

II.05. ANÁLISIS ENERGÉTICO

PARQUE EDIFICATORIO

En las últimas décadas la situación del sector de la construcción en España ha optado principalmente por la generación de nuevas viviendas en vez de por su rehabilitación/reforma. En Villena esta tendencia ha supuesto un crecimiento en los extremos norte y sur por la generación de suelo nuevo. De esta tendencia y por motivos económicos y de rentabilidad también se ha construido vivienda a lo largo del núcleo urbano pero principalmente en el eje principal y zonas de ensanche derivado de una reducción de los costes. Por ello, Villena dispone de un parque de viviendas cuya construcción supera los 40 años.

Del parque de viviendas antiguo destacan por presentar peor conservación los edificios de vivienda colectiva producto de promociones de vivienda de protección pública o social, que por ser ocupadas por clases sociales con menores recursos no han realizado los trabajos de mantenimiento y conservación correctamente, o incluso no han realizado reformas integrales que garanticen mejoras significativas. A este grupo de viviendas cabe añadir las viviendas tradicionales, viviendas unifamiliares mayoritariamente, de la ciudad original e histórica, desarrollada en la parte alta de la ladera de la sierra la Villa, Centro Histórico y ensanche.

Este tipo de inmuebles por pertenecer a clases sociales más humildes, desfavorecidas o incluso en riesgo de exclusión social todavía conservan soluciones constructivos originales como ventanas de vidrio sencillo, ausencia de aislamientos térmicos, ausencia de sistemas de colección centralizados... También señalar que algunas de estas viviendas por no reunir unas condiciones mínimas y por suponer una inversión importante alcanzarlas se encuentran en estado de abandono. Este último caso es predominante en el Centro Histórico donde el M.I. Ayuntamiento de Villena ha ido adquiriendo inmuebles para evitar conflictos y percances por el abandono y el mal estado de los mismos.

En cuanto a los edificios públicos mientras que los edificios nuevos se adecuan a las exigencias actuales, los edificios existentes se han conservado en su estado original con pequeñas mejoras puntuales presentando unas condiciones obsoletas.

TRANSPORTE PÚBLICO

Debido a la trama urbana compacta de la ciudad el transporte público urbano se reduce a las dos líneas de autobús, mientras que el metropolitano dispone de la red de autobuses y la red ferroviaria convencional y de Alta Velocidad.

Debido a la escasa rentabilidad el autobús urbano dispone de vehículos antiguos con altas emisiones de CO₂ siendo el único transporte público urbano además de los taxis.

ALUMBRADO PÚBLICO

Las últimas remodelaciones de calles o espacios públicos han resuelto la iluminación con un sistema LED o bajo consumo llevándose a cabo la sustitución por estos sistemas más eficientes a medida que se alcanza la vida útil de los existentes.

A pesar de las mejoras en las luminarias existen zonas con escasa iluminación resultando espacios con menor seguridad ciudadana, que bien por vandalismo que destruye las luminarias o por ausencia de población que repare en su falta tardan en reponerse. Esta situación en la se particulariza en la parte alta del Centro Histórico.

INSTALACIONES PARA EL AHORRO ENERGÉTICO

Las instalaciones en las que se presentan oportunidades de ahorro energético o de incremento del porcentaje de participación de energías renovables:

- La sustitución del alumbrado público de lámparas de sodio por tecnología LED.
- Las instalaciones de climatización de edificios públicos antiguos.
- La recuperación de las viviendas abandonadas con criterios de eficiencia energética.



Taller de recuperación de oficios tradicionales, el canastero. eICASC 2014.

II.06. ANÁLISIS ECONÓMICO

CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO DE TRABAJO LOCAL

Según el Anuario Económico de España de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona del año 2012, los porcentajes de variación de las actividades industriales, de actividades comerciales mayoristas, y de actividades comerciales minoristas, del año 2012 respecto al 2007, sufren un descenso semejante a los de la provincia de Alicante y la Comunidad Valenciana. Así cada una de estas variaciones queda de la siguiente forma:

INDICADORES	VILLENA	ALICANTE	COMUNIDAD VALENCIANA
Variación de actividades industriales (DEL 2007 AL 2012)	-12,5 %	-12,6%	-12,2%
Variación de actividades comerciales mayoristas (DEL 2007 AL 2012)	-13,2%	-11,6%	-13,00%
Variación de actividades comerciales minoristas (DEL 2007 AL 2012)	-24,5%	-25,8%	-26,2%
Porcentaje paro registrado sobre población activa año 2012	20,6%	16,8%	16,3%
Porcentaje paro registrado sobre población activa año 2015	17,29%	15,28%	14,17%

Indicadores económicos. Fuente: Anuario Económico de España 2012. La Caixa y portal de información Argos. Elaboración propia.

Sería deseable la obtención de datos más recientes para un análisis más exacto de la actualidad económica de Villena, sin embargo, con los datos del Anuario del 2012 junto con las estadísticas actuales del paro, podemos vislumbrar una cierta mejoría de la situación económica en los últimos 3 años, aunque todavía nos encontramos porcentajes mejorables, tanto para el municipio como para la provincia y comunidad.

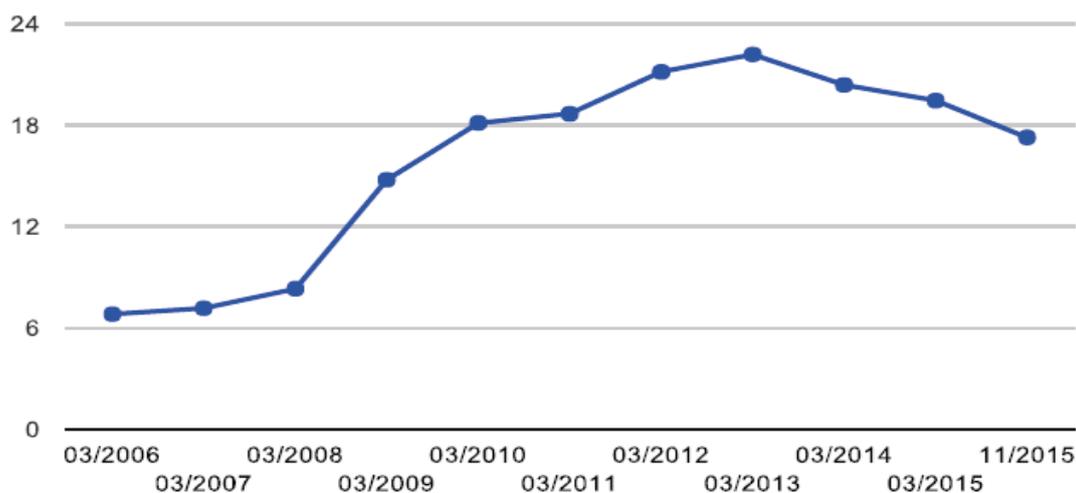
TRAMO EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	SECTORES	TOTAL
MENOR DE 25	125	134	259	AGRICULTURA	322 (8,06%)
ENTRE 25 Y 44	716	938	1.654	INDUSTRIA	1200 (30,06%)
MAYOR DE 45	769	1.309	2.078	CONSTRUCCIÓN	314 (7,86%)
				SERVICIOS	1.629 (40,81%)
				SIN EMPLEO ANTERIOR	526 (13,17%)
TOTALES	1610 (40,34%)	2.381 (59,65%)	3.991	TOTALES	3.991

Paro registrado por edades y sectores. Fuente: Servicio público de empleo estatal. Estadística estatal de paro registrado por municipios 2015. Elaboración propia

Existen en la actualidad 3991 personas en paro en el municipio, que representa un 17,29%. Es destacable que el 59,65 % (2.381) del paro registrado de Villena corresponde a la población

femenina, sobretodo mayores de 45 años, siendo importante su incidencia en el sector industrial (sobre todo el de fabricación de calzado) y en el sector servicios suponiendo entre los dos un 70% del paro actual.

DATOS DEL INDICADOR TASA, VILLENA



Teniendo en cuenta la evolución del paro desde el año 2006, la cifra de personas desempleadas fue aumentando progresivamente hasta el año 2013, desde ese momento y en los dos años posteriores ha descendido en cierta medida, aunque todavía nos movemos en cifras más elevadas de las deseables.

Evolución del % del paro en Villena en los últimos años 2006-2015. Fuente: Banco de datos municipal GVA

Del Atlas de vulnerabilidad urbana, herramienta del Ministerio de Fomento, extraemos los siguientes datos de los dos barrios de estudio en concreto:

Vulnerabilidad socioeconómica	Centro Histórico	San Francisco
% de población en paro (IBVU)	24,9	23,3
% de población juvenil en paro	29,2	25,3
% de personas ocupadas eventuales	75,2	47,9
% de personas ocupadas no cualificados	28,7	24,1
% de población sin estudios (IBVU)	29,1	29,5

Tasas de paro. Fuente: atlas de vulnerabilidad Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

Podemos ver que la tasa de paro en estas dos zonas se incrementa respecto a la tasa de paro general de Villena, del mismo modo que la tasa de paro juvenil también alcanza porcentajes elevados. Como veremos posteriormente esto es debido a la situación de desempleo general en la que nos encontramos, ligada a la poca formación de la población de estos barrios.

SECTORES PRODUCTIVOS

La extensión del municipio de Villena con 345km² aprox. sitúa a Villena como el segundo mayor término de la provincia, que junto con la riqueza hidráulica por sus acuíferos explica la vinculación histórica de Villena al mundo agrícola siendo uno de los sectores principales con una ocupación del 6,5% de la población. Disponiendo actualmente de una variedad de cultivos que van desde la huerta tradicional, pasando por el cultivo de cereales, frutales hasta el cultivo de interior principalmente almendro y olivo. La exportación del producto hortofrutícola o el desarrollo en auge de los cultivos de vid, D.O. Alicante, vinculados al turismo enológico posicionan a Villena en el panorama nacional.

No obstante, la situación estratégica con su vinculación a las principales líneas de comunicación, autovía y ferrocarril, han conseguido desarrollar el sector industrial distribuyéndose principalmente en dos polígonos industriales, "El Rubial" en la carretera de Yecla (Murcia) y el de "Bulilla" en la A-31, y otras áreas industrializadas deslocalizadas con más vinculación a la trama urbana. Del sector industrial destaca la industria del calzado convirtiendo a Villena y comarca en un referente del mismo. La industria del calzado constituye el principal punto de apoyo de la economía de Villena. A la par del sector calzado surgen un conjunto de industrias auxiliares (fabricación de pavimentos y revestimientos, bloques, ladrillos, electricidad, etc.), que se vieron impulsadas, debido al fuerte proceso constructor en la costa mediterránea, siguiendo la inercia de la provincia de Alicante, que ha acaparado mucha atención estos años empleando alrededor del 12% de la población mientras que el restante sector industrial emplea al 28,7% de la población. Siendo este sector y empresas vinculadas las más afectadas por la crisis actual.

Por otra parte la posición de Villena como capital de la comarca supone en la ciudad el desarrollo de comercios de todo tipo desarrollando un comercio menor muy variado. Este comercio se sitúa en el eje principal, corredera-calle Joaquín María López-Avd. Constitución, configurándose como eje comercial comarcal. Así pues el sector servicios emplea a más de la mitad de la población, adquiriendo especial atención actualmente el sector turístico por el auge del turismo de interior que en los últimos años ha abierto la ciudad a este sector enfocándose principalmente al patrimonio histórico-artístico local con la potenciación de los distintos Bienes de Interés Cultural encabezados por el Castillo de la Atalaya, con un número de visitas anuales de 5000, incluido en la ruta de los castillos desarrollada por el *Programa Provincia de Alicante (Innovación+Territorio)*, y seguidos de otros bienes como la Iglesia Arciprestal de Santiago, La Iglesia de Santa María (antigua mezquita), las distintas ermitas situadas en el Centro Histórico, el Tesoro de Villena o las infraestructuras históricas hidráulicas de los minados que atraviesan subterráneamente el municipio hasta emerger en la huerta explicando así el origen de Villena y su vinculación con el agua, todos ellos ubicados en el Centro Histórico. Sin olvidarnos del programa cultural ofrecido por el teatro Chapí, ya ubicado fuera del Centro Histórico y junto la futuro museo etnográfico de Villena que contará con 400m² de exposiciones. Este turismo cultural, histórico y artístico se ve complementado por el turismo gastronómico con cada vez más relevancia y que viene de la mano del turismo enológico fortalecido por el desarrollo del programa "Los Paisajes del Vino del Vinalopó" desarrollado también por el programa *Provincia de Alicante (Innovación+Territorio)*.

La necesidad de diversificación productiva, de creación de empresas y de generación de puestos de trabajo, surge por la grave situación económica que se encuentra el municipio de Villena, motivada por la difícil situación actual de la industria del calzado, la caída en picado de la inversión industrial y el incremento del desempleo en los últimos años.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	DICIEMBRE 2005		DICIEMBRE 2006		DICIEMBRE 2010		DICIEMBRE 2011		INCREMENTO/ DISMINUCIÓN (2005-2011)
	Empresa	%	Empresa	%	Empresa	%	Empresa	%	
FABRICACION DE CALZADO	162	12,81	138	10,82	152		142		- 20
CONSTRUCCIÓN	190	15,02	194	15,20					
COMERCIO MAYOR	91	7,19	95	7,45	253		248		+ 157
COMERCIO MENOR	196	15,49	197	15,43	762		732		+ 536
HOSTELERIA	83	6,56	86	6,74	236		242		+ 159
VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE MOTOR	38	3,01	39	3,06	10		9		-29
TRANSPORTE TERRESTRE	33	2,61	34	2,67	61		50		+17
EDUCACIÓN	28	2,21	31	2,43					
INDUST. PRODUCTOS	23	1,82	24	1,88					
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS Y CONSTRUCCIÓN MAQUINARIA	27	2,13	34	2,66					
OTRAS ACTIVIDADES	394	31,15	404	31,66					
TOTALES	1.265	100,0	1.276	100,0					

Diciembre 2005,2006,2010 y 2011 (empresas dadas de alta en la Tesorería y las empresas con una sola persona trabajadora (autónoma) no están incluidas). Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social.

En cuanto al número de establecimientos, en el conjunto de Villena existen un número total de 629 actividades comerciales minoristas, de las cuales 238 son de alimentación, 108, de vestido y calzado, 92 de equipamiento del hogar, y 191 pertenecen a otras actividades de no alimentación diferentes de las anteriores.

Actividades minoristas	Villena	Centro histórico	San Francisco
Alimentación	238	7	6
Vestido y calzado	108	4	0
Hogar	92	4	0
Resto de no alimentación	191	9	5
Hostelería	182	16	1
Total de establecimientos	811	40	12

Comercios minoristas. Fuente: Ayuntamiento de Villena. Elaboración propia.

Del total de establecimientos existentes en Villena, 40 de ellos se encuentran situados dentro del perímetro delimitado como Centro Histórico, lo que representa el 6% de toda la actividad comercial minorista de la ciudad.

Si hacemos corresponder la importancia de la participación del comercio del Centro Histórico, con la que tiene su población, vemos que no existe correspondencia, ya que mientras su población participa con el 9,6% del total de habitantes de Villena, su comercio tan solo supone el 6%. Esta diferencia en cuanto a la participación de la población del Centro Histórico y de su comercio en total de Villena, es un claro indicativo de la escasa actividad comercial existente en el barrio.

El Centro Histórico de Villena se encuentra limítrofe a los ejes comerciales más importantes de la ciudad, junto a la escasez comercial del barrio, consideramos que el nivel de atracción del comercio de la zona no es relevante. Por ello, el área de influencia comercial del Casco Histórico es el propio Casco Histórico, no ejerciendo gran influencia, a nivel comercial, entre la población de las áreas más cercanas.

La principal actividad en el sector del Casco Histórico es la residencial. La actividad comercial se ha ido perdiendo poco a poco en los últimos años.. Tampoco los servicios lúdicos son notables, aunque si se da de forma destacable una actividad característica en Villena que es el empleo de locales para comparsas festeras y peñas ligadas a la fiesta, aunque su apertura es muy puntual y restringida.



Distribución de comparsas y escuadras en el centro histórico. Fuente: Ayuntamiento de Villena. Elaboración propia

A partir de los datos expuestos sobre el escenario comercial del Casco Histórico, podemos concluir que la situación comercial es muy deficiente, tanto en su conjunto, como en cada uno de los sectores de actividad, lo que conlleva a que las personas residentes en la zona tengan una dotación comercial muy baja, situándose muy por debajo de la que tienen el resto de los habitantes de Villena, a pesar de que se trata de una zona en la que se ubican la mayor parte de los monumentos y museos de la ciudad.

Esto conlleva a la existencia de una gran brecha entre la demanda de las personas residentes y la oferta de los comercios, con lo que la fuga hacia otras zonas de la ciudad es muy grande.

Los problemas más graves padecidos en la actualidad por el Centro Histórico de Villena son tanto morfológicos como sociales, desempleo, marginalidad, inseguridad ciudadana, despoblamiento. Uno de los principales, común a casi todos ellos, es el desfase entre su trazado viario original y las necesidades de tráfico actuales. La estrechez de sus calles y su trazado sinuoso no favorecen en absoluto el transporte y la comunicación en su interior, factor que expulsa de su recinto las actividades que demandan estos elementos; no obstante, dada la

reducida proporción de población con vehículo privado, el problema del tráfico rodado en el Casco Histórico no es relevante en la actualidad. A esto cabe unir, que el despoblamiento se hace a base de población joven y adulta-joven, es decir, población en edad productiva. Este exiguo componente demográfico y su característica vejez hacen imposible la presencia de comercios al por menor. En el mismo sentido, el reducido volumen de población joven no justifica la existencia de locales de ocio y esparcimiento para este tipo de población.

En cuanto al Barrio San Francisco podríamos decir que la presencia de comercios es prácticamente nula, si excluimos aquellos vinculados a los equipamientos que allí se encuentran.

No hay que olvidar que el comercio es un equipamiento básico que garantiza el abastecimiento de la población y su calidad de vida. Es de destacar, que las mayores carencias observadas en sectores dentro de la Zona Centro y del Barrio San Francisco, van asociadas a una importante degradación social de las mismas. Este hecho hace necesario un estudio puntual de las áreas de Villena que presentan estas deficiencias, a fin de garantizar una dotación mínima de establecimientos de bienes diarios en todo el municipio.

Las principales consecuencias derivadas de la situación actual de ambos barrios nombrados anteriormente son:

- Disminución del número de sus habitantes lo que lleva consigo el abandono de las viviendas, el cierre de comercio, servicios públicos, etc.
- El envejecimiento de la población que comporta la inhibición a la hora de reformar y rehabilitar sus propias viviendas
- Degradación social; la zona albergará a las clases con menos recursos económicos, de bajo nivel de estudios, etc. Procesos de sustitución social (invasión-sucesión) y ocupación de las viviendas por sectores marginales.

SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

Villena, por el tipo de trabajos derivados de la construcción y la industrialización del sector agrícola presenta una tasa de paro entorno al 18% que se ve acentuada en los y las jóvenes que no acceden al mundo laboral o las personas de más de 44 años que no consiguen reincorporarse. Además de la población inmigrante o en riesgo de exclusión social que ocupaba puestos de mano de obra, auxiliar, temporales en trabajos agrícolas,... puestos sin formación o cualificación. Traduciendo esta situación en una pérdida de capacidad adquisitiva familiar situando el presupuesto medio por habitante en el año 2015 en 655 euros (según datos estadísticos del Banco de datos municipal GVA).

II.07. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

La población ofrece un ritmo de crecimiento sostenido desde mediados del siglo pasado, más acentuado en los últimos años gracias a la instalación de industrias que impidieron la emigración de la mano de obra sobrante en el sector primario y a la tasa de inmigrantes. En los últimos 4 años el volumen de población ha disminuido, debido al periodo de crisis en el que nos encontramos. Como veremos posteriormente esto se debe a la disminución del número de inmigrantes desde 2012.

CENSO/PADRÓN	1970	1981	1991	1996	2001	2006	2011	2015
HABITANTES	25.616	28.735	31.232	31.555	32.111	34.186	34.966	34.541
CRECIMIENTO INTERCENSAL	3.464	1.296	955	323	556	2.075	780	-455
ÍNDICE DE CRECIMIENTO	100'00	112'18	121'92	123'18	125'35	133'45	136'50	134'84

Cuadro de evolución de la población de derecho en Villena (1970-2014). Fuente: Padrón de población referido a 1 de enero de cada año. I.N.E. y la Diputación de Alicante

Villena ocupa el décimo lugar en cuanto a población entre las ciudades de la provincia de Alicante y en segundo lugar en cuanto a la extensión de su término municipal. Estudiando la evolución de la población de derecho en el período de 1970 a 2015, ha pasado de 25.616 personas a 34.541, lo que supone un crecimiento en torno al 34,79%. La población de Villena representa el 1,84% del total de población de la provincia de Alicante.

Sexo	Villena			San Francisco			Centro histórico		
	Hombre	Mujer	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal
0-15	3007 8,7%	2781 8,1%	5788 16,8%	196 14,9%	171 13,0%	367 27,9%	215 7,5%	197 6,9%	412 14,4%
16-64	11783 34,1%	11221 32,5%	23004 66,6%	455 34,6%	372 28,3%	827 62,9%	959 33,5%	878 30,7%	1837 64,2%
+65	2462 7,1%	3287 9,5%	5749 16,6%	59 4,5%	62 4,7%	121 9,2%	263 9,2%	350 12,2%	613 21,4%
Total	17252 49,9%	17289 50,1%	34541 100%	710 54,0%	605 46,0%	1315 100%	1437 50,2%	1425 49,8%	2862 100%

Estructura de la población por edad, centro histórico, Barrio San Francisco y Villena a 1 de enero de 2015. Fuente: Centro de Información y Tramitación Administrativa (CITA). Elaboración propia

Al igual que a nivel nacional, en Villena son varios los factores que influyen en la estructura por sexo y edad de la población residente: cada año de manera estable nacen más varones que mujeres y en el saldo migratorio neto (diferencia entre el número de personas inmigrantes y el de emigrantes) es mayor el número de varones. Por otro lado, el número de defunciones es superior en los varones y hay una diferencia a favor de las mujeres en los años de esperanza de vida al nacer.

Este conjunto de factores determina que, en la población residente total el número de mujeres supere ligeramente al número de varones, sea mayor el número de varones en edades jóvenes y adultas-jóvenes y, por el contrario, sea mayor el número de mujeres en edades avanzadas

Como aspecto más resaltable de las tablas adjuntas, es el envejecimiento de la población especialmente la femenina, en edades comprendidas a partir de los 65 años. Supone el 12,2 % de la población total del Centro Histórico, mientras que este mismo dato para la población de Villena es del 9,5%, en cambio en el Barrio San Francisco es del 4,7 %. Este mismo dato respecto a la población masculina representa un valor de 7,5 % en Villena, un 9,2 en Centro Histórico , en cambio en el Barrio San Francisco es un valor mucho menor, 4,5%. Esto se debe a que este barrio está mayoritariamente poblado por inmigrantes que vienen en edad de trabajar, dando lugar a un barrio rejuvenecido.

	Nacimientos	Tasa de natalidad bruta	Fallecimientos	Tasa de mortalidad bruta
Villena	344	9,95‰	331	9,58‰

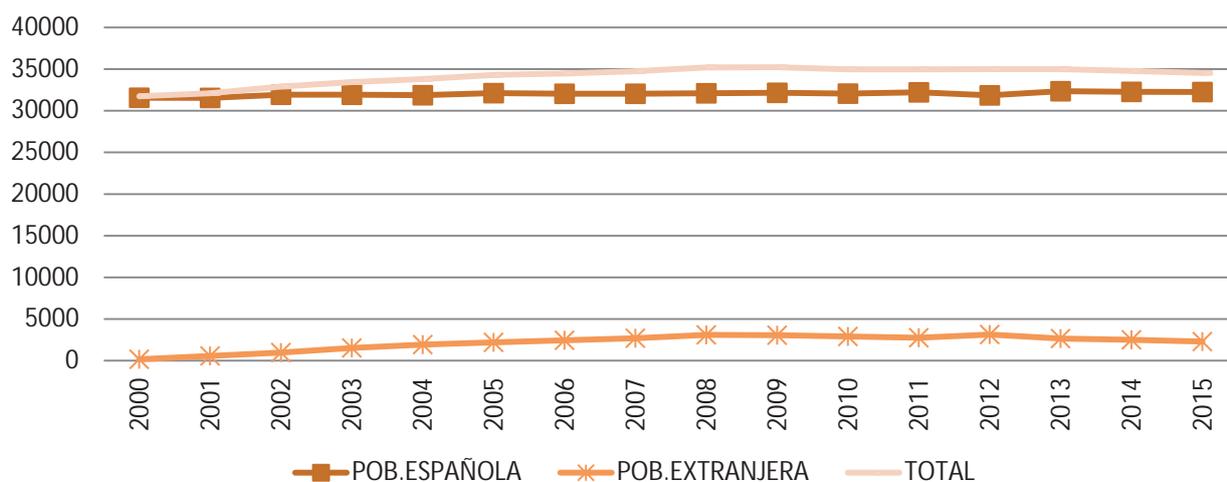
Tasa de natalidad y mortalidad de Villena. Fuente: Diputación de Alicante. Elaboración propia

Desciende la natalidad en Villena, mientras que en el territorio nacional aumenta. Dentro del movimiento natural de la población debemos destacar el acusado descenso de la natalidad que se ha dado a lo largo de los años, en el año 2014 se produjeron 344 nacimientos, en cuanto a la tasa de natalidad se refiere, se ha pasado de un 14,41‰ en los años 90 al 9,95‰ actual (Revisión del Padrón, Diputación de Alicante). Además la edad media a la maternidad ha ido en aumento en las últimas décadas.

La tasa de mortalidad se ha mantenido más o menos constante, en 2014 hubo 331 fallecimientos, lo que supone una tasa de mortalidad del 9,58‰ (Revisión del Padrón, Diputación de Alicante). La tasa de mortalidad refleja una ligera disminución en los últimos años, manteniéndose una apreciable diferencia en la incidencia de la mortalidad según sexo. La tasa de mortalidad de los varones es siempre más elevada.

Como conclusión podemos decir que debido al descenso de la tasa de natalidad, y al mantenimiento de la tasa de mortalidad, Villena es un municipio con una población escasamente envejecida. Exceptuando, como hemos dicho anteriormente la población femenina del Centro Histórico.

AÑO	POB. ESPAÑOLA	% POB. ESPAÑOLA	CRECIMIENT O POB. ESPAÑOLA	POB. EXTRANJERA	% POB. EXTRANJERA	CRECIMIENT O POB. EXTRANJERA	TOTAL
2000	31564	99,47%		169	0,54%		31733
2001	31551	98,26%	-0,04%	560	1,77%	231,36%	32111
2002	31933	97,06%	1,21%	967	3,03%	72,68%	32900
2003	31923	95,44%	-0,03%	1524	4,77%	57,60%	33447
2004	31870	94,30%	-0,17%	1927	6,05%	26,44%	33797
2005	32123	93,62%	0,79%	2188	6,81%	13,54%	34311
2006	32039	92,93%	-0,26%	2438	7,61%	11,43%	34477
2007	32050	92,26%	0,03%	2689	8,39%	10,30%	34739
2008	32101	91,19%	0,16%	3102	9,66%	15,36%	35203
2009	32168	91,33%	0,21%	3054	9,49%	-1,55%	35222
2010	32060	91,68%	-0,34%	2908	9,07%	-4,78%	34968
2011	32226	92,16%	0,52%	2740	8,50%	-5,78%	34966
2012	31859	91,03%	-1,14%	3139	9,85%	14,56%	34998
2013	32342	92,41%	1,52%	2656	8,21%	-15,39%	34998
2014	32275	92,80%	-0,21%	2503	7,76%	-5,76%	34778
2015	32248	93,36%	-0,08%	2293	7,11%	-8,39%	34541
% de crecimient o en los últimos 15 años	2,17%			1256,80%			8,85%



Cuadro de evolución de la población Española/Extranjera en Villena (2000-2015). Fuente: Padrón de población referido a 1 de enero de cada año. Elaboración propia

Como podemos observar en el anterior gráfico y tabla, el principal fenómeno que ha producido el aumento poblacional del 8,85% en el último quinquenio ha sido la inmigración, puesto que la población total ha crecido más que en los anteriores quince años, cuyas tasas de crecimiento se situaban en torno al 2% para los años anteriores.

Si en valores absolutos descontamos el incremento de la población inmigrante en los últimos años, Villena hubiera tenido un crecimiento poblacional casi nulo. Desde el año 2000 la población española, tan solo ha aumentado en 654 personas. En cambio la población extranjera ha pasado de 169 habitantes en el año 2000 (0,54% del total), a 2293 habitantes en el año 2015(7,11% del total). El número de extranjeros ha ido creciendo exponencialmente hasta alcanzar un pico en el año 2009, en los dos años siguientes disminuyó para luego volver a crecer en 2012 alcanzando su valor más alto, disminuyendo en los años posteriores. Esto puede ser debido al periodo de crisis vivido, en el cual algunas personas extranjeras se marchan a otros lugares buscando mejores oportunidades.

NACIONALIDADES	VILLENA		CENTRO HISTÓRICO		SAN FRANCISCO	
	ABSOLUTOS	RELATIVOS (%)	ABSOLUTOS	RELATIVOS (%)	ABSOLUTOS	RELATIVOS (%)
EUROPA (Sin España)	836	36.53 %	58	26.01 %		
ÁFRICA	667	29.14 %	57	25.56 %		
AMÉRICA	660	28.83 %	105	47.09 %		
ASIA	126	5.50 %	3	1.35 %		
RESTO PAISES	0	0.00 %	0	0.00 %		
TOTALES OTRAS NACIONALIDADES	2.289	100,00 %	223	100 %	840	100,00 %
ESPAÑA	32.241	93,37 %	2.500	91,81 %	585	
TOTALES	34.540	100,00 %	2.723	100,00 %	1.425	100,00 %

Análisis comparativo de nacionalidades de la población del Centro Histórico y Barrio San Francisco respecto a Villena. Fuente: Datos del Padrón de la Diputación de Alicante de Habitantes al 01-01-2014 y Plan Revita.

Por orden de importancia de los países de procedencia de las personas inmigrantes destacan, con un orden parecido, tanto en el Centro Histórico, como para el total de Villena:

PAIS	CENTRO HISTÓRICO			VILLENA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1.- Ecuador	21	24	45	144	117	261
2.- Marruecos	26	16	39	348	281	629
3.- Colombia	19	16	35	87	92	179
4.- Bulgaria	14	11	25	154	143	297
5.- Rumania	7	10	17	126	104	230

FUENTE: Villena; datos del Padrón de la Diputación de Alicante de Habitantes al 01-01-2014 y datos Centro Histórico Plan Revita 2008.

En cuanto al Barrio San Francisco, no se ha podido obtener datos de la procedencia exacta de las personas inmigrantes, pero se conoce que se concentran en este barrio las personas inmigrantes de habla no-hispana, la cual ha ido incrementando con los años

Nacionalidad	1997	2000	2005	2010	2015
Española	849	795	826	709	585
Extranjera		4	102	295	840
Total	849	799	928	1004	1425

Evolución de la población en el Barrio San Francisco. Fuente: Datos del padrón. Elaboración propia.

La población extranjera tiene un efecto rejuvenecedor sobre el conjunto de la población residente, ya que su población corresponde principalmente a edades inferiores a los 50 años, tanto en varones como en mujeres.

ÍNDICE		CENTRO HISTÓRICO	VILLENA	PROVINCIA (1-1-2014)
Dependencia	$(\text{pob} < 15 + \text{pob} > 64) / (\text{pob} 15 \text{ a } 64) \times 100$	54,45%	47,40%	53,46%
Envejecimiento	$(\text{pob} > 64) / (\text{pob} \text{ menor } 16) \times 100$	148,18%	103,90%	119,00%
Maternidad	$(\text{pob} 0 \text{ a } 4) / (\text{Mujeres } 15 \text{ a } 49) \times 100$	20,44%	21,80%	20,30%
Tendencia	$(\text{pob} 0 \text{ a } 4) / (\text{pob} 5 \text{ a } 9) \times 100$	96,77%	92,80%	91,08%
Renovación de la población	$(\text{pob} 20 \text{ a } 29) / (\text{pob} 55 \text{ a } 64) \times 100$	147,33%	103,90%	95,00%

Indicadores demográficos. Fuente: Villena; datos del Padrón de la diputación de Alicante de Habitantes al 01-01-2014, datos Centro Histórico

Respecto a los indicadores demográficos son destacables los altos valores de los índices de dependencia y de envejecimiento de la población del Centro Histórico, si se comparan con los datos a nivel local y provincial.

TENDENCIA DEMOGRÁFICA

En la última década el crecimiento demográfico se ha establecido en torno al 1%, con un reparto entre hombres y mujeres equitativo. Un crecimiento que atendiendo a una reducción del índice de natalidad junto a la emigración plantea un crecimiento demográfico en el que cobra importancia la inmigración tanto nacional como internacional.

Debido al desarrollo urbanístico de los últimos años la generación de suelo nuevo atraído por los menores costes para construcción han acabado produciendo un incremento demográfico focalizado en estos nuevos barrios también atraídos por la disposición de mejores servicios, aparcamiento, accesibilidad, proximidad a zonas comerciales o infraestructuras de comunicaciones y por las calidades constructivas y economía de las mismas. Este movimiento demográfico ha manteniendo la estructura urbana de menor densidad en las zonas altas del municipio, el Centro Histórico o algunos barrios residenciales como el barrio de "La Constanza".

II.08. ANÁLISIS SOCIAL

NIVEL EDUCATIVO

La educación y la formación son actividades que desde la infancia influyen en la vida de las personas y determinan en gran medida las posibilidades de acceso y promoción en el mercado laboral de hombres y mujeres, su futuro nivel de ingresos y la participación en los distintos ámbitos de la vida económica y social.

Las diferencias entre hombres y mujeres se encuentran en todo el proceso educativo; en las etapas iniciales de enseñanzas obligatorias, en la posterior continuidad o abandono del proceso y en la participación en niveles de educación superiores.

Sexo	Villena			San Francisco			Centro histórico		
	Hombre	Mujer	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal
Menor	2915 8,4%	2661 7,7%	5576 16,1%	174 13,5%	151 11,7%	325 25,2%	192 6,7%	179 6,3%	371 13,0%
No sabe leer ni escribir	41 0,1%	135 0,4%	176 0,5%	3 0,2%	12 0,9%	15 1,2%	11 0,4%	33 1,2%	44 1,5%
Sin estudios	768 2,2%	1177 3,4%	1945 5,6%	73 5,7%	69 5,4%	142 11,0%	119 4,2%	152 5,3%	271 9,5%
Enseñanza primaria incompleta	4596 13,3%	4689 13,6%	9285 26,9%	283 22,0%	234 18,2%	517 40,1%	417 14,6%	411 14,4%	828 29,0%
ESO, graduado escolar, Bahil. Element. Cert. Escolar	4738 13,7%	3879 11,2%	8617 24,9%	121 9,4%	88 6,8%	209 16,2%	411 14,4%	296 10,4%	707 24,8%
FP I, oficialía industrial	607 1,8%	735 2,1%	1342 3,9%	6 0,5%	6 0,5%	12 0,9%	27 0,9%	46 1,6%	73 2,6%
FP II, maestría industrial	691 2,0%	568 1,6%	1259 3,6%	5 0,4%	3 0,2%	8 0,6%	44 1,5%	40 1,4%	84 2,9%
BUP, Bachiller superior	1498 4,3%	1573 4,6%	3071 8,9%	19 1,5%	25 1,9%	44 3,4%	99 3,5%	127 4,4%	226 7,9%
Otros titulados medios	41 0,1%	40 0,1%	81 0,2%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	4 0,1%	2 0,1%	6 0,2%
Diplomado escuelas universitarias	394 1,1%	885 2,6%	1279 3,7%	2 0,2%	3 0,2%	5 0,4%	29 1,0%	68 2,4%	97 3,4%
Arquitecto o ingeniero técnico	219 0,6%	59 0,2%	278 0,8%	2 0,2%	0 0,0%	2 0,2%	18 0,6%	1 0,0%	19 0,7%
Licenciado universitario, arquitecto o ingeniero superior	617 1,8%	747 2,2%	1364 3,9%	4 0,3%	4 0,3%	8 0,6%	49 1,7%	53 1,9%	102 3,6%
Titulados superiores no universitarios	13 0,0%	13 0,0%	26 0,1%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	1 0,0%	1 0,0%	2 0,1%
Doctorado y estudios de postgrado	114 0,3%	128 0,4%	242 0,7%	1 0,1%	0 0,0%	1 0,1%	13 0,5%	11 0,4%	24 0,8%

Análisis comparativo del nivel de estudios de la población del Centro histórico respecto a la de Villena a 1 de enero de 2015. Fuente: Centro de Información y Tramitación Administrativa (CITA) . Elaboración propia.

Con respecto al nivel educativo, el colectivo más desfavorecido es el de las mujeres residentes en el Centro Histórico y San Francisco, que son analfabetas o no tienen estudios.

Por lo tanto, el nivel educativo más numeroso entre la vecindad del Centro Histórico, Villena y San Francisco es el de las personas que sólo saben leer y escribir de forma funcional (enseñanza primaria incompleta). Esto quiere decir que no tienen titulación o reconocimiento académico, pero que se defienden en el ámbito doméstico y de usuario. Siendo este dato del 40% en el barrio de San Francisco debido a la elevada tasa de abandono escolar.

Se observa que el porcentaje de personas tituladas en BUP o Bachillerato es superior a quienes han realizado formación profesional, adquiriendo valores parecidos tanto para Villena como para ambos barrios. De todos modos, el dato obtenido en este nivel de estudios es inferior al

10%, lo que demuestra con los porcentajes de los anteriores niveles de estudios, la baja cualificación de la población residente en el Centro Histórico y Barrio San Francisco, ya que en titulaciones superiores los porcentajes empiezan a tender a 0.

De todo ello se puede deducir, que la población existente se incorpora muy joven al mercado de trabajo, constituyendo una población obrera y trabajadora con escasa cualificación; o bien, la existencia de población envejecida (mayores de 65 años) condiciona el reducido número de personas estudiantes de niveles medios y superiores.

NIVEL DE ESTUDIOS	ABSOLUTOS PADRÓN 1996	RELATIVOS (%)	ABSOLUTOS PADRÓN 2008	RELATIVOS (%)	INCREMENTO/DISMINUCIÓN 1996-2007 (%)
MENOR DE 16 AÑOS	300	16,33 %	407	14,95 %	+ 35,67 %
PERSONAS ANALFABETAS	202	11,00 %	102	3,75 %	- 49,50 %
SOLO LEER Y ESCRIBIR	649	35,33 %	1351	49,61 %	+ 108,17 %
ESO, GRADUADO ESCOLAR, CERT. ESCOL	407	22,16 %	549	20,16 %	+ 34,89 %
ENSEÑANZAS MEDIAS	207	11,27 %	226	8,30 %	+ 9,18 %
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	72	3,92 %	88	3,23 %	+ 22,22 %
TOTALES	1.837	100,00 %	2723	100,00 %	+ 48,23 %

Análisis comparativo del nivel de estudios de la población del Centro Histórico Villena en dos periodos (1996-2008). Fuente: Padrón de Habitantes al 01-01-2008. Plan Revita.

Aunque esta información no corresponde a la actualidad, la tendencia de formación en la población del centro histórico es mayoritariamente al alza, fruto de la evolución de la sociedad.

En cuanto al Barrio San Francisco, los datos se mantienen.

NIVEL DE ESTUDIOS	1980	%	1997	%	2000	%	2005	%	2010	%
Personas analfabetas	367	21,09%	96	11,31%	82	10,26%	62	6,68%	19	1,89%
Sin estudios básicos acabados	331	19,02%	536	63,13%	485	60,70%	537	57,87%	587	58,47%
Total	1740	100,00%	849	100,00%	799	100,00%	928	100,00%	1004	100,00%

Evolución del número de personas analfabetas en el Barrio San Francisco. Fuente: Datos del padrón. Elaboración propia.

Se observa que el porcentaje de analfabetismo afortunadamente ha descendido de manera considerable. Ha sido la educación básica obligatoria la que ha contribuido a reducir el número de personas analfabetas al 1,9%. Contrasta con el dato de los y las jóvenes que no completan la educación obligatoria que pasa del 19% en los años 80 a cerca del 60% en la actualidad.

La problemática más grave se detecta en el grado de absentismo escolar que se da en el barrio (15% del alumnado) tanto en los niños y niñas que no asisten a clase como quienes a partir de los doce años, dejando incompleta la ESO. Los motivos son varios, desde el analfabetismo de los padres y madres, a la necesidad de quedarse en casa cuidando hermanos y hermanas menores y la falta de ingresos económicos que les obliga a los niños a intentar acceder a un empleo antes de la edad permitida legalmente, situación que favorece el trabajo clandestino en el propio domicilio o fuera de él en condiciones lamentables.

CONFLICTIVIDAD SOCIAL

Dentro del municipio de Villena, podemos encontrar zonas con diferentes tejidos edificatorios, dando lugar a zonas menos densas en los nuevos barrios y una mayor densificación en la parte alta del municipio.

Así pues esta estructura de menor densidad suele concentrar a una población de mayor edad arraigada a la vivienda familiar, mientras que las zonas donde las condiciones migratorias vienen definidas por calidades constructivas derivadas principalmente de promociones de viviendas protegidas o sociales muy envejecidas, años 70-80, acaban ocupadas por la población con menores recursos o personas inmigrantes atraídas por los bajos costes, destacando el Barrio San Francisco. Por último el Centro Histórico reúne tanto las condiciones de baja densidad como unas soluciones constructivas antiguas que añadidas a los problemas de accesibilidad suponen unos costes elevados en aspectos de rehabilitación, condiciones que han dado como resultado el abandono de inmuebles y la ocupación ilegal de muchos de ellos por personas sin recursos y en riesgo de exclusión social a menudo vinculado con negocios de la droga aumentando la falta de seguridad del barrio.

Esta movilidad demográfica ofrece un panorama actual en el que en el Centro Histórico se ha asentado principalmente la etnia gitana desarrollando una problemática social vinculada al mercado de las drogas en la parte alta, dejando la parte baja a una población más envejecida y sin indicios de relevo generacional. Mientras que en el Barrio San Francisco, por disponer de más vivienda social, ha atraído principalmente a población inmigrante extranjera, búlgara, musulmana, rumana... obligados a convivir con la etnia gitana existente dando lugar a conflictos derivados de la multiculturalidad actual del barrio, de la delincuencia o la falta de civismo, ofreciendo éste una imagen de "gueto".

Actualmente las condiciones de seguridad, índice de criminalidad o la estigmatización social son condicionantes muy importantes, por lo que el Barrio San Francisco y el Centro Histórico encuentran serios problemas en cuanto a inversiones privadas que ayuden a la normalización de los mismos acentuándose cada vez más los problemas señalados.



Focos de conflictividad social. Fuente: Elaboración propia.



Solares y cuevas en calle Rambla.

MINORÍAS ÉTNICAS

Si bien en Villena ha existido una diferenciación social con la etnia gitana resultado de su propia idiosincrasia, en la última década la inmigración ha incrementado su peso en el crecimiento demográfico de la ciudad representando las personas residentes no nacionales cerca del 8% de la población actual. Destacando quienes han venido de Europa de este, Marruecos, Colombia, Ecuador y Argentina y Sudamérica.

Este marco multicultural al que se enfrenta Villena da lugar a distintos escenarios de población resultando concentraciones de las poblaciones de Europa del este y Marruecos, mientras que la población Sudamericana está más diseminada por sus afinidades culturales a la sociedad española y el conocimiento de la lengua.

Además de los aspectos culturales o el conocimiento de la lengua la población inmigrante de Europa del este o Marruecos, mayoritariamente, carece de formación e incluso de una educación básica. Estas carencias académico-educativas se observan también en la etnia gitana resultando un comportamiento endogámico que les aísla del resto. Este tipo de comportamiento no sólo atañe a la población adulta sino que se trasfiere a los y las menores observándose en las cifras de abandono y fracaso escolar.

El desconocimiento de la lengua, la falta de formación y la cultura son aspectos muy relevantes a la hora de la integración social de estos sectores, si bien en el último punto cabe destacar el papel de la mujer en estos modelos culturales relegado a un segundo plano, siendo el género femenino el más afectado con similitudes a la población gitana. El abandono escolar por parte de las niñas a edades tempranas para las labores domésticas, cuidados de otros menores, enlaces prematuros concertados... figuran como el primer alejamiento para la cohesión social.

La falta de formación de la población inmigrante adulta y el abandono escolar de los y las menores implica una inserción en el mundo laboral precaria y sin aspiraciones, definiéndose este sector de la población en perfiles de mano de obra en trabajos temporales o no cualificados, que añadidos al desconocimiento de la lengua como catalizador de la inserción social ofrece unos resultados de marginalidad, formación de "guetos", ocupaciones ilegales...

Este tipo de asentamientos habitualmente genera ámbitos que por discrepancias culturales acaban en conflictos sociales, violencia,... desarrollando estas zonas un alto grado de peligrosidad y un aumento del índice de criminalidad.



Sesión de micrófonos abiertos. eICASC 2014.

II.09. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL

ANÁLISIS DE LA NORMATIVA COMPETENCIAL

Se ha analizado las competencias propias establecidas por el Artículo 25 Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), modificada por el art. 1 de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), La ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana, en su artículo 33 y el Artículo 26 Ley 7/85 (LRBRL) modificado por el art. 1 de la LRSAL.

En la precitada Ley 8/2010, de régimen local de la Comunitat Valenciana, en su artículo 34 establece los servicios mínimos obligatorios de los municipios, también recogidos según tramos de población, siendo los siguientes.

Las competencias delegables vienen recogidas en el Artículo 27.3 Ley 7/85 (LRBRL) modificado por el art. 1 de la LRSAL.

Las Comunidades Autónomas han asumido diversas competencias delegables del Art. 27.3 LRBRL (Según disposiciones transitorias 1ª y 2ª; y adicional 15ª LRSAL) relativas a la salud, a los servicios sociales y a la educación.

No obstante, a este respecto hay que hacer obligada referencia al Decreto Ley 4/2015, de 4 de septiembre, del Consell, por el que se establecen medidas urgentes derivadas de la aplicación de las disposiciones adicional decimoquinta y transitorias primera y segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre (LRSAL), relativas a la educación, salud y servicios sociales en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

PROBLEMÁTICA COMPETENCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLENA

Uno de los principales problemas competenciales relacionados con el desarrollo urbano de Villena tiene que ver con la forma de crecimiento longitudinal debido a la limitación lateral que suponen las infraestructuras de conexión supramunicipal como son la Autovía A31 y la línea de tren. Estas infraestructuras competen al Ministerio de Fomento y a ADIF respectivamente y a pesar de la reclamación histórica de la ciudad de Villena para soterrar las vías del tren y que no coarten su crecimiento, esta opción nunca se ha supuesto una prioridad para las administraciones superiores.

Otro de los conflictos competenciales evidentes que ha arrojado el análisis integrado ha sido el del vertedero de Villena, especialmente desde que recientemente se cerrara el vertedero de Crevillente y las basuras que recogía éste fuesen derivadas a Villena. Existen numerosas quejas vecinales contra los olores que llegan a la ciudad debido a la dirección de los vientos ocasionales, pero esta competencia es de la Generalitat Valenciana.

Otro elemento importante y culturalmente muy relevante para la gente de Villena es la explotación de los acuíferos, que corresponde a la Conferencia Hidrográfica del Vinalopó, pero no se tienen datos concretos de los pozos particulares, que se cree que están produciendo la sobreexplotación de estos acuíferos.

En cuanto a las competencias de paisaje y territorio, relativas a la Comunitat Valenciana, Villena está redactando un Plan de Paisaje que establezca unas directrices locales específicas y sirvan como base para todos los futuros planeamientos urbanos.

Por último, con respecto a las competencias en el ámbito patrimonial, destaca que el Centro Histórico ya no depende de la Generalitat gracias al Plan Especial de Protección de Centro Histórico, pero todos los Bienes de Interés cultural sí que competen a la Generalitat a la espera de que se redacte un Plan Director que devuelva sus competencias al propio municipio.

II.10. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

FIGURAS DEL PLANEAMIENTO

Con la premisa de dotar a la administración municipal de herramientas que les permita tomar decisiones, a priori de competencia no local, para la ejecución de infraestructuras en la ciudad y su término municipal se están redactando desde hace varios años proyectos para la planificación del territorio desde una perspectiva local más cercana.

Ejemplo de ello es el proyecto del *“Plan Especial de Protección del Centro Histórico-Artístico de la ciudad de Villena”* aprobado en 2009 y que desarrolla la normativa específica para el Castillo de la Atalaya y su entorno urbano, declarado dicho Castillo Monumento histórico-artístico perteneciente al Tesoro Artístico Nacional mediante decreto de 3 de junio de 1931 y su trama urbana conjunto histórico-Artístico por el decreto 666/1968 de 21 de marzo, como monumento que dio origen a la ciudad actual. O el *“Plan Estratégico, Natural, Cultural, Agrícola y Sostenible de la Huerta y la Laguna de Villena”* que marca las líneas y estrategias de actuación para desarrollar el Plan Especial de Protección de este espacio que cuenta con una protección cautelar desde 1992.

Así pues Villena actualmente está trabajando para la redacción del nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del municipio para la sustitución/actualización del existente ya obsoleto debido a que fue aprobado hace más de 20 años, en 1992 y al crecimiento urbano que ha sufrido el municipio estos últimos años. El *“Plan de Paisaje”* marcará las directrices y estrategias a seguir para la protección y valoración del paisaje desde todos los aspectos que le influyen, urbanísticos, medioambientales, turísticos, agrícolas, productivos... para su correcta legislación a definir por el PGOU. O el estudio para la implantación de un Nodo Logístico en el término aprovechando la situación estratégica territorial para potenciar el tejido industrial tanto de Villena como de toda la comarca.

Otro aspecto destacable para la gestión municipal es la aparición del *“Foro Económico y Social”* desde el año 2014. Este Foro surge de la búsqueda de la implicación de la ciudadanía en las decisiones importantes para el municipio así como la conexión con el Ayuntamiento de una forma más directa. Para ello el Foro se reúne periódicamente y forma comisiones de investigación sobre temas, problemas y aspectos que se recogen de la propia ciudadanía, transmitiendo una información al Ayuntamiento previamente tratada y estudiada. Se convierte por tanto en una herramienta de participación muy vinculada al propio Ayuntamiento y desde la cual se redacta en marzo de 2014 la *“Estrategia Villena + innovación (ETV+i)”*, documento en el cual ya se recoge la necesidad de renovación del PGOU actual o la redacción de un Plan de Paisaje para regular las intervenciones en el término municipal. En el proyecto estratégico de la Provincia de Alicante (ETV+i), en lo que atiende al ámbito de influencia de Villena se planteaba dos aportaciones de interés: La Ruta de los Castillos y los Paisajes del Vino.

Además, propone al Eje del Vinalopó como un sector que reúne las condiciones idóneas para articular un eje de desarrollo regional configurado como una importante ciudad lineal. El Eje de transformación del Vinalopó se apoyaría en la recuperación del cauce, como corredor ecológico y paisajístico, y en el desarrollo de un espacio urbano lineal mediante la concentración de los nuevos desarrollos a lo largo de los viarios que estructuran el eje. En el caso de Villena afirma que es conocida por la fabricación de calzado, y que como complemento a la industria de la edificación, se pueden desarrollar otros proyectos innovadores vinculados a reinventar los sectores tradicionales y los espacios agrícolas, los cuales tienen un enorme potencial.

Todos estos planes y proyectos permiten a los técnicos municipales tomar las decisiones oportunas para instalación o ejecución de cualquier proyecto o actividad sin la necesidad de elevar a la administración pertinente los expedientes, así como implicarse en los proyectos que quieran incidir en el municipio.

Por último, considerando la necesidad de sintetizar las aportaciones de los diferentes planes y programas con una mayor incidencia sobre el municipio de Villena, se establece una ficha de análisis común de los siguientes documentos:

1. Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana (Generalitat Valenciana,2011)

Objetivos:

General: La Estrategia Territorial pretende definir el modelo de territorio que vamos a tener dentro de 5, de 10 y de 20 años, e identifica el conjunto de acciones y proyectos para crear un territorio de calidad y para dinamizar el sistema productivo valenciano desde el territorio, puesto que éste es el soporte y destinatario final de las decisiones inversoras de los agentes económicos.

Área del Vinalopó: Ser el eje logístico e industrial más importante del sureste peninsular.

Contenidos específicos para Villena:

En torno al municipio de Villena, se desarrollará uno de los centros de actividades económicas más importantes de la Comunitat Valenciana y del sureste peninsular. En este ámbito coexistirán parques industriales, logísticos y plataformas intermodales de transporte, que se beneficiarán de las interdependencias mutuas y de las economías de escala. Para que este espacio sea competitivo tiene que integrarse plenamente en la Infraestructura Verde, poseer una imagen de excelencia y ser un elemento impulsor de la regeneración ambiental y paisajística de un entorno que cuenta con activos territoriales tan importantes como las lagunas de Salinas y Villena, o la colonia agroindustrial de Santa Eulalia, cuya recuperación supondrá un auténtico salto de calidad en la competitividad de este territorio.

2. Plan de Dinamización de Producto Turístico (Ayuntamiento de Villena, 2006)

Objetivos:

- Incrementar el nivel de satisfacción de quienes nos visitan.
- Ampliar la duración media de la visita turística a la ciudad.
- Poner en valor recursos turísticos de interés no aprovechados actualmente.
- Aumento de la calidad de los servicios turísticos del destino.
- Mejora del entorno ambiental de entornos turísticos.
- Establecer de sinergias de colaboración público-privadas en la gestión turística del destino.
- Implicar a representantes técnicos y políticos en el desarrollo de un nuevo producto turístico.
- Sensibilizar a la población local sobre la potencialidad turística de Villena.
- Articular una estrategia de comunicación global de Villena.
- Generar una dinámica de inversiones de contenido turístico en el municipio.

Contenidos específicos para Villena (Propuestos en 2006 y muchos ya logrados):

- Adaptación a la oferta actual: Terminar de implantar el Plan de señalización turística integral; Terminar el acondicionamiento ambiental itinerario Castillo-Plaza de Santiago.
- Formación y sensibilización calidad: Desarrollo del Modelo de Aproximación a la Calidad Turística MACT; III Fórum de Turismo de Interior.
- Creación de un nuevo producto: Musealización Castillo de la Atalaya; Creación itinerarios temáticos por la ciudad; Creación nueva vía ferrata; Señalización rutas culturales.
- Comunicación, promoción y comercialización: Creación y difusión de la marca turística; Acciones de promoción y comercialización; Paneles de acceso al municipio; Creación de una nueva página web.
- Gerencia: Gerencia; Gastos corrientes.

Resultados:

- Plan de Señalización Turística Integral. Renovación de los soportes señaléticas direccionales de acceso a los atractivos turísticos y a los servicios básicos de la ciudad.
- Dotación de señalización interpretativa de los principales recursos de interés de la ciudad.
- Acondicionamiento de un itinerario turístico que a través de la calle Maestro Moltó y José Zapater, facilite la comunicación entre el centro histórico, el Castillo de la Atalaya y el futuro Centro de Recepción de Visitantes Remodelación de la Oficina de Información Turística, recuperando los elementos singulares del inmueble en el que se ubica y mejorando su accesibilidad.
- Acondicionamiento de dependencias, anexas a la Oficina, como espacio destinado a la gestión turística municipal.
- Señalización de itinerarios para la práctica del senderismo y bicicleta. La red incluye veintidós recorridos, de diferente de dificultad, por áreas de interés paisajístico que conectan el término municipal con las poblaciones vecinas. La actuación se ha completado con la edición de un folleto explicativo.
- Desarrollo del Modelo de Aproximación a la Calidad Turística, destinado a la sensibilización y formación de los profesionales del sector turístico.
- Creación de un nuevo portal turístico de Villena que ha permitido la renovación y adaptación del anterior a las nuevas tendencias del turismo y la comunicación digital.
- Apoyo a la celebración del III Fórum de Turismo de Interior de la Comunidad Valenciana en Villena.
- Edición de una guía de servicios turísticos con información actualizada de los servicios que la ciudad ofrece.
- Instalación de soportes de difusión, en los accesos de la ciudad, del propio desarrollo del Plan.

3. Plan REVITA (Ministerio Admin. Públicas, 2007-2013)

Objetivos:

- Recuperar el protagonismo del espacio urbano e integrarlo en el contexto de la ciudad, haciéndolo más accesible y habitable.
- Reforzamiento del sistema de equipamientos, recorridos y espacios de uso colectivo.
- Aumento de la actividad económica, especialmente la comercial, artesanal y de ocio, como creadora de flujos peatonales y revitalizadora del barrio.
- Realización de programas de formación y empleo.
- Participación de los agentes económicos y sociales.

Contenidos específicos Villena:

Promoción económica:

1. Apoyo personalizado a la persona emprendedora y a la creación y consolidación de empresas en el Centro histórico.
2. Apoyo a las inversiones generadoras de actividad comercial, artesanal, de alojamiento y restauración.
3. Fomento de la colaboración, la coordinación y el partenariado entre los distintos organismos que prestan servicios de apoyo a la creación de nuevas empresas.
4. Servicio de Orientación Socio Laboral del Centro histórico.
5. Programa de Empleo Público Municipal.
6. Escuela Taller Ermita Santa Lucía II.
7. Taller de Empleo.
8. Dotación de servicios públicos locales en el entorno del Centro histórico.

Mejora de la accesibilidad y la movilidad:

1. Reurbanización de la Plaza Mayor.
2. Reurbanización integral del eje: Plaza Mayor - La Pedrera.
3. Eliminación de barreras arquitectónicas en edificios singulares.
4. Construcción equipamiento de carácter asistencial.
5. Centro de equipamiento educacional.

Resultado:

Todos los proyectos han sido abordados y finalizados. El centro de equipamiento educacional pensado como Escuela de Hostelería de Interior se ha reconvertido en un centro educativo y social polifuncional dando respuesta a múltiples iniciativas municipales y comunitarias de la zona.

4. Plan Especial del Centro Histórico de Villena (Ayuntamiento de Villena 2001-2009)

Objetivos:

Urbanísticos:

1. Conexión e integración del centro Histórico de Villena en la trama del resto de la ciudad.
2. Mejora de la accesibilidad.
3. Reforzamiento del sistema de equipamientos, recorridos y espacios de uso colectivo. Calidad de Hábitat urbano.
4. Renovación y mejora de las infraestructuras y redes de servicios.
5. Regeneración de la trama en zonas desestructuradas manteniendo la trama Histórica en el resto del recinto.
6. Potenciación de la actividad comercial como uno de los principales revitalizadores del barrio.

Arquitectónicos:

1. Salvaguarda de los valores Histórico-Arquitectónicos.
2. Consolidación de la Función Residencial.

Sociales:

1. Incrementar la Población en el Centro.
2. Evitar la formación de guetos evitando la concentración de la población desfavorecida.
3. Mejorar los niveles de empleo y la población activa.
4. Aumentar la actividad económica.
5. Promover la educación, formación y calidad de vida de la población.
6. Disminuir la inseguridad ciudadana.
7. Fomentar los procesos de participación social.

Contenidos específicos Villena:

En cuanto a las propuestas de ordenación, se habla en primer lugar de alineaciones y mejoras del viario, aludiendo al objetivo de mejorar la accesibilidad a la vez que reducir el tráfico interno y la ocupación de los espacios públicos por los vehículos. Se hacen varias propuestas de nuevo viario, cambios de alineaciones y aparcamientos reguladores, además del necesario tratamiento de pavimentos y mobiliario urbano para mejorar la imagen del Centro Histórico. En segundo lugar se habla de remodelaciones urbanas planteando fundamentalmente cuatro remodelaciones. Una de ellas, planteada sobre la Plaza Mayor, trata de recuperar un espacio urbano y los edificios que los conforman de indudable interés histórico cultural.

Otra va destinada a reordenar la zona de Santa Bárbara, y su extremo opuesto norte (Plaza del Mirador). La tercera sería la reurbanización del eje rodado Plaza Santa María, Calle La Rambla, La Pedrera que comunicaría el eje Santiago-Santa María con La Pedrera. La cuarta se propone en la zona alta, generando una zona de dotaciones, y de actividad recreativa-lúdica, que haga atractiva su visita al ciudadano de Villena o al visitante, compatibilizándola con la residencial que actualmente es dominante y que se pretende regenerar

En cuanto a las propuestas sociales, se plantean 7 programas de acción, que son:

1. Programa de educación y formación: El Centro histórico como proyecto educativo más allá de la escuela.
2. Programa de cultura y participación: Propuesta para el refuerzo del tejido asociativo y la ampliación del desarrollo cultural.
3. Programa de desarrollo económico: Una propuesta global sobre turismo, hostelería, comercio y algún equipamiento de interés para la ciudad.
4. Programa de inserción sociolaboral: Una propuesta sobre empleo, como elemento más normalizador y socializador de los más vulnerables.
5. Programa de diversificación poblacional y realojo de la población en desventaja: Una propuesta sobre alternativas de vivienda, dispersión de la pobreza y mejora de los hábitats.
6. Programa sobre seguridad ciudadana: Una propuesta más allá de lo delictivo.
7. Programa de comunicación: Una propuesta de difusión de los valores principales del Centro histórico.

Resultados:

Es evidente el apoyo a la regeneración urbana y social de la zona. La posibilidad de nuevas familias habitando el lugar y el conjunto de actuaciones culturales y sociales contribuyen a frenar el deterioro de la zona. Preguntando a la ciudadanía de Villena, nos comentan que después de casi tres legislaturas, esto está por cuantificar... Por eso, el que no haya resultados cuantificables es algo a tener en cuenta. Por otra parte, algunas actuaciones urbanísticas del Plan REVITA se circunscriben a los planteamientos del Plan Especial en cuanto a la recuperación de espacios y construcción de edificios

5. Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres. (Ayt. de Villena 2012-2014)

Objetivos:

- Tiene como meta superar la discriminación por razón de sexo y promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la implantación de medidas renovadoras de conductas, actitudes y formas de relación.
- Analizar la situación actual y real de la ciudadanía de Villena, identificando sus necesidades sociales, con la finalidad de conseguir una plena igualdad entre hombres y mujeres.
- Integrar la igualdad de oportunidades en la planificación, ejecución y evaluación de las actuaciones municipales.
- Sensibilizar y formar al personal municipal sobre la igualdad de oportunidades.
- Difundir la igualdad entre géneros y a través de los medios de información municipal.
- Asegurar la integración del principio de igualdad de oportunidades entre géneros en la Administración Local de Villena.
- Incorporar la transversalidad de género en las políticas de la Administración municipal.
- Contribuir a la erradicación de obstáculos específicos que puedan existir en el municipio que dificulten la promoción de las mujeres.

Contenidos específicos Villena:

Contempla ocho áreas de actuación, cada una de ellas acompañadas de unos objetivos propuestos y una serie de acciones concretas que pretenden dar respuesta a los desequilibrios con relación a la desigualdad entre género:

- Área 1: Población y familia
- Área 2: Mercado de Trabajo (Formación y Acceso al Empleo)
- Área 3: Participación Política y Ciudadana
- Área 4: Educación y formación
- Área 5: Salud y Bienestar Psicosocial
- Área 6: Violencia de género
- Área 7: Cultura y deporte
- Área 8: Interculturalidad

Tiene en cuenta la aplicación de cinco conceptos básicos para conseguir una igualdad real entre hombres y mujeres: transversalidad, empoderamiento, corresponsabilidad, coeducación e innovación. Estos principios rectores pretenden que este Plan sea un documento vivo, flexible, dinámico y riguroso en sus procesos.

Resultados:

Aunque su vigencia terminó en 2014, al estar acabando la legislatura no se hizo la evaluación final que se está realizando en la actualidad. Hay una persona agente de igualdad contratado por el Ayuntamiento para realizar esta evaluación en todos los departamentos municipales y poder elaborar el II Plan de Igualdad de Derechos, Responsabilidades y Oportunidades de Villena.

6. III Plan para la integración y la convivencia. (Ayt. de Villena 2014-2017)

Objetivos:

El III Plan para la Integración y la Convivencia Intercultural de Villena, parte de la premisa de que nuestra sociedad no se tiene que preparar para unos ciertos “cambios”, sino que ésta ya ha cambiado. La diversidad étnica, cultural y religiosa no es elegible, es un hecho cotidiano en nuestra ciudad, un hecho no modificable que nos emplaza a darle una respuesta y un tratamiento bien concretos.

Por ello, el objeto del presente Plan es necesariamente doble. Por una parte, la integración en su más amplio sentido, no sólo teniendo en cuenta los aspectos económicos y sociales, sino también aquellos relacionados con la diversidad cultural y religiosa, y por otra, la construcción efectiva de una sociedad común e incluyente para todas las personas que viven en Villena, que asegure la igualdad de oportunidades a la hora de acceder a los servicios públicos, que promueva la participación, el diálogo y el respeto hacia las diferentes etnias, culturas y tradiciones, estableciéndose así relaciones interculturales que nos conduzcan hacia una verdadera convivencia, bajo un proceso bidireccional y dinámico de ajuste mutuo.

Contenidos específicos Villena:

El III Plan para la Integración y la Convivencia Intercultural, tiene como ámbito territorial a la ciudad de Villena y la vigencia de las acciones vinculadas a este Plan es de cuatro años (2014-2017), con un proceso de seguimiento y evaluación, según los objetivos marcados y las actuaciones que se concretan en él.

7. Plan de acción comercial Villena. (Oficina Pateco 2009)

Objetivos:

Se trata de una revisión y actualización del Plan de Acción Comercial de Villena tiene por objeto recopilar todas las actuaciones que se han llevado a cabo en la ciudad desde el año 2002 en que se redactó el documento original, para hacer un balance de las obras ejecutadas, dentro del ámbito del PAC y al margen del mismo, y estudiar si las propuestas originales aún no ejecutadas siguen teniendo vigencia o requieren de una actualización.

1. La mejora de la movilidad en el ámbito del CCAU, desalentando el uso del transporte privado, a favor del tránsito peatonal.
2. La contribución a la revitalización económica del centro urbano, de forma que se atraigan nuevas actividades y se renueven las existentes, favorecidas por el incremento de los flujos peatonales.
3. La mejora de la calidad ambiental del centro urbano y de la ciudad en su conjunto, con una renovación del paisaje urbano, a través de la pavimentación, alumbrado, jardinería y del equipo funcional.
4. La aportación de importantes beneficios sociales, mediante el incremento en la valoración social de la ciudad, con sensibles mejoras en cuanto a seguridad vial y peatonal.

II.11. ANÁLISIS DE RIESGOS

Los riesgos que pueden encontrarse y sus respectivas medidas preventivas son:

- RIESGO: Desarrollo operativo de las líneas de actuación.

MEDIDA PREVENTIVA: Para asegurar el desarrollo operativo y completo del total de las líneas de actuación se propone ajustar el plan de implementación hasta 2019, en correspondencia con la legislatura que afronta el actual gobierno municipal.

- RIESGO: Problemas de solvencia económica y financiera.

MEDIDA PREVENTIVA: El actual consistorio, durante los últimos 5 años, ha llevado a cabo medidas correctoras para aminorar la deuda adquirida anteriormente pero manteniendo, a su vez, la inversión en temas sociales, patrimoniales, urbanísticos y medios tecnológicos. Como principal medida para asegurar la solvencia económica y financiera municipal se propone ajustar el presupuesto total del plan de implementación a una cantidad menor a la posible cofinanciación europea, ajustada a la realidad presupuestaria local.

- RIESGO: Obstáculos de carácter normativo.

MEDIDA PREVENTIVA: En lo que afecta a edificios patrimoniales, se requerirá la redacción previa de Planes Directores que coordinen y den una coherencia a las actuaciones propuestas.

- RIESGO: Escasez de recursos humanos y capacidad administrativa.

MEDIDA PREVENTIVA: Para asegurar la correcta gestión y ejecución de la estrategia, se propone la contratación de un equipo técnico externo que no cuente con una carga de trabajo municipal que pueda interferir en la ejecución y justificación de las operaciones. Además se contará con la supervisión de un técnico municipal de la estrategia con experiencia en la gestión de fondos europeos que será el encargado de coordinar conjuntamente el equipo gestor con un equipo administrativo basado en una serie de técnicos municipales transversales a todas las concejalías relacionadas con las actuaciones propuestas.

- RIESGO: Barreras técnicas que pueden dificultar la resolución de problemas urbanos.

MEDIDA PREVENTIVA: Las características morfológicas de algunas áreas urbanas como el centro histórico, tanto en orografía, tejido edificatorio, forma de los espacios urbanos, pueden dificultar la aplicación de medidas técnicas para la mejora de la accesibilidad, limpieza y realización de instalaciones urbanas, reutilización de solares... Por todo ello el ayuntamiento tiene una concejalía propia del Centro Histórico con una oficina técnica, situada en el mismo ámbito, que facilita la aplicación de las medidas técnicas necesarias. Teniendo seguro el apoyo, por parte de la estrategia en los años siguientes.

III. DIAGNÓSTICO DAFO

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA.

III.01. ANTECEDENTES

III.02. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

III.03. INDICADORES DE RESULTADO

III.01. ANTECEDENTES

El diagnóstico DAFO realizado en el proceso de redacción de la presente Estrategia no es solo resultado del análisis de la situación actual de Villena desde el punto de vista de los diferentes agentes convocados a las jornadas, sino también de otros diagnósticos que se han venido realizando con metodologías participativas en los últimos años en la ciudad.

En 2008, el **Programa de Revitalización Urbana y Social del Centro Histórico de Villena (PLAN REVITA)**, centró el análisis DAFO en las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del tejido económico, comercial y ocupacional del centro histórico de Villena en comparación con el resto de la ciudad.

Posteriormente y trabajando en el mismo ámbito del centro histórico el **“Plan Especial de Protección y Conservación del Centro Histórico-Artístico de la Ciudad de Villena”**, aprobado en 2009, realizó exhaustivos análisis urbanísticos, arquitectónicos y sociales, a través de los cuales se sirvió para establecer el marco legal normativo actual de dicho ámbito.

Desde un punto de vista más centrado en el territorio, el diagnóstico DAFO de la **“Estrategia Territorial Villena + innovación”** (2012- 2014) aportó al proceso una visión más amplia de las problemáticas y oportunidades urbanas que fueron tratadas en los distintos talleres sectoriales con distintos agentes políticos, económicos y sociales de Villena.

Por último, cabe destacar el diagnóstico realizado en las sucesivas ediciones (2013, 2014, 2015) del **Certamen de Activación Socio-Cultural (eICASC)** del Centro Histórico de Villena, del cual se derivan gran parte de las propuestas y análisis desde el punto de vista de la Integración Social, teniendo en cuenta los afectos de las personas y su territorio cultural.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA.

Todas estas aportaciones previas fueron tenidas en cuenta en las diferentes mesas sectoriales del proceso de diagnóstico para la presente estrategia.

Partiendo de la recopilación de todos estos diagnósticos previos, se decidió organizar sus resultados en 4 áreas temáticas: **Economía, Territorio, Sociedad y Gobernanza**, que finalmente se agruparon en 3 al tener en cuenta conjuntamente sociedad y gobernanza.

A continuación se detalla el análisis DAFO conjunto y dividido en sus correspondientes mesas temáticas sectoriales:

ANÁLISIS DAFO: DEBILIDADES

a) Análisis sectorial Economía

1. Falta de actividad y tejido comercial en el Centro Histórico.
2. Bajos niveles de formación, especialización y conocimiento de marketing.
3. Escasa existencia de alojamiento turístico en el municipio.
4. Falta de establecimientos localizados en lugares atractivos.
5. Diversificación de la oferta comercial escasa.
6. Alto índice de desempleo.
7. Falta de transversalidad y coordinación en las propuestas culturales y económicas.
8. Economía sumergida.
9. La falta de inversiones privadas en la creación de infraestructura turística en el destino (alojamiento, servicios turísticos, complementarios, ...).
10. Concentración de sectores sociales deprimidos en Centro Histórico y barrio San Francisco que afectan al establecimiento de comercios y al turismo.

b) Análisis sectorial Territorio

11. Falta parque de vivienda joven/social/pública (municipal).
12. Parque de vivienda existente deteriorada, energéticamente deficiente, particularmente en Centro Histórico y Barrio San Francisco.
13. Insuficiencia, suciedad, contaminación atmosférica.
14. Uno de los mayores vertederos de la CV. Recepción residuos.
15. Sobreexplotación de recursos hídricos.
16. Debilidad conexiones ferroviarias (ffcc cercanías, AVE con baja oferta)
17. Conexión con Barrio San Francisco.
18. Conexión (física y simbólica) de la trama Centro Histórico con el resto de la ciudad
19. Falta estación de autobuses.
20. Límites de la ciudad permanentes y poco permeables. Marcan tamaño y crecimiento de la ciudad.
21. Fachada urbana y espacio periurbano degradado.
22. Infraestructuras urbanas antiguas en el Centro Histórico. (Tuberías de plomo)
23. Falta de accesibilidad en el Centro Histórico por una trama urbana angosta.

c) Análisis Sectorial Sociedad y Gobernanza

24. Mala imagen o percepción del Centro Histórico y Barrio San Francisco.
25. Envejecimiento de la población y falta de natalidad.
26. Estigma de la población gitana.
27. Bajo nivel de educación. Absentismo escolar.
28. Paro estructural.
29. Tráfico de drogas.
30. Acceso a la vivienda.
31. Falta integración para la población inmigrante.
32. Incumplimiento de normas y dificultad de control.
33. Dificultades de tasación catastral.
34. Estancamiento demográfico.
35. Despoblamiento del casco histórico de la ciudad.
36. Hay normativa de gestión y protección del Barrio del Rabal, pero existe cierta complejidad por parte de la administración.
37. Estructural municipal débil

ANALISIS DAFO: AMENAZAS

a) Análisis sectorial Economía

1. El área comercial de Villena compite con áreas importantes, especialmente Elda-Petrer y Alicante (con el final de la recesión puede volver el modelo de gasto y consumo exterior).
2. Deficiencias en el municipio y agravadas especialmente en el Centro Histórico, afectan al comercio local (aparcamientos, problemas de tráfico, iluminación, mayores zonas verdes, seguridad ciudadana, etc..).
3. Dependencia de parte del sector agrícola de contratos con empresa de alimentación de gran superficie "Mercadona".
4. El desarrollo urbano no respetuoso con los valores históricos de la ciudad pondría en peligro el encanto del Casco Histórico.

b) Análisis sectorial Territorio

5. Riesgo de contaminación de acuíferos.
6. Agotamiento de recursos hídricos.
7. Limitación FFCC-Sierra de la Villa, constricción del crecimiento urbano.
8. Contaminación odorífera.

c) Análisis Sectorial Sociedad y Gobernanza

9. Aumento de la conflictividad social.
10. Cansancio del tejido asociativo, asociaciones cansadas que no ven ánimo por seguir su trabajo ni por parte de relevo generacional. Tendencia a su desaparición.
11. Marginación.
12. Desarrollo del machismo y racismo también entre la población más joven.
13. Despoblación, envejecimiento de la población del Centro Histórico. (Casas vacías o inhabitadas)
14. Pérdida del patrimonio histórico por la desidia en su protección.
15. Disminución de inversión, dinero para el banco antes que a la sociedad.
16. Agotamiento de las asociaciones.

ANÁLISIS DAFO: FORTALEZAS

a) Análisis sectorial Economía

- 1 Huerta productiva, sector agrícola fuerte (2-3 empresas).
- 2 Sector del calzado infantil de calidad.
- 3 Pequeño comercio interior (Villena) ha resistido la crisis por el nuevo modelo de consumo de cercanía.
- 4 Oferta de restauración amplia y variada.
- 5 La existencia de una Asociación de Comerciantes activa y emprendedora.
- 6 Existencia de profesionales especialistas para la visita interpretada del patrimonio.
- 7 Existencia de programación cultural con capacidad para atraer a turistas (Fiestas Moros y Cristianos, Mercado Medieval, teatro, ...).

b) Análisis sectorial Territorio

- 8 Identidad histórica (importancia del agua), cultural y natural (agricultura).
- 9 Preservación ecológica (balance entre producción y protección del paisaje).
- 10 Excelentes comunicaciones gracias a la autovía Madrid-Alicante, estación ffcc centro y estación AVE.
- 11 Acceso directo de autobuses desde la autovía al Castillo.
- 12 Existencia de un Plan Especial de Centro Histórico.
- 13 Capacidad de acogida agrícola.
- 14 Extenso patrimonio natural y cultural.
- 15 Buena conectividad con las pedanías rurales.

c) Análisis Sectorial Sociedad y Gobernanza

- 16 Existencia de un tejido asociativo muy potente y con agentes variados (Foro, Asociaciones CH, Moros y cristianos, ...).
- 17 Arraigo local de la población mayor, muy especialmente vinculado a la identidad del Centro Histórico.
- 18 Experiencia en planteamiento de planes estratégicos territoriales (REVITA, ETV+i,...)
- 19 Gobierno con mayoría absoluta. Trámites más rápidos.

ANÁLISIS DAFO: OPORTUNIDADES

a) Análisis sectorial Economía

1. Especialización sector agrario, Agricultura ecológica.
2. Promoción exterior de productos de calidad existentes (calzado infantil, vino, paisaje, patrimonio, ...).
3. Turismo rural: La creación de modalidades de alojamiento en la ciudad (albergues, casas rurales, ...) favorecerá el desarrollo del turismo de estancia en Villena.
4. Existencia de estación de tren de alta velocidad (AVE).
5. Potenciar comercio en Centro Histórico, en especial en la calle Mayor. (Vinculado a un centro comercial de proximidad).
6. Potenciar el sector industrial con el establecimiento de un Nodo logístico vinculado al corredor mediterráneo.
7. Vincular economía con los institutos tecnológicos cercanos (Mueble, Calzado, Juguete).
8. Potenciar la venta y distribución digital.
9. Potenciar el sector de rehabilitación de viviendas en el Centro Histórico.

b) Análisis sectorial Territorio

10. Límites de la ciudad permanente y poco permeable. Marcan tamaño y crecimiento de la ciudad.
11. Rehabilitación de viviendas como oportunidad de crecimiento interior sin necesidad de construir y consumir recursos paisajísticos.
12. Huerta productiva como alternativa económica sostenible.
13. Limitación FFCC-Sierra de la Villa, contención del crecimiento urbano.
14. Posible conexión vial-trama urbana // ampliación espacios verdes.
15. Pedanías como espacios de oportunidad, atracción de neorrurales.
16. Vertebración ferroviaria a través del AVE.
17. Oportunidad económica de rehabilitación energética.

c) Análisis Sectorial Sociedad y Gobernanza

18. Reactivación del centro histórico: tejido asociativo, nueva vecindad, cambio de imaginario, identidad, actividades...
19. Ligerio interés por parte de un sector de la población joven de buscar residencia en el Casco Histórico, que debería potenciarse para evitar el despoblamiento y la degradación del barrio.
20. Equipamientos e infraestructuras sociales y culturales.
21. Existencia de líneas de financiación pública para la creación de producto turístico como los planes de dinamización de producto turístico y los programas autonómicos, etc..
22. Administración electrónica, transparencia eficacia comunicación.
23. Reglamento de participación ciudadana pendiente de aprobación.
24. Foro económico.
25. Rehabilitación de viviendas del CH como revitalización social del barrio.
26. Desarrollo y difusión del patrimonio como identidad popular.
27. Cuevas privadas como valor turístico.
28. Etnia gitana como valor cultural y potencial valor turístico.

III.02. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Como consecuencia del análisis DAFO realizado de manera participada por la ciudadanía de Villena, se extraen diversos objetivos estratégicos, que se engloban en tres campos:

GESTIONAR, REHABILITAR, REVITALIZAR.

Las líneas de actuación que se planteen, atenderán a las necesidades detectadas en el análisis DAFO y seguirán los objetivos estratégicos que a continuación se describen, con el fin de mejorar las condiciones que han llevado a considerarlas prioritarias.

1. GESTIONAR

Los objetivos estratégicos de este campo buscan establecer una forma más justa, consensuada y sostenible de convivir en la ciudad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

Participación ciudadana, administración y gestión urbana inteligente.

Se implementarán herramientas de gestión próxima para ofrecer una atención directa de las necesidades específicas de la ciudadanía. También se desarrollarán soluciones tecnológicas destinadas a agilizar y simplificar los trámites administrativos y facilitar el acceso a la información.

Se aumentará el grado de implicación y capacidad de influencia de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones de la administración.

Se dotará a la administración municipal de medios para gestionar herramientas de planeamiento y se desarrollarán medidas para facilitar y simplificar la comprensión y cumplimiento del entramado normativo de gestión.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Planeamiento y regeneración medioambiental.

Se redactarán herramientas de planeamiento y se desarrollarán proyectos con el objetivo de proteger y mejorar el medio ambiente urbano.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

Movilidad urbana sostenible.

Se tomarán medidas para racionalizar la movilidad urbana y hacerla más sostenible. Se mejorará e incentivará la accesibilidad peatonal y ciclista, se tomarán medidas para la eliminación de barreras, se potenciará el uso del transporte público y se facilitará la intercomunicación entre los distintos medios de transporte.

2. REHABILITAR

Los objetivos estratégicos de este campo buscan mejorar las condiciones físicas para una adecuada habitabilidad así como la recuperación y puesta en valor del patrimonio construido y cultural.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:

Rehabilitación de áreas urbanas degradadas en barrios desfavorecidos y eficiencia energética en edificios públicos

Se facilitarán las condiciones para la regeneración de los espacios públicos y de los edificios públicos y privados, con prioridad en los barrios más degradados de la ciudad e incorporando criterios de eficiencia energética.

Se desarrollarán medidas para mejorar la eficiencia energética de los edificios e instalaciones públicas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:

Rehabilitación del patrimonio arquitectónico y cultural

Se emprenderán acciones para la protección, rehabilitación, divulgación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y cultural.

3. REVITALIZAR

Los objetivos estratégicos de este campo pretenden potenciar la economía local y mejorar la cohesión social, estrategias en la que se pretende hallar la colaboración del Fondo Social Europeo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6:

Economía, comercio local, turismo, agricultura, industria

Se desarrollarán medidas para el fomento del comercio local.

Se promoverá el emprendimiento, la economía social y la diversificación económica.

Se tomarán medidas para la promoción de la agricultura local y la generación y comercialización de productos derivados.

Se pondrán en funcionamiento acciones para la promoción logística, industrial y tecnológica, con especial atención a los sectores tradicionales y especialmente al sector del calzado.

Se crearán recursos para la incentivar el turismo de calidad y la difusión de Villena como centro turístico de referencia.

Se promoverá el empleo social mediante la formación laboral específica y la creación de oportunidades laborales con beneficio social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7:

Integración social, formación, mediación, dinamización

Se desarrollarán programas para la formación e involucración cultural de colectivos sociales sensibles.

Se implementarán acciones para la integración social de colectivos en riesgo de exclusión.

Se incentivará la dinamización social cultural y turística, con especial vinculación con las entidades sociales.

III.03. INDICADORES DE RESULTADO

Para la cuantificación de los resultados del conjunto de las actuaciones planteadas en la estrategia, se emplearán indicadores de resultado, que son transversales a los objetivos estratégicos descritos:

O. Específico	Referencia	Indicador	Unidad de medida	Valor 2014	Valor 2022
OE 2.3.3	R025B	Nº de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities.	Número	0	1
	R023M	Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanía en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integradas seleccionadas.	%	0	25
OE 4.5.1	R045C	Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas.	Número de viajes/año	170061	185366 (+9%)
OE 4.5.3	R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas.	Ktep/año	0,4957	0,4709 (-5%)
OE 6.3.4	R063L	Número de personas atraídas por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas.	Número de visitas/año	60674	66134 (+9%)
OE 6.5.2	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas.	Ha	0	2
	R065N	Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en ciudades que cuenta con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas.	Número de días/año	52*	12 (-77%)
OE 9.8.2	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas.	%	4,6%	6% (+1,4%)

* En la actualidad no se dispone de mediciones sobre la calidad del aire de Villena, por lo que el dato del número de días en que se superan los límites admisibles de calidad del aire es desconocido y no se puede justificar en la presente tabla. No obstante, existen motivos objetivos para afirmar que existen problemas en la calidad del aire, causados por la cercanía del vertedero y los olores que llegan al núcleo de población. Esta afirmación se sustenta en la existencia de un listado de quejas de vecinales registradas sobre malos olores en el núcleo urbano, y las labores de inspección realizadas por los servicios municipales. Las actuaciones, en lo que respecta a la calidad del aire, tendrán por tanto dos objetivos. El primero sería crear la infraestructura necesaria para la cuantificación de la calidad del aire. El segundo objetivo, habida cuenta la existencia de problemas pese a la falta de datos, será la mejora de la calidad del aire en el núcleo urbano de Villena teniendo en cuenta tanto los olores del vertedero como la contaminación producida por vehículos a motor.

IV. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y POBLACIÓN AFECTADA.

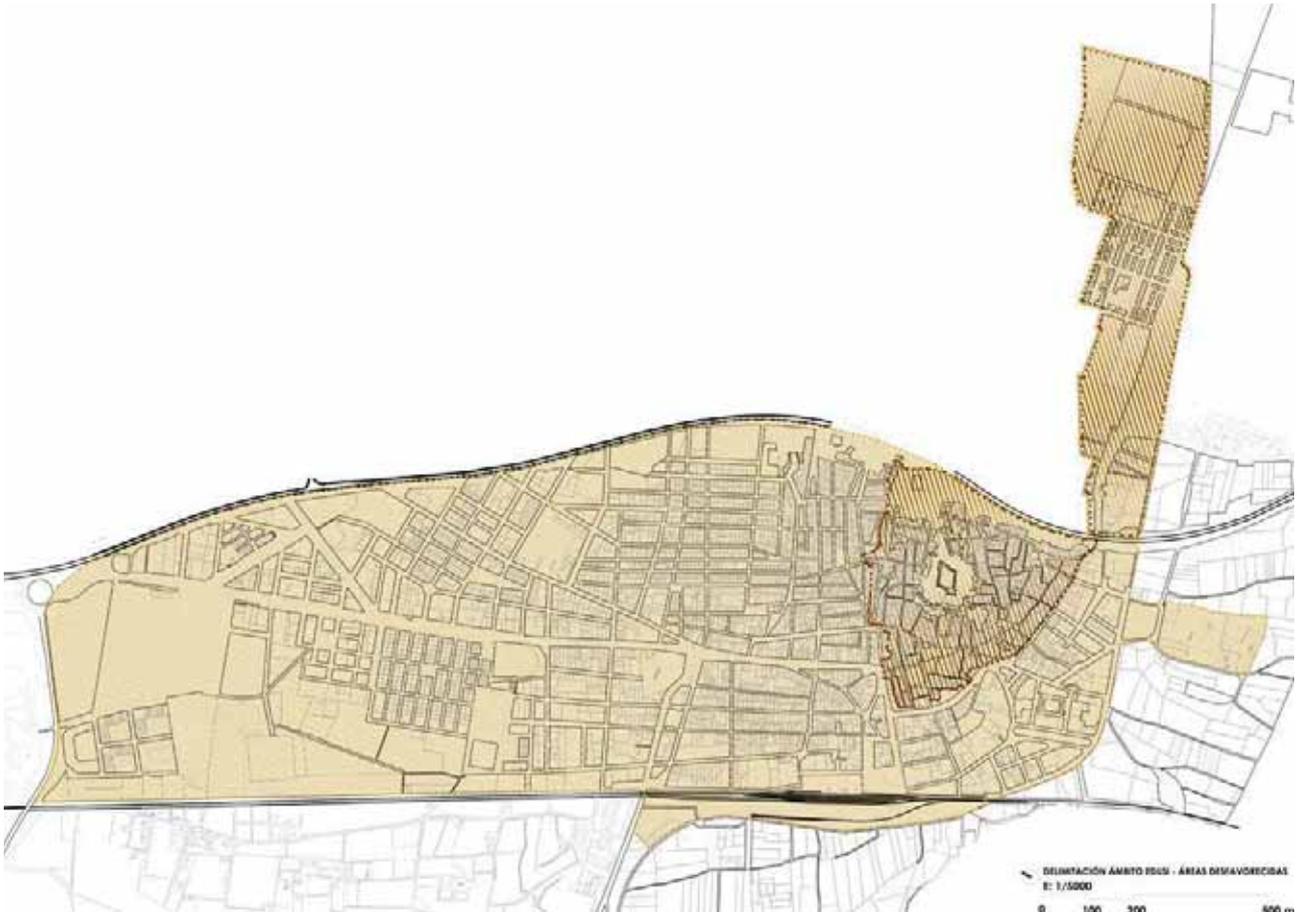
IV.01. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

IV.02. POBLACIÓN AFECTADA

IV.03. VARIABLES

IV.01. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

A tenor de los resultados del análisis integrado, el diagnóstico DAFO y los objetivos estratégicos que se han planteado para abordar los principales retos urbanos específicos de Villena queda de manifiesto la necesidad de centrar el ámbito de actuación a **toda el área urbana de Villena**, debido a que, por el tamaño de la ciudad, se considera necesario trabajar la relación de todo el conjunto para abordar sus principales problemáticas de forma integral.



Ámbito de actuación – Toda el área urbana de Villena. Fuente: Elaboración propia.



Villena vista desde la Sierra de la Villa.

Se tendrán en cuenta de forma especial dos problemas que requieren ser abordados de forma integral para poder hablar de un desarrollo urbano equitativo y justo en toda la ciudad.

El primero de estos problemas es la **despoblación del centro histórico** influenciada por el envejecimiento de sus residentes, la gran cantidad de casas y solares abandonados, la existencia de un mercado de la droga con la consecuente sensación de inseguridad, la gran cantidad de viviendas de menor tamaño y calidad, la difícil accesibilidad de algunas de sus calles, la concentración de etnia gitana que provoca enfrentamientos sociales y una estigmatización social por parte del resto de la población, el bajo nivel educativo de sus habitantes y la carencia tanto de equipamientos como de un tejido comercial. Si no se actúa de una forma integral sobre todos estos factores, Villena no podrá aprovechar una de sus principales fortalezas como es la existencia de una gran cantidad de recursos turísticos culturales, patrimoniales y medioambientales que dinamicen y diversifiquen su economía a través de un turismo de mayor duración.

El segundo problema claro que se debe tratar es la **desconexión del barrio de San Francisco** del resto de la trama urbana de la ciudad que provoca una patente generación de un gueto de población en riesgo de exclusión social. Los principales factores que provocan la concentración de personas con pocos recursos en este barrio son la baja calidad de las viviendas, la lejanía del barrio del resto de la trama, la barrera mental que supone estar ubicado al otro lado de las autovía, la inexistencia de un tejido comercial, la existencia de un mercado de la droga, la alta concentración de personas inmigrantes que genera conflictos sociales entre diferentes culturas y la consecuente estigmatización social por parte del resto de la población, la carencia de equipamientos, la falta de formación de sus habitantes y la alta tasa de paro de la zona.

IV.02. POBLACIÓN AFECTADA

La **población objetivo** de las actuaciones propuestas será toda la **ciudadanía de Villena en riesgo de exclusión social**, prestando especial atención a la población gitana y las personas inmigrantes concentradas en los barrios del Centro Histórico y San Francisco. La población afectada deberá ser tenida en cuenta en todas sus franjas de edad atendiendo a sus diferentes necesidades educativas para las personas más jóvenes, laborales para las personas adultas y de accesibilidad para las más ancianas.

Del estudio de las anteriores variables, se puede extraer una serie de perfiles sociales prioritarios basados en su vulnerabilidad social y riesgo de exclusión:

1. Niños y niñas de minorías étnicas con absentismo escolar crónico o total.
2. Jóvenes sin estudios ni trabajo, que requieren de soluciones de inserción socio-laboral para evitar entrar en la órbita del narcotráfico.
3. Mujeres sin estudios que han renunciado al mercado laboral para cuidar de su familia y podrían necesitar de soluciones laborales que posibiliten la conciliación familiar.
4. Hombres que han recurrido a la economía sumergida como fuente única de ingresos.
5. Personas mayores residentes en el Centro Histórico, de escasos recursos económicos y con dificultades para la inserción social.

IV.03. VARIABLES

Las variables tenidas en cuenta para la determinación de la población afectada se han estudiado en profundidad en el apartado de análisis integral y han sido los siguientes:

Variables sociales

- Nº de habitantes.
- % de absentismo escolar crónico y total
- % de población analfabeta o sin estudios.
- Nº de niños/as participantes en talleres de refuerzo escolar.
- Nº de conflictos sociales registrados
- % de población perteneciente a minorías étnicas.
- Presencia de focos de comercio y consumo de drogas.

Variables demográficas

- % de población inmigrante.
- % de población menor de 15 años.
- % de población mayor de 65 años.
- % de población extranjera.

Variables económicas

- Tasa de desempleo.
- Nº de personas demandantes de empleo.
- Nº de personas emprendedoras formadas.
- Nº de comercios existentes.
- Nº de empresas.
- Presencia de economía sumergida.

Variables ambientales

- Número de servicios urbanísticos disponibles.
- Presencia de infraestructuras urbanas obsoletas.
- Antigüedad de la edificación.
- Irregularidad de la trama edificatoria.
- Presencia de barreras a la accesibilidad.
- Número de viviendas vacías.
- Presencia de infraviviendas.
- Número de equipamientos públicos.
- Nivel de inversión pública.
- Nivel de inversión privada.

V. ESTRATEGIA DUSI Y PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO Y PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

V.01. ESTRATEGIA DUSI 2014-2020

V.02. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN 2015-2019. PLAN HABITA

V.01. ESTRATEGIA DUSI 2014-2020

Características de la Estrategia DUSI.

La acción municipal para promover un desarrollo urbano acorde a las prioridades del Eje Prioritario 12 del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) se ha estructurado en una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado.

La Estrategia DUSI se enmarca en los objetivos de Europa 2020, establecer un crecimiento sostenible, inteligente e integrador con el fin de la mejora de la calidad de vida y de la situación económica, social y ambiental para el todo el ámbito urbano, especialmente en las áreas y barrios más degradados.

Para la redacción de la Estrategia se ha tenido en cuenta que debe cumplir unas características:

1-La elección de los **Objetivos estratégicos** y sus **Líneas de actuación** se han basado en las problemáticas y necesidades **propias del contexto urbano de Villena**, establecidas en el análisis territorial y demográfico y en el diagnóstico DAFO participado.

2-La Estrategia plantea una **relación de actuaciones en distintos plazos**: a corto con el Plan de Implementación (2015-2019), a medio con la Estrategia DUSI (2020) y a largo plazo a través de la gestión de la continuidad de la DUSI desde la Estructura Administrativa (2030).

3-Paea conseguir el **carácter integral e integrador de la Estrategia**, se han planteado líneas de actuación que incluyen el **FSE Fondo Social Europeo**, en sinergia con el FEDER, para financiar actuaciones relacionadas con el empleo, la educación, la inclusión social y la capacidad institucional.

4-La Estrategia se ha desarrollado incluyendo los objetivos globales de desarrollo de la región, definiendo sus Objetivos Estratégicos de forma coordinada con la **Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana**.

5-Se ha adaptado la Estrategia a la capacidad de aplicación, cantidad de financiación y los plazos de ejecución de operaciones, de forma **realista para la situación administrativa, económica y política de Villena**.

6-Se han estudiado y seleccionado los **indicadores cualitativos y cuantitativos de forma coordinada** con los criterios del Comité de Seguimiento: indicadores prioritarios, la existencia de datos medibles y justificación de criterios de medición, que permitirán medir los avances de la aplicación del programa y la consecución de los objetivos. Se ha definido la obligatoriedad de contar con una Estructura de Gestión encargada de elaborar los informes de ejecución anuales e informes de progreso.

Identidad de la Estrategia DUSI Villena.

El proceso de análisis integrado y la definición de los principales retos urbanos a través de los procesos de participación ciudadana y de los principales agentes implicados, han definido los principales **Objetivos Estratégicos** que guían los contenidos, y que define una **identidad** de la Estrategia DUSI de Villena.

Esta identidad tiene **3 áreas centrales**, que incluyen los **7 Objetivos Estratégicos**:

1. Gestionar. Establecer una gestión inteligente y participativa del planeamiento, basado en la protección de los valores medioambientales y mejorar la conexión y accesibilidad entre barrios y la movilidad sostenible urbana.

- Participación ciudadana / Administración y gestión urbana inteligente
- Planeamiento y regeneración medioambiental.
- Movilidad urbana sostenible

2. Rehabilitar. La regeneración integral de barrios y áreas urbanas más degradadas a través de la rehabilitación de su tejido, persiguiendo la dinamización urbana, económica y social de esas áreas desfavorecidas.

- Rehabilitación de áreas urbanas degradadas.
- Rehabilitación del patrimonio arquitectónico y cultural.

3. Revitalizar. Favorecer la integración de las personas con mayor riesgo de exclusión social, a través del apoyo del emprendimiento social y el fomento económico del comercio local.

- Economía, comercio local, turismo, agricultura e industria.
- Integración social, orientación, mediación y dinamización.

La Estrategia DUSI comprende un total de **31 Líneas de Actuación**, que se desarrollarán para conseguir los 7 Objetivos Estratégicos, priorizando con mayor número de actuaciones, aquellos objetivos con mayor trascendencia y valoración ciudadana, aunque manteniendo el carácter transversal de éstas.

Los 7 Objetivos Estratégicos ordenados según la priorización ciudadana son:

- 1º-Rehabilitación de áreas urbanas degradadas.**
- 2º-Planeamiento y regeneración medioambiental.**
- 3º-Economía, comercio local, turismo, agricultura e industria.**
- 4º-Rehabilitación del patrimonio arquitectónico y cultural.**
- 5º-Movilidad urbana sostenible.**
- 6º-Participación ciudadana / Administración y gestión urbana inteligente.**
- 7º-Integración social, orientación, mediación y dinamización.**

Estrategia DUSI (2014-2020)-Plan Implementación (2015-2019)

La Estrategia DUSI es la guía del Desarrollo Medioambiental, Urbano, Económico y Social para un periodo que se establece entre 2014 y 2020.

Esta Estrategia establece una doble escala temporal para sus actuaciones, definiendo un periodo general para **la Estrategia en un plazo entre 2014-2020**, siendo algunas de sus líneas de actuación, el inicio de actuaciones que deberán consolidarse y otras actuaciones transformadoras que se deberán tener continuidad a largo plazo, en el periodo 2020-2030.

El periodo establecido para el **Plan de Implementación se acota en un plazo más controlado entre 2015-2019**, para asegurar un mayor control y certidumbre del desarrollo correcto de sus operaciones, de forma realista con la capacidad de aplicación y proporcional a la cantidad de financiación.

Hay que destacar que la Estrategia DUSI y el Plan de Implementación recogen la continuidad de un anterior PLAN REVITA con financiación europea en el periodo 2007-2013, siguiendo de forma coherente algunos de sus objetivos ya apoyados a nivel europeo.

Esta Estrategia DUSI incluye en sus 31 Líneas de Actuación, todas las que se seleccionarán para el Plan de Implementación (para las que se solicita el apoyo de cofinanciación). Para las restantes, no se solicita cofinanciación en los FEDER, aunque se les busca una alternativa de financiación ya sea con fondos propios del Ayuntamiento, con otros programas de Fondos Europeos o financiación de otras entidades o Administraciones (Generalitat, Ministerio).

Descripción de las líneas de actuación de la Estrategia

La Estrategia incluye el conjunto de las 31 Líneas de Actuación desarrolladas para conseguir los Objetivos Estratégicos, y que se han **reorganizado en relación a los Objetivos Temáticos y Específicos** definidos por la convocatoria del POCS, (OT.2, OT.4, OT.6 y OT.9) para una mejor adaptación a la convocatoria.

OT.2: Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC.

OE 2.3.3: e-Administración Local y Smart Cities.

OT.4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono.

OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible.

OE 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética.

OT.6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

OE 6.3.4. Patrimonio cultural y natural.

OE 6.5.2 Acciones integradas de medio ambiente urbano.

OT.9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y discriminación.

OE 9.8.2 Regeneración económica y social de zonas urbanas desfavorecidas

Las Líneas de Actuación de la Estrategia, ordenadas según los 4 objetivos temáticos son las siguientes:

OT2: (TIC)	555.600€	5,66%
OT4: (Carbono)	3.560.000€	36,26%
OT6: (Medioambiente)	4.159.000€	42,36%
OT9: (Social)+FSE	1.543.985€	15,73%
ESTRATEGIA EDUSI	9.818.585€	100%

OT2:

LA. 1: Establecer herramientas de Gestión próxima y transparencia entre ciudadanía y administración, mediante el uso de las TIC.

LA. 2. Establecer Herramientas de Participación Ciudadana en los procesos de desarrollo urbano, social y económico, mediante el uso de las TIC.

LA3. Establecer herramientas para la gestión inteligente del planeamiento urbano y territorial, mediante el uso de las TIC

LA. 12: Promoción de un turismo innovador basado en los recursos culturales y territoriales, mediante el uso de las TIC.

LA 17. Establecer herramientas de Gestión próxima y transparencia entre ciudadanía y administración, mediante el uso de las TIC, simplificación de trámites y extensión al ámbito territorial (pedanías).

OT4:

LA. 4 Fomento de la Movilidad Urbana Sostenible como estrategia para reconectar barrios desfavorecidos con las áreas urbanas funcionales.

LA. 5: Mejora de la Eficiencia energética en los edificios y espacios públicos urbanos de mayor consumo.

LA. 18. Fomento de la Movilidad Urbana Sostenible mediante actuaciones para la mejora de la circulación urbana. (aparcamientos y viales disuasorios en la periferia urbana)

LA. 19. Fomento de la Movilidad Urbana Sostenible mediante la optimización de la inter-modalidad y el transporte público colectivo.

LA. 20: Mejora de la Eficiencia energética en los edificios de equipamientos públicos de mayor consumo a nivel urbano.

OT6:

LA. 6 Actuaciones de regeneración ambiental de áreas urbanas desestructuradas, para la mejora del paisaje urbano.

LA. 7: Promover la Rehabilitación del Patrimonio arquitectónico y cultural.

LA. 21 Puesta en funcionamiento de planes de medición de la contaminación acústica urbana mediante redes de sensores y actuaciones para la mitigación de la afección negativa sobre la población.

LA. 22 Puesta en funcionamiento de planes de medición de la calidad del agua mediante redes de sensores y actuaciones para la mejora de la eficiencia de los recursos hídricos y acciones contra la contaminación de acuíferos.

LA. 23 Redacción de Estudios, Proyectos y Actuaciones de protección del paisaje y regeneración ambiental de áreas urbanas desestructuradas en la periferia, para la mejora del paisaje urbano como para su aprovechamiento funcional.

LA. 24 Promover la Rehabilitación del Patrimonio arquitectónico y cultural eclesiástico.

LA. 25 Promover la Rehabilitación del Patrimonio rural y etnológico vinculado al entorno urbano y cultural.

LA. 26 Promover la protección del patrimonio mediante estudios y catálogos de bienes y espacios del patrimonio local.

OT9:

FSE (Incluido En OT.9)

LA. 8: Promoción a la implantación y apoyo del Comercio Local, especialmente en barrios desfavorecidos.

LA. 9: Promoción y apoyo al autoempleo y emprendedurismo, especialmente en barrios desfavorecidos.

LA. 10: Promoción Socio-Laboral de personas en situación de riesgo de exclusión social.

LA. 11: Promoción del empleo sostenible en la Industria tradicional y la Agricultura Ecológica.

LA. 13: Plan de Rehabilitación integral de edificios degradados para viviendas sociales y equipamientos socio-comunitarios, en barrios desfavorecidos.

LA. 14 Programas de integración social a personas y familias en situación de riesgo de exclusión social.

LA. 15: Inversión para equipamiento de edificios y espacios públicos degradados, para entidades y asociaciones de carácter social y vecinal que fomenten programas y actividades de dinamización y regeneración urbana, social, cultural de barrios y comunidades urbanas desfavorecidas.

LA. 27: Establecer Planes Estratégicos de acción comercial en base a estudios técnicos y económicos, para promover el apoyo del Comercio Local.

LA. 28: Promoción Socio-Laboral de personas en situación de riesgo de exclusión social, mediante Talleres de Empleo y Acciones Formativas Ocupacionales.

LA. 29: Promoción y del autoempleo y apoyo al cooperativismo.

LA. 30: Promoción del empleo sostenible en los sectores industriales tradicionales (Calzado, Agroindustrial).

LA. 31: Plan de ayudas a la Rehabilitación integral de edificios en barrios desfavorecidos.

PLAN DE IMPLEMENTACION - LISTADO DE LINEAS DE ACTUACION		
Código	Objetivo específico	Línea de actuación
LA.01	OE 2.3.3	Establecer herramientas de gestión próxima y transparente entre ciudadanía y administración, mediante el uso de las TIC.
LA.02	OE 2.3.3	Establecer herramientas de participación ciudadana en los procesos de desarrollo urbano, social y económico, mediante el uso de las TIC.
LA.03	OE 2.3.3	Establecer herramientas para la gestión inteligente del planeamiento urbano y territorial, mediante el uso de las TIC
LA.04	OE 4.5.1	Fomento de la movilidad urbana sostenible como estrategia para reconectar barrios desfavorecidos con las áreas urbanas funcionales
LA.05	OE 4.5.3	Mejora de la eficiencia energética en los edificios y espacios públicos urbanos de mayor consumo
LA.06	OE 6.5.2	Actuaciones de regeneración ambiental de áreas urbanas desestructuradas, para la mejora del paisaje urbano
LA.07	OE 6.3.4	Actuaciones para la rehabilitación del patrimonio arquitectónico y cultural.
LA.08	OE 9.8.2	Promoción a la implantación y apoyo del comercio local, especialmente en barrios desfavorecidos.
LA.09	OE 9.8.2	Promoción y apoyo al autoempleo y emprendimiento, especialmente en barrios desfavorecidos.
LA.10	OE 9.8.2	Promoción Socio-Laboral de personas en situación de riesgo de exclusión social.
LA.11	OE 9.8.2	Promoción del empleo sostenible en la Industria tradicional y la Agricultura Ecológica.
LA.12	OE 2.3.3	Promoción de un turismo innovador basado en los recursos culturales y territoriales, mediante el uso de las TIC.
LA.13	OE 9.8.2	Plan de Rehabilitación integral de edificios degradados para viviendas sociales y equipamientos socio-comunitarios, en barrios desfavorecidos.
LA.14	OE 9.8.2	Programas de integración social a personas y familias en situación de riesgo de exclusión social.
LA.15	OE 9.8.2	Inversión para la adecuación y equipamiento de edificios y espacios públicos degradados, para entidades y asociaciones de carácter social y vecinal que fomenten programas y actividades de dinamización y regeneración urbana, social, cultural de barrios y comunidades urbanas desfavorecidas.
LA.16	OE 2.3.3	Gestión, Seguimiento y Evaluación del Plan Habita-EDUSI Villena. Asistencia técnica.
LA.17	OE 2.3.3	Establecer herramientas de Gestión próxima y transparencia entre ciudadanía y administración, mediante el uso de las TIC, simplificación de trámites y extensión al ámbito territorial (pedanías).
LA.18	OE 4.5.1	Fomento de la Movilidad Urbana Sostenible mediante actuaciones para la mejora de la circulación urbana. (aparcamientos viales disuasorios en la periferia urbana).
LA.19	OE 4.5.1	Fomento de la Movilidad Urbana Sostenible mediante la optimización de la inter-modalidad y el transporte público colectivo.
LA.20	OE 4.5.3	Mejora de la Eficiencia energética en los edificios de equipamientos públicos de mayor consumo a nivel urbano.
LA.21	OE 6.5.2	Puesta en funcionamiento de planes de medición de la contaminación acústica urbana mediante redes de sensores y actuaciones para la mitigación de la afección negativa sobre la población.
LA.22	OE 6.5.2	Puesta en funcionamiento de planes de medición de la calidad del agua mediante redes de sensores y actuaciones para la mejora de la eficiencia de los recursos hídricos y acciones contra la contaminación de acuíferos.
LA.23	OE 6.5.2	Actuaciones de regeneración ambiental de áreas urbanas desestructuradas en la periferia, para la mejora del paisaje urbano como para su aprovechamiento funcional.
LA.24	OE 6.3.4	Promover la Rehabilitación del Patrimonio arquitectónico y cultural eclesástico.
LA.25	OE 6.3.4	Promover la Rehabilitación del Patrimonio rural y etnológico vinculado al entorno urbano y cultural.
LA.26	OE 6.3.4	Promover la protección del patrimonio mediante estudios y catálogos de bienes y espacios del patrimonio local.
LA.27	OE 9.8.2	Establecer Planes Estratégicos de acción comercial en base a estudios técnicos y económicos, para promover el apoyo del Comercio Local.
LA.28	OE 9.8.2	Promoción Socio-Laboral de personas en situación de riesgo de exclusión social, mediante Talleres de Empleo y Acciones Formativas Ocupacionales.
LA.29	OE 9.8.2	Promoción y del autoempleo y apoyo al cooperativismo.
LA.30	OE 9.8.2	Promoción del empleo sostenible en la Industria tradicional del Calzado.
LA.31	OE 9.8.2	Promoción del empleo sostenible en la Industria tradicional del Calzado.

Presupuesto de la Estrategia

El presupuesto total de la Estrategia para el plazo mencionado es de **9.818.585€**, divididos en las 31 líneas de actuación, que se han estructurado de acuerdo con los Objetivos Temáticos pertenecientes al Eje Prioritario 12 del POCS. Para cada línea de actuación, se ha considerado el coste a asumir en concepto de gastos de asistencia técnica (gestión), que están incluidos en el presupuesto de inversión de cada línea de actuación.

El presupuesto total de la Estrategia se resume en las siguientes tablas.

ESTRATEGIA DUSI - PRESUPUESTO DESGLOSADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO				
LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRESUPUESTO INVERSIÓN	PRESUPUESTO GESTIÓN (INCLUIDO)
OE 2.3.3				
LA.01	OT 2	OE 2.3.3	146.750,00 €	1.000,00 €
LA.02	OT 2	OE 2.3.3	48.000,00 €	1.000,00 €
LA.03	OT 2	OE 2.3.3	91.000,00 €	1.000,00 €
LA.12	OT 2	OE 2.3.3	70.250,00 €	1.000,00 €
LA.16	OT 2	OE 2.3.3	90.600,00 €	90.600,00 €
LA.17	OT 2	OE 2.3.3	109.000,00 €	0,00 €
OE 2.3.3	TOTAL		555.600,00 €	94.600,00 €
OE 4.5.1				
LA.04	OT 4	OE 4.5.1	532.500,00 €	2.500,00 €
LA.18	OT 4	OE 4.5.1	700.000,00 €	0,00 €
LA.19	OT 4	OE 4.5.1	1.200.000,00 €	0,00 €
OE 4.5.1	TOTAL		2.432.500,00 €	2.500,00 €
OE 4.5.3				
LA.05	OT 4	OE 4.5.3	112.500,00 €	2.500,00 €
LA.20	OT 4	OE 4.5.3	1.015.000,00 €	0,00 €
OE 4.5.3	TOTAL		1.127.500,00 €	2.500,00 €
OE 6.3.4				
LA.07	OT 6	OE 6.3.4	252.500,00 €	2.500,00 €
LA.24	OT 6	OE 6.3.4	240.000,00 €	0,00 €
LA.25	OT 6	OE 6.3.4	295.000,00 €	0,00 €
LA.26	OT 6	OE 6.3.4	40.000,00 €	0,00 €
OE 6.3.4	TOTAL		827.500,00 €	2.500,00 €
OE 6.5.2				
LA.06	OT 6	OE 6.5.2	671.500,00 €	2.500,00 €
LA.21	OT 6	OE 6.5.2	10.000,00 €	0,00 €
LA.22	OT 6	OE 6.5.2	1.200.000,00 €	0,00 €
LA.23	OT 6	OE 6.5.2	1.450.000,00 €	0,00 €
OE 6.5.2	TOTAL		3.331.500,00 €	2.500,00 €
OE 9.8.2				
LA.08	OT 9	OE 9.8.2	96.000,00 €	1.000,00 €
LA.09	OT 9	OE 9.8.2	50.000,00 €	1.000,00 €
LA.10	OT 9	OE 9.8.2	101.000,00 €	1.000,00 €
LA.11	OT 9	OE 9.8.2	13.000,00 €	1.000,00 €
LA.13	OT 9	OE 9.8.2	331.000,00 €	1.000,00 €
LA.14	OT 9	OE 9.8.2	91.000,00 €	1.000,00 €
LA.15	OT 9	OE 9.8.2	102.400,00 €	1.400,00 €
LA.27	OT 9	OE 9.8.2	12.000,00 €	0,00 €
LA.28	OT 9	OE 9.8.2	517.585,00 €	0,00 €
LA.29	OT 9	OE 9.8.2	40.000,00 €	0,00 €
LA.30	OT 9	OE 9.8.2	40.000,00 €	0,00 €
LA.31	OT 9	OE 9.8.2	150.000,00 €	0,00 €
OE 9.8.2	TOTAL		1.543.985,00 €	7.400,00 €

ESTRATEGIA DUSI - RESUMEN DEL PRESUPUESTO			
OBJETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRESUPUESTO INVERSIÓN	PRESUPUESTO GESTIÓN (INCLUIDO)
OT 2	OE 2.3.3	555.600,00 €	94.600,00 €
TOTAL OT 2	5,66%	555.600,00 €	94.600,00 €
OT 4	OE 4.5.1	2.432.500,00 €	2.500,00 €
	OE 4.5.3	1.127.500,00 €	2.500,00 €
TOTAL OT 4	36,26%	3.560.000,00 €	5.000,00 €
OT 6	OE 6.3.4	827.500,00 €	2.500,00 €
	OE 6.5.2	3.331.500,00 €	2.500,00 €
TOTAL OT 6	42,36%	4.159.000,00 €	5.000,00 €
OT 9	OE 9.8.2	1.543.985,00 €	7.400,00 €
TOTAL OT 9	15,73%	1.543.985,00 €	7.400,00 €
TOTAL ESTRATEGIA		9.818.585,00 €	112.000,00 €

Fuentes de financiación de la estrategia

Las fuentes de financiación se resumen en la siguiente tabla. En ella se puede observar como algunas líneas de actuación están cofinanciadas al 50% con fondos FEDER (las que pertenecen al Plan de Implementación) y otras para las que no se solicita cofinanciación, por no incluirse en el Plan de Implementación.

ESTRATEGIA DUSI - FUENTES DE FINANCIACIÓN						
Código	Objetivo específico	Coste total	Subvención FEDER-EDUSI	Subvención FEDER-FSE	Ayuntamiento	Otras aportaciones (Fundaciones, Empresas)
LA.01	OE 2.3.3	146.750,00 €	73.375,00 €		73.375,00 €	
LA.02	OE 2.3.3	48.000,00 €	24.000,00 €		24.000,00 €	
LA.03	OE 2.3.3	91.000,00 €	45.500,00 €		45.500,00 €	
LA.04	OE 4.5.1	532.500,00 €	266.250,00 €		266.250,00 €	
LA.05	OE 4.5.3	112.500,00 €	56.250,00 €		56.250,00 €	
LA.06	OE 6.5.2	671.500,00 €	335.750,00 €		335.750,00 €	
LA.07	OE 6.3.4	252.500,00 €	126.250,00 €		126.250,00 €	
LA.08	OE 9.8.2	96.000,00 €	25.500,00 €	22.500,00 €	48.000,00 €	
LA.09	OE 9.8.2	50.000,00 €	20.500,00 €	4.500,00 €	25.000,00 €	
LA.10	OE 9.8.2	101.000,00 €	20.500,00 €	30.000,00 €	50.500,00 €	
LA.11	OE 9.8.2	13.000,00 €	6.500,00 €		6.500,00 €	
LA.12	OE 2.3.3	70.250,00 €	35.125,00 €		35.125,00 €	
LA.13	OE 9.8.2	331.000,00 €	165.500,00 €		165.500,00 €	
LA.14	OE 9.8.2	91.000,00 €	15.500,00 €	30.000,00 €	45.500,00 €	
LA.15	OE 9.8.2	102.400,00 €	26.200,00 €	25.000,00 €	51.200,00 €	
LA.16	OE 2.3.3	90.600,00 €	45.300,00 €		45.300,00 €	
LA.17	OE 2.3.3	109.000,00 €			109.000,00 €	
LA.18	OE 4.5.1	700.000,00 €			700.000,00 €	
LA.19	OE 4.5.1	1.200.000,00 €			1.200.000,00 €	
LA.20	OE 4.5.3	1.015.000,00 €			1.015.000,00 €	
LA.21	OE 6.5.2	10.000,00 €			10.000,00 €	
LA.22	OE 6.5.2	1.200.000,00 €			1.200.000,00 €	
LA.23	OE 6.5.2	1.450.000,00 €			1.175.000,00 €	275.000,00 €
LA.24	OE 6.3.4	240.000,00 €			170.000,00 €	70.000,00 €
LA.25	OE 6.3.4	295.000,00 €			295.000,00 €	
LA.26	OE 6.3.4	40.000,00 €			40.000,00 €	
LA.27	OE 9.8.2	12.000,00 €			12.000,00 €	
LA.28	OE 9.8.2	517.585,00 €			197.985,00 €	319.600,00 €
LA.29	OE 9.8.2	40.000,00 €			40.000,00 €	
LA.30	OE 9.8.2	40.000,00 €			40.000,00 €	
LA.31	OE 9.8.2	150.000,00 €			150.000,00 €	
		Coste total	Subvención FEDER-EDUSI	Subvención FEDER-FSE	Aportación nacional (Ayto)	Otras aportaciones
Total estrategia DUSI		9.818.585,00 €	1.288.000,00 €	112.000,00 €	7.753.985,00 €	664.600,00 €

V.02. PLAN DE IMPLEMENTACION 2015-2019. PLAN HABITA

El **Plan de Implementación** es la herramienta desarrollada para estructurar las líneas de actuación de la Estrategia subvencionables por los fondos FEDER.

El plazo de ejecución del Plan de Implementación se inicia en las actuaciones puestas en marcha en 2015 y se ha limitado voluntariamente hasta el año 2018, quedando el año 2019 un pequeño remanente de presupuesto para cuestiones de asistencia técnica y justificación de la cofinanciación. Se asegura de este modo que las actuaciones comprendidas puedan ser desarrolladas en una legislatura, evitando los posibles riesgos que pudieran derivarse ante un cambio de prioridades políticas del consistorio en un hipotético cambio de gobierno local.

Delimitar **el plazo de ejecución entre 2015 y 2019** establece un periodo muy controlado y acorde a la capacidad administrativa y presupuestaria local, con un margen de imprevistos que puede incluir los posibles cambios en la coyuntura económica y social internacional.

Descripción de las líneas de actuación del Plan de Implementación

Las **16 líneas de actuación** incluidas en el Plan de Implementación son fruto de un proceso participativo (explicado en el apartado 6 de la presente memoria). Se han estructurado de acuerdo con los Objetivos Temáticos y Específicos pertenecientes al Eje Prioritario 12 del POCS.

Las líneas de actuación del Plan de Implementación se resumen en la siguiente tabla y se describen ampliamente en las fichas de las siguientes páginas:

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN - LISTADO DE LINEAS DE ACTUACION		
Código	Objetivo específico	Línea de actuación
LA.01	OE 2.3.3	Establecer herramientas de gestión próxima y transparente entre ciudadanía y administración, mediante el uso de las TIC.
LA.02	OE 2.3.3	Establecer herramientas de participación ciudadana en los procesos de desarrollo urbano, social y económico, mediante el uso de las TIC.
LA.03	OE 2.3.3	Establecer herramientas para la gestión inteligente del planeamiento urbano y territorial, mediante el uso de las TIC
LA.04	OE 4.5.1	Fomento de la movilidad urbana sostenible como estrategia para reconectar barrios desfavorecidos con las áreas urbanas funcionales
LA.05	OE 4.5.3	Mejora de la eficiencia energética en los edificios y espacios públicos urbanos de mayor consumo
LA.06	OE 6.5.2	Actuaciones de regeneración ambiental de áreas urbanas desestructuradas, para la mejora del paisaje urbano
LA.07	OE 6.3.4	Actuaciones para la rehabilitación del patrimonio arquitectónico y cultural.
LA.08	OE 9.8.2	Promoción a la implantación y apoyo del comercio local, especialmente en barrios desfavorecidos.
LA.09	OE 9.8.2	Promoción y apoyo al autoempleo y emprendimiento, especialmente en barrios desfavorecidos.
LA.10	OE 9.8.2	Promoción Socio-Laboral de personas en situación de riesgo de exclusión social.
LA.11	OE 9.8.2	Promoción del empleo sostenible en la Industria tradicional y la Agricultura Ecológica.
LA.12	OE 2.3.3	Promoción de un turismo innovador basado en los recursos culturales y territoriales, mediante el uso de las TIC.
LA.13	OE 9.8.2	Plan de Rehabilitación integral de edificios degradados para viviendas sociales y equipamientos socio-comunitarios, en barrios desfavorecidos.
LA.14	OE 9.8.2	Programas de integración social a personas y familias en situación de riesgo de exclusión social.
LA.15	OE 9.8.2	Inversión para la adecuación y equipamiento de edificios y espacios públicos degradados, para entidades y asociaciones de carácter social y vecinal que fomenten programas y actividades de dinamización y regeneración urbana, social, cultural de barrios y comunidades urbanas desfavorecidas.
LA.16	OE 2.3.3	Gestión, Seguimiento y Evaluación del Plan Habita-EDUSI Villena. Asistencia técnica.

LÍNEA DE ACTUACIÓN							
LA.01 Establecer herramientas de gestión próxima y transparente entre ciudadanía y administración, mediante el uso de las TIC.							
OBJETIVO TEMÁTICO							
OT 2 OT 2: Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC.							
PRIORIDAD DE INVERSIÓN							
2c 2c: Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.							
OBJETIVO ESPECÍFICO							
OE 2.3.3 OE 2.3.3: Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónico local y Smart Cities.							
CAMPO DE INTERVENCIÓN							
Evolucionar los servicios públicos urbanos para que sean personalizables, proactivos, accesibles desde diferentes plataformas, adaptados a las necesidades de los/as usuarios/as y fáciles de utilizar.							
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Dotación de equipamiento supeditada a la puesta en marcha de aplicaciones. Mejora de la accesibilidad digital de la administración. Facilitación de canales de transparencia. Simplificación de trámites. Atención personalizada.							
PERSONAS BENEFICIARIAS							
La vecindad y la administración municipal.							
PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA							
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
0,00 €	0,00 €	66.750,00 €	66.750,00 €	12.250,00 €	1.000,00 €	0,00 €	146.750,00 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Referencia	Indicador						Unidad
E016	Número de personas usuarias que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.						Número.
E024	Número de personas usuarias que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica.						Número de visitas/año.
OBSERVACIONES							

LÍNEA DE ACTUACIÓN							
LA.02 Establecer herramientas de participación ciudadana en los procesos de desarrollo urbano, social y económico, mediante el uso de las TIC.							
OBJETIVO TEMÁTICO							
OT 2 OT 2: Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC.							
PRIORIDAD DE INVERSIÓN							
2c 2c: Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.							
OBJETIVO ESPECÍFICO							
OE 2.3.3 OE 2.3.3: Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.							
CAMPO DE INTERVENCIÓN							
Evolucionar los servicios públicos urbanos para que sean personalizables, proactivos, accesibles desde diferentes plataformas, adaptados a las necesidades de los/as usuarios/as y fáciles de utilizar.							
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Dotación de equipamiento supeditada a la puesta en marcha de aplicaciones. Promoción de la participación ciudadana en los instrumentos de Planeamiento Urbano. Facilitación de la transparencia en la planificación territorial. Afeción a los tejidos urbanos degradados y a los grupos sociales en riesgo de exclusión.							
PERSONAS BENEFICIARIAS							
La vecindad residente en zonas desfavorecidas, colectivos en riesgo de exclusión.							
PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA							
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
0,00 €	0,00 €	23.500,00 €	23.500,00 €	0,00 €	1.000,00 €	0,00 €	48.000,00 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Referencia	Indicador						Unidad
E016	Número de personas usuarias que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.						Número.
E024	Número de personas usuarias que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica.						Número de visitas/año.
OBSERVACIONES							

LÍNEA DE ACTUACIÓN							
LA.03 Establecer herramientas para la gestión inteligente del planeamiento urbano y territorial, mediante el uso de las TIC							
OBJETIVO TEMÁTICO							
OT 2 OT 2: Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC.							
PRIORIDAD DE INVERSIÓN							
2c 2c: Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.							
OBJETIVO ESPECÍFICO							
OE 2.3.3 OE 2.3.3: Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.							
CAMPO DE INTERVENCIÓN							
Desarrollo y/o despliegue de aplicaciones y servicios a la ciudad Proyectos destinados a mejorar el nivel de servicios turísticos, por ejemplo mediante aplicaciones móviles relacionadas con servicios prestados por el municipio.							
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Dotación de equipamiento supeditada a la puesta en marcha de aplicaciones. Simplificación y unificación de normativa y planeamiento. Creación de recursos cartográficos para la consulta ciudadana. Canalización de la información relativa al desarrollo urbano sostenible de manera integrada.							
PERSONAS BENEFICIARIAS							
Administración municipal.							
PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA							
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
0,00 €	0,00 €	57.500,00 €	32.500,00 €	0,00 €	1.000,00 €	0,00 €	91.000,00 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Referencia	Indicador						Unidad
E016	Número de personas usuarias que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.						Número.
E024	Número de personas usuarias que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica.						Número de visitas/año.
OBSERVACIONES							

LÍNEA DE ACTUACIÓN							
LA.04 Fomento de la movilidad urbana sostenible como estrategia para reconectar barrios desfavorecidos con las áreas urbanas funcionales							
OBJETIVO TEMÁTICO							
OT 4 OT 4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.							
PRIORIDAD DE INVERSIÓN							
4e 4e: Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.							
OBJETIVO ESPECÍFICO							
OE 4.5.1 OE 4.5.1: Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.							
CAMPO DE INTERVENCIÓN							
Se promoverá la implantación de Planes de movilidad sostenible, como parte de un enfoque integrado, y en particular el transporte sostenible, eficiente, accesible para todos.							
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Tratamiento integral formando parte de un Plan de Movilidad Urbana. Mejora al acceso de los servicios públicos. Ordenación y racionalización de la movilidad urbana sostenible. Reducción del número de coches en el núcleo urbano. Potenciación de la movilidad peatonal y ciclista en el núcleo urbano. Adecuación de itinerarios que afecten a colectivos sensibles y a barrios desconectados.							
PERSONAS BENEFICIARIAS							
Vecindad residente en zonas con mala conexión y accesibilidad, colectivos sensibles como niños en edad escolar.							
PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA							
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
0,00 €	0,00 €	390.000,00 €	140.000,00 €	0,00 €	2.500,00 €	0,00 €	532.500,00 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Referencia	Indicador						Unidad
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI).						Teq CO2/año.
EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas.						Número.
OBSERVACIONES							

LÍNEA DE ACTUACIÓN							
LA.05 Mejora de la eficiencia energética en los edificios y espacios públicos urbanos de mayor consumo							
OBJETIVO TEMÁTICO							
OT 4 OT 4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.							
PRIORIDAD DE INVERSIÓN							
4e 4e: Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.							
OBJETIVO ESPECÍFICO							
OE 4.5.3 OE 4.5.3: Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.							
CAMPO DE INTERVENCIÓN							
Rehabilitación integral energética de edificios, incluidos los edificios públicos, con actuaciones sobre la envolvente térmica, las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, y la iluminación, entre otras.							
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Análisis energético previo para estructurar la operación. Estudio de la clasificación energética en edificios públicos y mejora de al menos una letra en las operaciones. Se priorizan las renovaciones integrales. Actuación sobre las instalaciones urbanas (en espacios públicos y en edificios) de mayor consumo, antigüedad y obsolescencia. Utilización de energías renovables. Implementación de medidas de ahorro energético activas y pasivas. Intervención sobre edificios patrimoniales.							
PERSONAS BENEFICIARIAS							
Administración municipal.							
PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA							
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
0,00 €	0,00 €	112.500,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	112.500,00 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Referencia	Indicador						Unidad
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI).						Teq CO2/año.
C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.						kWh/año.
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas.						ktep/año.
OBSERVACIONES							

LÍNEA DE ACTUACIÓN							
LA.06 Actuaciones de regeneración ambiental de áreas urbanas desestructuradas, para la mejora del paisaje urbano							
OBJETIVO TEMÁTICO							
OT 6 OT 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.							
PRIORIDAD DE INVERSIÓN							
6e 6e: Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, re-habilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de recon-versión), reducir la con-taminación atmosférica y promover medidas de re-ducción del ruido.							
OBJETIVO ESPECÍFICO							
OE 6.5.2 OE 6.5.2: Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.							
CAMPO DE INTERVENCIÓN							
Rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo y la recuperación del espacios públicos urbanos y mejora del entorno y medio ambiente urbano en todas sus vertientes en operaciones integradas. Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes y del patrimonio natural de las ciudades, en particular las de interés turístico.							
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Consonancia con planes supramunicipales. Regeneración ambiental y mejora de itinerarios. Protección del patrimonio natural y cultural. Afección a entornos urbanos degradados y desestructurados. Mejora de la calidad del aire.							
PERSONAS BENEFICIARIAS							
Vecindad residente en zonas degradadas y desestructuradas.							
PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA							
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
0,00 €	209.000,00 €	140.000,00 €	160.000,00 €	160.000,00 €	2.500,00 €	0,00 €	671.500,00 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Referencia	Indicador					Unidad	
C022	Superficie total de suelo rehabilitado					Ha.	
OBSERVACIONES							

LÍNEA DE ACTUACIÓN							
LA.07 Actuaciones para la rehabilitación del patrimonio arquitectónico y cultural.							
OBJETIVO TEMÁTICO							
OT 6 OT 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.							
PRIORIDAD DE INVERSIÓN							
6c 6c: Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.							
OBJETIVO ESPECÍFICO							
OE 6.3.4 OE 6.3.4: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.							
CAMPO DE INTERVENCIÓN							
Programas de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural en cascos urbanos. Desarrollo y promoción de activos culturales urbanos, en particular orientados al desarrollo del turismo.							
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Consonancia con planes supramunicipales. Gestión integral del patrimonio, incluyendo planeamiento y no únicamente actuaciones. Afección a patrimonio degradado u olvidado. Afección a patrimonio rural.							
PERSONAS BENEFICIARIAS							
Administración municipal, turismo.							
PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA							
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
0,00 €	0,00 €	250.000,00 €	0,00 €	0,00 €	2.500,00 €	0,00 €	252.500,00 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Referencia	Indicador						Unidad
C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados.						Número de visitas/año.
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.						m2.
OBSERVACIONES							

LÍNEA DE ACTUACIÓN							
LA.08 Promoción a la implantación y apoyo del comercio local, especialmente en barrios desfavorecidos.							
OBJETIVO TEMÁTICO							
OT 9 OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.							
PRIORIDAD DE INVERSIÓN							
9b 9b: Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.							
OBJETIVO ESPECÍFICO							
OE 9.8.2 OE 9.8.2: Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.							
CAMPO DE INTERVENCIÓN							
Ayudas de apoyo a los comercios y a la creación de nuevas iniciativas empresariales							
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Tratamiento integral formando parte de un Plan de Acción Local. Aprovechamiento de entidades existentes y ampliación de sus funciones. Reactivación del comercio local. Afección a población de barrios desfavorecidos. Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Compromiso ético-social-medioambiental del comercio.							
PERSONAS BENEFICIARIAS							
Personas en situación de desempleo, comerciantes y emprendedoras, colectivos en riesgo de exclusión.							
PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA							
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
0,00 €	0,00 €	36.500,00 €	29.250,00 €	29.250,00 €	1.000,00 €	0,00 €	96.000,00 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Referencia	Indicador					Unidad	
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado.					Núm. Personas.	
OBSERVACIONES							

LÍNEA DE ACTUACIÓN							
LA.09 Promoción y apoyo al autoempleo y emprendimiento, especialmente en barrios desfavorecidos.							
OBJETIVO TEMÁTICO							
OT 9 OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.							
PRIORIDAD DE INVERSIÓN							
9b 9b: Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.							
OBJETIVO ESPECÍFICO							
OE 9.8.2 OE 9.8.2: Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.							
CAMPO DE INTERVENCIÓN							
Ayudas de apoyo a los comercios y a la creación de nuevas iniciativas empresariales							
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Tratamiento integral formando parte de un Plan de Acción Local. Aprovechamiento de entidades existentes y ampliación de sus funciones. Afección a barrios desfavorecidos.							
PERSONAS BENEFICIARIAS							
Personas en situación de desempleo, vecindad residente en barrios desfavorecidos, especialmente la población joven.							
PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA							
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
0,00 €	0,00 €	18.500,00 €	15.250,00 €	15.250,00 €	1.000,00 €	0,00 €	50.000,00 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Referencia	Indicador					Unidad	
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado.					Núm. Personas.	
OBSERVACIONES							

LÍNEA DE ACTUACIÓN							
LA.10 Promoción Socio-Laboral de personas en situación de riesgo de exclusión social.							
OBJETIVO TEMÁTICO							
OT 9 OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.							
PRIORIDAD DE INVERSIÓN							
9b 9b: Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.							
OBJETIVO ESPECÍFICO							
OE 9.8.2 OE 9.8.2: Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.							
CAMPO DE INTERVENCIÓN							
Regeneración económica y social de barrios desfavorecidos mediante la rehabilitación del tejido productivo y comercial, con especial énfasis en la creación de empleo, la rehabilitación de mercados y comercios de barrio, la creación de centros de día para mayores y personas dependientes, que faciliten la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres, residencias, comedores sociales, bibliotecas, centros de atención social, sanitaria e inserción laboral para discapacitados y personas con problemas de adicciones, centros culturales, oficinas de información y orientación a grupos desfavorecidos como la población gitana, personas discapacitadas, mujeres, teniendo en cuenta la perspectiva de género; centros de formación, en particular de formación profesional, viveros de empresas (ver sección 2.A.6.2) y centros de orientación a emprendedores que tengan en cuenta la capacidad emprendedora de las mujeres, etc.							
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Tratamiento integral formando parte de un Plan de Acción Local. Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Vinculación con la mejora física de los edificios y los espacios urbanos degradados.							
PERSONAS BENEFICIARIAS							
Personas en situación de desempleo, vecindad residente en barrios desfavorecidos.							
PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA							
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
0,00 €	0,00 €	35.500,00 €	32.250,00 €	32.250,00 €	1.000,00 €	0,00 €	101.000,00 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Referencia	Indicador					Unidad	
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado.					Núm. Personas.	
OBSERVACIONES							

LÍNEA DE ACTUACIÓN							
LA.11 Promoción del empleo sostenible en la Industria tradicional y la Agricultura Ecológica.							
OBJETIVO TEMÁTICO							
OT 9 OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.							
PRIORIDAD DE INVERSIÓN							
9b 9b: Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.							
OBJETIVO ESPECÍFICO							
OE 9.8.2 OE 9.8.2: Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.							
CAMPO DE INTERVENCIÓN							
Ayudas de apoyo a los comercios y a la creación de nuevas iniciativas empresariales							
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Tratamiento integral formando parte de un Plan de Acción Local. Compromiso ético-social-medioambiental de la agricultura y la industria tradicional. Promoción de la venta al por menor. Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.							
PERSONAS BENEFICIARIAS							
Empresas y autónomos de sectores económicos tradicionales.							
PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA							
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
0,00 €	0,00 €	8.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €	13.000,00 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Referencia	Indicador					Unidad	
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado.					Núm. Personas.	
OBSERVACIONES							

LÍNEA DE ACTUACIÓN							
LA.12 Promoción de un turismo innovador basado en los recursos culturales y territoriales, mediante el uso de las TIC.							
OBJETIVO TEMÁTICO							
OT 2 OT 2: Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC.							
PRIORIDAD DE INVERSIÓN							
2c 2c: Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.							
OBJETIVO ESPECÍFICO							
OE 2.3.3 OE 2.3.3: Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.							
CAMPO DE INTERVENCIÓN							
Desarrollo y/o despliegue de aplicaciones y servicios a la ciudad Proyectos destinados a mejorar el nivel de servicios turísticos, por ejemplo mediante aplicaciones móviles relacionadas con servicios prestados por el municipio.							
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Dotación de equipamiento supeditada a la puesta en marcha de aplicaciones. Creación de medios digitales municipales enfocados al turismo. Diversificación de la oferta turística y difusión de la misma, con especial atención al alojamiento.							
PERSONAS BENEFICIARIAS							
Empresas del sector servicios, turismo.							
PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA							
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
0,00 €	0,00 €	34.250,00 €	17.500,00 €	17.500,00 €	1.000,00 €	0,00 €	70.250,00 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Referencia	Indicador						Unidad
E016	Número de personas usuarias que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.						Número.
E024	Número de personas usuarias que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica.						Número de visitas/año.
OBSERVACIONES							

LÍNEA DE ACTUACIÓN							
LA.13 Plan de Rehabilitación integral de edificios degradados para viviendas sociales y equipamientos socio-comunitarios, en barrios desfavorecidos.							
OBJETIVO TEMÁTICO							
OT 9 OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.							
PRIORIDAD DE INVERSIÓN							
9b 9b: Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.							
OBJETIVO ESPECÍFICO							
OE 9.8.2 OE 9.8.2: Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.							
CAMPO DE INTERVENCIÓN							
Proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos (ver sección 2.A.6.2).							
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Tratamiento integral formando parte de un Plan de Acción Local. Duración de al menos 20 años con el uso asignado. Tratamiento integral formando parte de un Plan de Acción Local. Afección a propiedades del ayuntamiento para su puesta a disposición de la ciudadanía como soluciones de vivienda o equipamiento. Afección a población en riesgo de exclusión. Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.							
PERSONAS BENEFICIARIAS							
Vecindad residente en barrios desfavorecidos.							
PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA							
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
0,00 €	0,00 €	30.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €	331.000,00 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Referencia	Indicador						Unidad
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado.						Núm. Personas.
C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas.						Núm. Viviendas.
OBSERVACIONES							

LÍNEA DE ACTUACIÓN							
LA.14 Programas de integración social a personas y familias en situación de riesgo de exclusión social.							
OBJETIVO TEMÁTICO							
OT 9 OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.							
PRIORIDAD DE INVERSIÓN							
9b 9b: Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.							
OBJETIVO ESPECÍFICO							
OE 9.8.2 OE 9.8.2: Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.							
CAMPO DE INTERVENCIÓN							
Cursos de formación y jornadas de sensibilización							
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Tratamiento integral formando parte de un Plan de Acción Local. Dotación de personal e infraestructura destinadas a trabajos de integración social. Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Afección a colectivos en riesgo de exclusión social.							
PERSONAS BENEFICIARIAS							
Colectivos en riesgo de exclusión social.							
PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA							
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
0,00 €	0,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €	91.000,00 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Referencia	Indicador					Unidad	
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado.					Núm. Personas.	
OBSERVACIONES							

LÍNEA DE ACTUACIÓN							
LA.15 Inversión para la adecuación y equipamiento de edificios y espacios públicos degradados, para entidades y asociaciones de carácter social y vecinal que fomenten programas y actividades de dinamización y regeneración urbana, social, cultural de barrios y comunidades urbanas desfavorecidas.							
OBJETIVO TEMÁTICO							
OT 9 OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.							
PRIORIDAD DE INVERSIÓN							
9b 9b: Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.							
OBJETIVO ESPECÍFICO							
OE 9.8.2 OE 9.8.2: Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.							
CAMPO DE INTERVENCIÓN							
Revitalización del espacio público de las comunidades urbanas desfavorecidas, a través de la infraestructura para realizar actividades deportivas o culturales, etc. en plazas y otros lugares públicos.							
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Tratamiento integral formando parte de un Plan de Acción Local. Activación socio-cultural del municipio. Integración de colectivos en riesgo de exclusión. Colaboración con asociaciones locales. Dotación de equipamientos de barrio. Dinamización de iniciativas culturales existentes y creación de nuevas iniciativas. Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.							
PERSONAS BENEFICIARIAS							
Vecindad residente en zonas desfavorecidas, colectivos sensibles como jóvenes y ancianos.							
PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA							
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
0,00 €	0,00 €	37.000,00 €	32.000,00 €	32.000,00 €	1.400,00 €	0,00 €	102.400,00 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Referencia	Indicador						Unidad
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado.						Núm. Personas.
C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas.						Núm. Viviendas.
OBSERVACIONES							

LÍNEA DE ACTUACIÓN							
LA.16 Gestión, Seguimiento y Evaluación del Plan Habita-EDUSI Villena. Asistencia técnica.							
OBJETIVO TEMÁTICO							
OT 2 OT 2: Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC.							
PRIORIDAD DE INVERSIÓN							
2c 2c: Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.							
OBJETIVO ESPECÍFICO							
OE 2.3.3 OE 2.3.3: Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.							
CAMPO DE INTERVENCIÓN							
Evolucionar los servicios públicos urbanos para que sean personalizables, proactivos, accesibles desde diferentes plataformas, adaptados a las necesidades de los/as usuarios/as y fáciles de utilizar.							
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Especialización del equipo gestor. Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.							
PERSONAS BENEFICIARIAS							
Administración municipal de Villena.							
PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA							
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
0,00 €	0,00 €	25.350,00 €	25.500,00 €	25.500,00 €	14.250,00 €	0,00 €	90.600,00 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Referencia	Indicador						Unidad
E016	Número de personas usuarias que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.						Número.
E024	Número de personas usuarias que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica.						Número de visitas/año.
OBSERVACIONES							

Descripción de criterios y procedimientos para la selección de operaciones

Para cada línea de actuación se han definido unos criterios y procedimientos de selección de operaciones, que deben garantizar que las operaciones que se realicen respondan a las necesidades específicas de su objetivo temático.

Para establecer los criterios y procedimientos se han tenido en cuenta las indicaciones del artículo 125.3 del reglamento 1303/2003, destacando la contribución de las operaciones al logro de los objetivos y resultados específicos de la prioridad pertinente, la transparencia y no discriminación, la igualdad entre hombre y mujeres y el desarrollo urbano sostenible.

También se han considerado las indicaciones del anexo VII de la convocatoria de la subvención en el BOE, tanto en términos generales como específicos de cada objetivo temático.

A nivel general, se han establecido criterios que garanticen que las operaciones contribuyen a la estrategia DUSI, al Programa Operativo, a abordar los problemas de una forma integrada y transversal y a ser cuantificable en términos de los indicadores de productividad del anexo VIII.

De manera específica (no exhaustiva) para cada objetivo temático, los criterios tenidos han tenido en cuenta las siguientes indicaciones:

OT2 Tecnologías de información y Comunicaciones:

Dotación de equipamiento supeditada a la puesta en marcha de aplicaciones. Actuaciones de eficiencia energética basadas en estudios energéticos o de movilidad previos. Facilitación de canales de transparencia. Simplificación de trámites. Afección a los tejidos urbanos degradados y a los grupos sociales en riesgo de exclusión.

OT4 Economía baja en carbono:

Tratamiento integral formando parte de un Plan de Movilidad Urbana. Mejora al acceso de los servicios públicos. Adecuación de itinerarios que afecten a colectivos sensibles y a barrios desconectados. Se priorizan las renovaciones integrales. Actuación sobre las instalaciones urbanas de mayor consumo, antigüedad y obsolescencia. Utilización de energías renovables. Implementación de medidas de ahorro energético activas y pasivas. Intervención sobre edificios patrimoniales.

OT6 Medio ambiente y patrimonio urbano:

Consonancia con planes supramunicipales. Protección del patrimonio natural y cultural. Afección a entornos urbanos degradados y desestructurados. Gestión integral del patrimonio.

OT9 Inclusión social:

Adquisición de vivienda con duración de al menos 20 años con el uso asignado. Tratamiento integral formando parte de un Plan de Acción Local. Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Afección a población en riesgo de exclusión. Afección a población de barrios desfavorecidos. Aprovechamiento de entidades existentes y ampliación de sus funciones. Compromiso ético-social-medioambiental.

Una relación exhaustiva de los criterios y procedimientos de selección se puede encontrar para cada línea de actuación en su ficha correspondiente en el apartado "Descripción de las líneas de actuación del Plan de Implementación" de la presente memoria.

Los **procedimientos de selección de las operaciones**, para elegir las operaciones concretas una vez aceptadas las Líneas de Actuación del Plan de Implementación por parte del Comité de Seguimiento, deberá seguir los procedimientos definidos por la Oficina de Gestión de la EDUSI en coordinación con la Estructura Administrativa del EDUSI.

Estos procedimientos de selección de operaciones se desarrollan en 3 pasos:

1-Haber surgido en el **proceso de participación**, haberse valorado positivamente y consensado su necesidad, y estar en el grupo prioritario de operaciones en el proceso de priorización.

2-Ser una operación que se enmarque de forma clara a algún **campo de intervención Subvencionable**, dentro de los Objetivos Específicos de la convocatoria.

3-Contar con la **viabilidad y la confirmación por parte de la Administración local**, de su ejecución dentro de los plazos marcados y teniendo verificación de contar con el presupuesto asignado.

Cronograma valorado de planificación temporal

Las líneas de actuación se han organizado en el tiempo para su ejecución entre los años 2016 y 2018, quedando labores de asistencia técnica para el año 2019. Se ha planificado además el grado de inversión que requerirán cada año, sintetizándose esta información en el siguiente cronograma valorado:

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN - DESGLOSE DEL PLAN FINANCIERO POR ENTES FINANCIADORES Y AÑOS (EN EUROS)										
Código	Objetivo específico		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
LA.01	OE 2.3.3	FEDER-EDUSI			33.375,00 €	33.375,00 €	6.125,00 €	500,00 €		73.375,00 €
		FEDER-FSE								0,00 €
		Ayto.			33.375,00 €	33.375,00 €	6.125,00 €	500,00 €		73.375,00 €
		Otros								
		Total	0,00 €	0,00 €	66.750,00 €	66.750,00 €	12.250,00 €	1.000,00 €	0,00 €	146.750,00 €
LA.02	OE 2.3.3	FEDER-EDUSI			11.750,00 €	11.750,00 €		500,00 €		24.000,00 €
		FEDER-FSE								0,00 €
		Ayto.			11.750,00 €	11.750,00 €		500,00 €		24.000,00 €
		Otros								
		Total	0,00 €	0,00 €	23.500,00 €	23.500,00 €	0,00 €	1.000,00 €	0,00 €	48.000,00 €
LA.03	OE 2.3.3	FEDER-EDUSI			28.750,00 €	16.250,00 €		500,00 €		45.500,00 €
		FEDER-FSE								0,00 €
		Ayto.			28.750,00 €	16.250,00 €		500,00 €		45.500,00 €
		Otros								
		Total	0,00 €	0,00 €	57.500,00 €	32.500,00 €	0,00 €	1.000,00 €	0,00 €	91.000,00 €
LA.04	OE 4.5.1	FEDER-EDUSI			195.000,00 €	70.000,00 €		1.250,00 €		266.250,00 €
		FEDER-FSE								0,00 €
		Ayto.			195.000,00 €	70.000,00 €		1.250,00 €		266.250,00 €
		Otros								
		Total	0,00 €	0,00 €	390.000,00 €	140.000,00 €	0,00 €	2.500,00 €	0,00 €	532.500,00 €
LA.05	OE 4.5.3	FEDER-EDUSI			56.250,00 €					56.250,00 €
		FEDER-FSE								0,00 €
		Ayto.			56.250,00 €					56.250,00 €
		Otros								
		Total	0,00 €	0,00 €	112.500,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	112.500,00 €
LA.06	OE 6.5.2	FEDER-EDUSI		104.500,00 €	70.000,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €	1.250,00 €		335.750,00 €
		FEDER-FSE								0,00 €
		Ayto.		104.500,00 €	70.000,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €	1.250,00 €		335.750,00 €
		Otros								
		Total	0,00 €	209.000,00 €	140.000,00 €	160.000,00 €	160.000,00 €	2.500,00 €	0,00 €	671.500,00 €
LA.07	OE 6.3.4	FEDER-EDUSI			125.000,00 €			1.250,00 €		126.250,00 €
		FEDER-FSE								0,00 €
		Ayto.			125.000,00 €			1.250,00 €		126.250,00 €
		Otros								
		Total	0,00 €	0,00 €	250.000,00 €	0,00 €	0,00 €	2.500,00 €	0,00 €	252.500,00 €
LA.08	OE 9.8.2	FEDER-EDUSI			10.750,00 €	7.125,00 €	7.125,00 €	500,00 €		25.500,00 €
		FEDER-FSE			7.500,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €			22.500,00 €
		Ayto.			18.250,00 €	14.625,00 €	14.625,00 €	500,00 €		48.000,00 €
		Otros								
		Total	0,00 €	0,00 €	36.500,00 €	29.250,00 €	29.250,00 €	1.000,00 €	0,00 €	96.000,00 €
LA.09	OE 9.8.2	FEDER-EDUSI			7.750,00 €	6.125,00 €	6.125,00 €	500,00 €		20.500,00 €
		FEDER-FSE			1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €			4.500,00 €
		Ayto.			9.250,00 €	7.625,00 €	7.625,00 €	500,00 €		25.000,00 €
		Otros								
		Total	0,00 €	0,00 €	18.500,00 €	15.250,00 €	15.250,00 €	1.000,00 €	0,00 €	50.000,00 €
LA.10	OE 9.8.2	FEDER-EDUSI			7.750,00 €	6.125,00 €	6.125,00 €	500,00 €		20.500,00 €
		FEDER-FSE			10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €			30.000,00 €
		Ayto.			17.750,00 €	16.125,00 €	16.125,00 €	500,00 €		50.500,00 €
		Otros								
		Total	0,00 €	0,00 €	35.500,00 €	32.250,00 €	32.250,00 €	1.000,00 €	0,00 €	101.000,00 €

PLAN DE IMPLEMENTACION - DESGLOSE DEL PLAN FINANCIERO POR ENTES FINANCIADORES Y AÑOS (EN EUROS)										
Código	Objetivo específico		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
LA.11	OE 9.8.2	FEDER-EDUSI			4.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	500,00 €		6.500,00 €
		FEDER-FSE								0,00 €
		Ayto.			4.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	500,00 €		6.500,00 €
		Otros								0,00 €
		Total	0,00 €	0,00 €	8.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €	13.000,00 €
LA.12	OE 2.3.3	FEDER-EDUSI			17.125,00 €	8.750,00 €	8.750,00 €	500,00 €		35.125,00 €
		FEDER-FSE								0,00 €
		Ayto.			17.125,00 €	8.750,00 €	8.750,00 €	500,00 €		35.125,00 €
		Otros								0,00 €
		Total	0,00 €	0,00 €	34.250,00 €	17.500,00 €	17.500,00 €	1.000,00 €	0,00 €	70.250,00 €
LA.13	OE 9.8.2	FEDER-EDUSI			15.000,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €	500,00 €		165.500,00 €
		FEDER-FSE								0,00 €
		Ayto.			15.000,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €	500,00 €		165.500,00 €
		Otros								0,00 €
		Total	0,00 €	0,00 €	30.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €	331.000,00 €
LA.14	OE 9.8.2	FEDER-EDUSI			5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	500,00 €		15.500,00 €
		FEDER-FSE			10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €			30.000,00 €
		Ayto.			15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	500,00 €		45.500,00 €
		Otros								0,00 €
		Total	0,00 €	0,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €	91.000,00 €
LA.15	OE 9.8.2	FEDER-EDUSI			8.500,00 €	8.500,00 €	8.500,00 €	700,00 €		26.200,00 €
		FEDER-FSE			10.000,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €			25.000,00 €
		Ayto.			18.500,00 €	16.000,00 €	16.000,00 €	700,00 €		51.200,00 €
		Otros								0,00 €
		Total	0,00 €	0,00 €	37.000,00 €	32.000,00 €	32.000,00 €	1.400,00 €	0,00 €	102.400,00 €
LA.16	OE 2.3.3	FEDER-EDUSI			12.675,00 €	12.750,00 €	12.750,00 €	7.125,00 €		45.300,00 €
		FEDER-FSE								0,00 €
		Ayto.			12.675,00 €	12.750,00 €	12.750,00 €	7.125,00 €		45.300,00 €
		Otros								0,00 €
		Total	0,00 €	0,00 €	25.350,00 €	25.500,00 €	25.500,00 €	14.250,00 €	0,00 €	90.600,00 €

Presupuesto del Plan de Implementación

El presupuesto del Plan de implementación suma la cantidad de **2.800.000€**, divididos en un total de 16 líneas de actuación, que se han estructurado de acuerdo con los Objetivos Temáticos pertenecientes al Eje Prioritario 12 del POCS.

Se verifica el porcentaje de dotación económica destinada a cada Objetivo Temático sobre el total del presupuesto del Plan de Implementación está dentro de las horquillas de presupuesto establecidas en el Anexo VII de la convocatoria.

Asimismo, se especifican los Gastos de Gestión (**Asistencia Técnica**) que quedan incluidos y especificados en el Plan de Implementación y que se dividen en dos partes:

90.600€ para la contratación de una **Oficina externa especializada para la gestión de la Estrategia DUSI**,

21.400€ como **gastos de gestión en asistencias y estudios técnicos necesarios para el desarrollo de las líneas de actuación**. (En este caso se reparte entre las distintas líneas de actuación)

El total de los gastos de gestión suma **112.000€**, suponiendo un **4%** del presupuesto del Plan de Implementación. Se verifica la limitación que establece que no pueden exceder del 4% del presupuesto del Plan de Implementación.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN - PRESUPUESTO DESGLOSADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO				
LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRESUPUESTO INVERSIÓN	PRESUPUESTO GESTIÓN (INCLUIDO)
OE 2.3.3				
LA.01	OT 2	OE 2.3.3	146.750,00 €	1.000,00 €
LA.02	OT 2	OE 2.3.3	48.000,00 €	1.000,00 €
LA.03	OT 2	OE 2.3.3	91.000,00 €	1.000,00 €
LA.12	OT 2	OE 2.3.3	70.250,00 €	1.000,00 €
LA.16	OT 2	OE 2.3.3	90.600,00 €	90.600,00 €
OE 2.3.3	TOTAL		446.600,00 €	94.600,00 €
OE 4.5.1				
LA.04	OT 4	OE 4.5.1	532.500,00 €	2.500,00 €
OE 4.5.1	TOTAL		532.500,00 €	2.500,00 €
OE 4.5.3				
LA.05	OT 4	OE 4.5.3	112.500,00 €	2.500,00 €
OE 4.5.3	TOTAL		112.500,00 €	2.500,00 €
OE 6.3.4				
LA.07	OT 6	OE 6.3.4	252.500,00 €	2.500,00 €
OE 6.3.4	TOTAL		252.500,00 €	2.500,00 €
OE 6.5.2				
LA.06	OT 6	OE 6.5.2	671.500,00 €	2.500,00 €
OE 6.5.2	TOTAL		671.500,00 €	2.500,00 €
OE 9.8.2				
LA.08	OT 9	OE 9.8.2	96.000,00 €	1.000,00 €
LA.09	OT 9	OE 9.8.2	50.000,00 €	1.000,00 €
LA.10	OT 9	OE 9.8.2	101.000,00 €	1.000,00 €
LA.11	OT 9	OE 9.8.2	13.000,00 €	1.000,00 €
LA.13	OT 9	OE 9.8.2	331.000,00 €	1.000,00 €
LA.14	OT 9	OE 9.8.2	91.000,00 €	1.000,00 €
LA.15	OT 9	OE 9.8.2	102.400,00 €	1.400,00 €
OE 9.8.2	TOTAL		784.400,00 €	7.400,00 €

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN - RESUMEN DEL PRESUPUESTO			
OBJETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRESUPUESTO INVERSIÓN	PRESUPUESTO GESTIÓN (INCLUIDO)
OT 2	OE 2.3.3	446.600,00 €	94.600,00 €
	% SOBRE P.I.	15,95%	
TOTAL OT 2		446.600,00 €	94.600,00 €
	% SOBRE P.I.	15,95%	
OT 4	OE 4.5.1	532.500,00 €	2.500,00 €
	% SOBRE P.I.	19,02%	
	OE 4.5.3	112.500,00 €	2.500,00 €
	% SOBRE P.I.	4,02%	
TOTAL OT 4		645.000,00 €	5.000,00 €
	% SOBRE P.I.	23,04%	
OT 6	OE 6.3.4	252.500,00 €	2.500,00 €
		9,02%	
	OE 6.5.2	671.500,00 €	2.500,00 €
	% SOBRE P.I.	23,98%	
TOTAL OT 6		924.000,00 €	5.000,00 €
	% SOBRE P.I.	33,00%	
OT 9	OE 9.8.2	784.400,00 €	7.400,00 €
	% SOBRE P.I.	28,01%	
TOTAL OT 9		784.400,00 €	7.400,00 €
	% SOBRE P.I.	28,01%	
TOTAL PLAN IMPLEMENTACIÓN		2.800.000,00 €	112.000,00 €
COMPROBACIÓN GASTOS DE GESTIÓN		TOTAL	112.000,00 €
		% SOBRE PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	4,00%
		% MÁXIMO	4,00%

Con la intención de mantener la coherencia con el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, se puede comprobar en la tabla anterior que los pesos relativos de cada uno de los Objetivos Temáticos están dentro de las horquillas establecidas conjuntamente con la RIU:

OT2 – 10% < **15'95%** < 20%

OT4 – 20% < **23,04%** < 30%

OT6 – 25% < **33%** < 35%

OT9 – 25% < **28'01%** < 35%

Para establecer estos porcentajes se ha tenido en cuenta la priorización dentro del apartado de participación ciudadana de los objetivos estratégicos de la estrategia.

Fuentes de financiación

Las actuaciones incluidas en el Plan de Implementación son cofinanciadas al 50% entre fondos FEDER y el Ayuntamiento de Villena, tal como corresponde para la presente convocatoria para Estrategias planteadas en la Comunidad Valenciana. Entre los fondos FEDER se concurre a la convocatoria EDUSI así como al Fondo Social Europeo para las operaciones vinculadas al Objetivo Temático 9 de inclusión social y lucha contra la pobreza. No existe en el Plan de Implementación financiación externa a estos agentes.

Las fuentes de financiación del Plan de Implementación para cada línea de actuación se describen en la siguiente tabla, donde además se verifican las siguientes limitaciones:

-La cofinanciación por parte de fondos **FEDER suma 1.400.000€**, lo que supone el **50%** del presupuesto del Plan de Implementación.

-La financiación a cargo del **Fondo Social Europeo suma 112.000€**, lo que supone el **8,00%** de los fondos FEDER solicitados, siendo el porcentaje máximo admisible del 10%.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN - FUENTES DE FINANCIACIÓN						
Código	Objetivo específico	Coste total	Subvención FEDER-EDUSI	Subvención FEDER-FSE	Ayuntamiento	Otras aportaciones (Fundaciones, Empresas)
LA.01	OE 2.3.3	146.750,00 €	73.375,00 €		73.375,00 €	
LA.02	OE 2.3.3	48.000,00 €	24.000,00 €		24.000,00 €	
LA.03	OE 2.3.3	91.000,00 €	45.500,00 €		45.500,00 €	
LA.04	OE 4.5.1	532.500,00 €	266.250,00 €		266.250,00 €	
LA.05	OE 4.5.3	112.500,00 €	56.250,00 €		56.250,00 €	
LA.06	OE 6.5.2	671.500,00 €	335.750,00 €		335.750,00 €	
LA.07	OE 6.3.4	252.500,00 €	126.250,00 €		126.250,00 €	
LA.08	OE 9.8.2	96.000,00 €	25.500,00 €	22.500,00 €	48.000,00 €	
LA.09	OE 9.8.2	50.000,00 €	20.500,00 €	4.500,00 €	25.000,00 €	
LA.10	OE 9.8.2	101.000,00 €	20.500,00 €	30.000,00 €	50.500,00 €	
LA.11	OE 9.8.2	13.000,00 €	6.500,00 €		6.500,00 €	
LA.12	OE 2.3.3	70.250,00 €	35.125,00 €		35.125,00 €	
LA.13	OE 9.8.2	331.000,00 €	165.500,00 €		165.500,00 €	
LA.14	OE 9.8.2	91.000,00 €	15.500,00 €	30.000,00 €	45.500,00 €	
LA.15	OE 9.8.2	102.400,00 €	26.200,00 €	25.000,00 €	51.200,00 €	
LA.16	OE 2.3.3	90.600,00 €	45.300,00 €		45.300,00 €	
		Coste total	Subvención FEDER-EDUSI	Subvención FEDER-FSE	Ayuntamiento	Otras aportaciones (Fundaciones, Empresas)
Total Plan de Implementación		2.800.000,00 €	1.288.000,00 €	112.000,00 €	1.400.000,00 €	0,00 €
COMPROBACIONES						
1.400.000,00 €		Total aportaciones subvenciones FEDER				
50,00%		% sobre el Plan de Implementación				
50,00%		% máximo sobre el Plan de Implementación				
112.000,00 €		Aportación FEDER-FSE				
8,00%		% sobre el total de Fondos FEDER				
10,00%		% máximo sobre el total de fondos FEDER				

Indicadores de productividad

A cada línea de actuación le han sido asociados una serie de indicadores de productividad que servirán para la evaluación de los resultados efectivamente ejecutados en esa línea de actuación a cargo de Plan de Implementación. Estos indicadores se han seleccionado atendiendo a los indicadores existentes en el anexo VIII de la convocatoria de la subvención. No se ha seleccionado ningún otro indicador de productividad planteado por otros documentos de aplicación, ni se han diseñado indicadores nuevos, habida cuenta que los indicadores planteados por el anexo VIII se ajustan razonablemente bien a las posibles operaciones a realizar y facilitarían la evaluación por parte del Comité de Seguimiento.

Una relación exhaustiva de los indicadores de productividad se puede encontrar para cada línea de actuación en su ficha correspondiente en el apartado "Descripción de las líneas de actuación del Plan de Implementación" de la presente memoria.

Para la cuantificación de las operaciones de acuerdo a los indicadores de productividad, durante la gestión del Plan de Implementación se convendrán criterios y sistemas de medición objetivos, con el fin de que las mediciones sean contrastables, por el Comité de Seguimiento.

VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AGENTES SOCIALES.

VI.01. PARTICIPACIÓN CIUDADANA PREVIA

VI.02. PARTICIPACIÓN CIUDADANA REDACCIÓN

VI.03. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE LA GESTIÓN

VI.01. PARTICIPACIÓN CIUDADANA PREVIA

El tejido asociativo de Villena cuenta con un recorrido, una tradición y una labor muy destacable desde hace muchos años, por lo que el Ayuntamiento de Villena lleva mucho tiempo teniendo en cuenta la participación ciudadana como una herramienta básica para trabajar el planeamiento urbano.

Por esta razón, la **Estrategia de desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) no pretende establecer un proceso de participación ciudadana que parta de cero**, sino que recoja todo el trabajo realizado anteriormente por todos los agentes sociales, económicos e institucionales.

Para llevar a cabo el proceso de participación ciudadana durante la elaboración del presente documento se han tenido en cuenta los **estudios y planes previos** a diferentes escalas que se han realizado en los últimos años sobre el municipio de Villena y han contado con la participación activa de los diferentes agentes locales:

- *Programa de Revitalización Urbana y Social del Centro Histórico de Villena.*
(PLAN REVITA) 2008-2013

- *Plan Especial de Protección y Conservación del Centro Histórico-Artístico de Villena.*
(PECH) 2000-2010

- *Estrategia Territorial de Villena + innovación.*
(ETV+i) 2012-2014

- *Certamen de Activación Socio-Cultural del Centro Histórico de Villena.*
(eICASC) 2013-2015

Para la redacción de estos documentos y diagnósticos se realizaron ya sesiones participativas y se pusieron en práctica otras metodologías cuantitativas y cualitativas que recogían las diferentes opiniones de la ciudadanía, como encuestas, entrevistas en profundidad, talleres temáticos con diferentes sectores poblacionales, etc.

Esta información se ha recogido, analizado, y posteriormente estructurado para ser incluida en el proceso de participación que se ha llevado a cabo para la redacción de la EDUSI. De esta manera quienes han participado han percibido que esta Estrategia tiene una continuidad lógica con otro tipo de actuaciones y planes que se han hecho en Villena, y que además tiene en cuenta lo que ya han trabajado en diferentes ocasiones, por lo que no se trataba pues de repetir una vez más el mismo proceso, sino de **actualizarlo y enfocarlo para la Estrategia actual**.



Participación en ETV+i (2014) y eICASC (2013-2015)

VI.02. PARTICIPACIÓN CIUDADANA REDACCIÓN

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proceso de participación que se ha desarrollado para la redacción de esta Estrategia ha contado con dos mecanismos, por un lado, la **participación presencial** a través de diferentes **talleres temáticos**, y por otro la **participación telemática** a través de la **página web** creada expresamente para la elaboración de esta Estrategia:

<http://edusivillena.es/>



Previsualización Portal Web

Esta página ha servido también como medio para informar y realizar consultas sobre la Estrategia y su evolución, para realizar la convocatoria de los diferentes talleres, así como poner a disposición de la ciudadanía las devoluciones de los mismos, en un ejercicio de **transparencia del proceso**.



Pre-visualización Portal Web

También se ha creado una **página de facebook**, por ser esta red social una herramienta más dinámica, con una gran audiencia entre la ciudadanía de Villena y ser un canal de contacto muy directo. En esta red social se creó un evento concreto para cada convocatoria de cada jornada o evento de participación ciudadana realizadas, contactando personalmente con cada entidad, asociación o colectivo ciudadano:

<https://www.facebook.com/Estrategia-DUSI-Villena-2014-2020-820274781428086/>



Pre-visualización Plataforma de Comunicación en Redes Sociales

Además, se han utilizado otros canales como la **página web del Ayuntamiento**, la **prensa** provincial y local, en concreto el diario 'Información' y 'El periódico de Villena', y otros **espacios de comunicación** del municipio, como 'Radio Villena' o 'Villena Cuéntame'. Cabe añadir que se ha diseñado **cartelería** específica para las convocatorias de los talleres.

Los **talleres sectoriales y transversales** que se han llevado a cabo durante la redacción de la estrategia en el mismo municipio de Villena han seguido las siguientes fases:

1. **Información** sobre la Estrategia y el proceso planteado.
2. **Diagnóstico** participado del municipio (análisis DAFO).
3. **Elaboración de propuestas.**
4. **Debate y priorización** de las propuestas.
5. **Devolución** de resultados participación.
6. **Presentación final** EDUSI.

METODOLOGÍA

La **primera sesión**, de carácter **sectorial**, celebrada el Viernes 11 de diciembre en el Centro Colache, estaba dirigida a los agentes sociales, económicos e institucionales del municipio, más concretamente a **asociaciones de vecinos, culturales y sociales, entidades y personal técnico y político de Villena**.

En ella se realizó la **presentación de la convocatoria y del Plan de Participación** de la Estrategia, se llevó a cabo el **análisis DAFO del municipio**, y posteriormente se recogieron las diferentes **propuestas de las personas asistentes**.

Para el análisis DAFO quienes participaron se dividieron en tres grupos de trabajo según el ámbito de interés:

1. **Territorio**: situación geográfica, planeamiento territorial y urbanístico, modelo urbanístico, accesibilidad, infraestructuras, paisaje, espacios libres, patrimonio natural, gestión ambiental (residuos, saneamiento, energía)...
2. **Economía y trabajo**: mercado de trabajo, empresas, espacios de actividad, estructura productiva, sector agrícola, industrial, comercial y de servicios, economía del conocimiento, innovación, economía solidaria...
3. **Sociedad, personas y gobernanza**: cohesión social, desigualdad, exclusión, acceso a la vivienda, servicios públicos, cultura, movilidad ocupacional y personal, tejido asociativo, participación, planes y programas, capital social, sociedad del conocimiento y TIC...

El proceso de participación de la presente Estrategia ha tenido en cuenta los procesos que se han realizado anteriormente para la elaboración de otros estudios. De esta manera, en esta primera sesión se facilitó a quienes participaron **un resumen de las ideas recogidas en anteriores procesos de participación**, que luego podían incluir, modificar o desestimar en el nuevo análisis DAFO.

Después del trabajo en grupos sectoriales en los que debatieron y consensuaron las **debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades** de Villena, se compartieron estos diagnósticos en sesión plenaria conjunta nuevamente con el pleno de quienes participaron.

En la última fase de la primera jornada, se recogieron aproximadamente **50 propuestas** que se sumaron a otras que llegaron a través de un **formulario on-line** que se habilitó en la página web y se tuvieron en cuenta conjuntamente con las propuestas que está trabajando el **Ayuntamiento de Villena**. Para hacer comprensibles todas estas propuestas, fueron estructuradas en 3 ámbitos de trabajo sobre la ciudad, estableciendo ya una serie de sub-apartados relacionados con los objetivos específicos de la convocatoria:

1. **Gestionar**: herramientas de gestión próxima a la Administración, participación ciudadana y transparencia, planeamiento urbano-territorial inteligente, planeamiento y regeneración medioambiental, movilidad urbana sostenible.
2. **Rehabilitar**: rehabilitación de áreas urbanas degradadas en barrios desfavorecidos, eficiencia energética en edificios públicos, rehabilitación del patrimonio arquitectónico y cultural.
3. **Revitalizar**: promoción económica (nodo logístico industrial-tecnológico, turismo, emprendimiento, agricultura, empleo social), promoción social (programas de formación e inserción social, asistencia a colectivos en riesgo de exclusión, ayudas a entidades sociales para dinamización urbana, social, cultural y turística).

El **segundo taller**, de carácter **transversal**, tuvo lugar el Jueves 17 de diciembre en el Centro Colache y consistió precisamente en el debate de las propuestas recibidas en esas semanas. En este caso, la participación era **abierta a toda la ciudadanía** y asistieron alrededor de **50 personas**, algunas de las cuales habían participado ya en la primera sesión.

En primer lugar se informó a quienes asistieron sobre la Estrategia y el proceso que se estaba llevando a cabo, y posteriormente se pasó al **debate de las propuestas en los tres grupos de trabajo** mencionados (Gestionar, Rehabilitar, Revitalizar), siendo las personas participantes quienes los que elegían el grupo según sus preferencias.

Durante el taller las personas asistentes **añadieron, modificaron, mejoraron y vincularon algunas de las propuestas de operaciones** que se habían recogido días antes. Después de definir las propuestas finales y compartirlas con el resto de participantes, se habilitó una **encuesta on-line** en la página web de la Estrategia para llevar a cabo la **priorización de los resultados**, la cual podían rellenar en esa misma sesión. No obstante, la encuesta estuvo abierta hasta el Martes 22 de diciembre para que también pudieran participar personas que no habían podido asistir a los talleres pero que estaban interesadas en el proceso. Al finalizar el proceso la encuesta había recogido las propuestas de operaciones de en torno a **100 participantes**.



Jornadas I y II. Cartelería para difusión.



Jornada I. Análisis DAFO+ Propuestas (participación de asociaciones y vecinos)



Jornada II. Debate y Priorización de Propuestas (participación de asociaciones y vecinos)

Por último, el Miércoles 30 de diciembre se realizó la **devolución de los resultados** del proceso de participación y la **Presentación final de la EDUSI** en una sesión abierta a toda la ciudadanía en la Casa de la Cultura de Villena. La última Jornada asistieron más de 100 personas entre vecinos, representantes y miembros de entidades, asociaciones de vecinos, culturales y sociales, técnicos locales, representantes políticos de distintos partidos y del equipo de gobierno.



Jornada III. Presentación de EDUSI (participación de asociaciones y vecinos)



Cartel Jornada III. Presentación de EDUSI.

AGENTES

Como se ha comentado anteriormente, para la sesión de diagnóstico se convocó a la totalidad de **agentes sociales, económicos e institucionales de Villena**. El mismo Ayuntamiento desde la Concejalía de Participación, fue el encargado de realizar la convocatoria a través del listado de asociaciones inscritas en el registro, la cual llegó a 24 entidades.

Las entidades que finalmente asistieron a las jornadas, ordenadas por tipos, fueron:

Entidades Municipales

- Foro Económico y Social
- Fundación municipal José María Soler
- Asociación de comerciantes
- Museo de Arqueología del Tesoro de Villena
- Gabinete de Desarrollo Económico
- Oficina de Turismo
- Oficina de Centro Histórico

Asociaciones Socio-Comunitarias

- Asociación juvenil para la integración social *El Rabalillo*
- Asociación de promoción gitana de Villena *Al Romalé*
- Asociación para la atención de la persona con discapacidad de Villena *APADIS*

Asociaciones de vecinos

- Asociación Vecinal del Rabal
- Asociación Vecinal del barrio de San Antón
- Asociación Vecinal paraje El Grec
- Asociación Vecinal de La Zafra y Alhorines de Villena
- Asociación Vecinal de La Encina

Asociaciones culturales/sociales

- Asociación Pro-restauración de la Ermita de San José
- Asociación Simón Bolívar
- Asociación musulmana
- Asociación "Amigos del Cerezo" de Villena
- Villena Cuéntame
- Villena en bici

Partidos políticos

- Partido Socialista Obrero Español
- Partido Popular
- Partido Verdes de Europa

Además, asistieron personal técnico del Ayuntamiento, varias personas concejales y representantes de distintas Concejalías del equipo de gobierno municipal, así como el mismo Alcalde.

En cuanto al **taller de deliberación y priorización de propuestas**, éste era abierto a la ciudadanía en general y a los diferentes agentes. Entre los 50 asistentes encontramos personal técnico del Ayuntamiento de Villena, representantes políticos, ciudadanía organizada y ciudadanía no organizada.

CONCLUSIONES

Durante todo el proceso de redacción participativa de la Estrategia se ha trabajado con los agentes distintos niveles de concreción propositiva. Con el objetivo principal de poder definir las líneas de actuación del futuro de Villena, las tres mesas de trabajo dieron como resultado la definición de los siguientes **7 campos de actuación**:

- *Participación ciudadana / Administración y gestión urbana inteligente.*
- *Planeamiento y regeneración medioambiental.*
- *Movilidad urbana sostenible.*
- *Rehabilitación de áreas urbanas degradadas en barrios desfavorecidos y Eficiencia energética en edificios públicos.*
- *Rehabilitación del patrimonio arquitectónico y cultural.*
- *Economía, comercio local, turismo, agricultura e industria.*
- *Integración social, orientación, mediación y dinamización.*

La **priorización** de éstos campos de actuación y de la relevancia de las propuestas concretas se instrumentalizó a través de la **encuesta online**. En ésta se pedía a quienes participaron que ordenasen los campos de actuación del 1º al 7º lugar de prioridad.

Una vez analizados los datos se han establecido 2 niveles de prioridad: máxima prioridad y menor prioridad. En el primer grupo, las personas participantes seleccionaron como **campos prioritarios** los siguientes:

1. *Rehabilitación de áreas urbanas degradadas en barrios desfavorecidos y eficiencia energética en edificios públicos*
2. *Planeamiento y regeneración medioambiental*
3. *Economía, comercio local, turismo, agricultura e industria.*
4. *Rehabilitación del patrimonio arquitectónico y cultural*

Finalmente, los campos con **menor percepción social de prioridad** (ya sea por las propias acciones puestas ya en marcha, ya sea por la interacción con el resto de campos en la Estrategia) han sido:

5. *Movilidad urbana sostenible*
6. *Participación ciudadana / Administración y gestión urbana inteligente y el campo*
7. *Integración social, orientación, mediación y dinamización.*

La priorización de los campos de actuación se ha tenido en cuenta para establecer los **porcentajes presupuestarios dedicados a los diferentes Objetivos Temáticos**.

Cada uno de estos campos de actuación agrupaba y estructuraba las propuestas de operaciones recopiladas durante el proceso de participación y sirvió para poder establecer también una **priorización de operaciones** concretas según el criterio de la ciudadanía.

Esta priorización de propuestas concretas sirvió tanto para la **redacción de la estrategia** como para el **plan de implementación**. En concreto, las líneas de actuación han sido seleccionadas y priorizadas según estos **3 criterios**:

- Priorización de la participación ciudadana.
- Elegibilidad de las operaciones conforme a la financiación europea.
- Compromiso de ejecución municipal en el periodo establecido.

VI.03. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE LA GESTIÓN

Con vistas a la implementación de esta Estrategia se plantean diferentes vías para **garantizar la participación ciudadana a lo largo del proceso**.

En primer lugar, se pretende continuar trabajando la **comunicación, difusión y promoción** de la Estrategia como se ha hecho hasta ahora. Se mantiene la **página web**, como espacio de referencia de todo el proceso, y se continúa informando a través de la **página de facebook** como herramienta más dinámica y de mayor repercusión social, y a través de otros medios de comunicación, como el periódico y la radio local, y otros espacios de referencia en el municipio. Para ello se contará con el apoyo del Ayuntamiento, tanto con su portal web y sus listas de difusión, como los tableros de anuncios y otras herramientas que puede poner a disposición.

En ese sentido, se establecerá una **Oficina de gestión de la EDUSI**, que trabajará conjuntamente con una **Estructura Administrativa de la EDUSI** basada en la relación transversal con el personal técnico de las diferentes concejalías del Ayuntamiento de Villena. Ambas estructuras estarán coordinadas para su correcto funcionamiento por una **persona Responsable Técnica de la EDUSI** con experiencia en la gestión de fondos europeos que será la figura encargada de canalizar a través de los y las responsables del Ayuntamiento todas las relaciones con la Autoridad de Gestión de las ayudas.

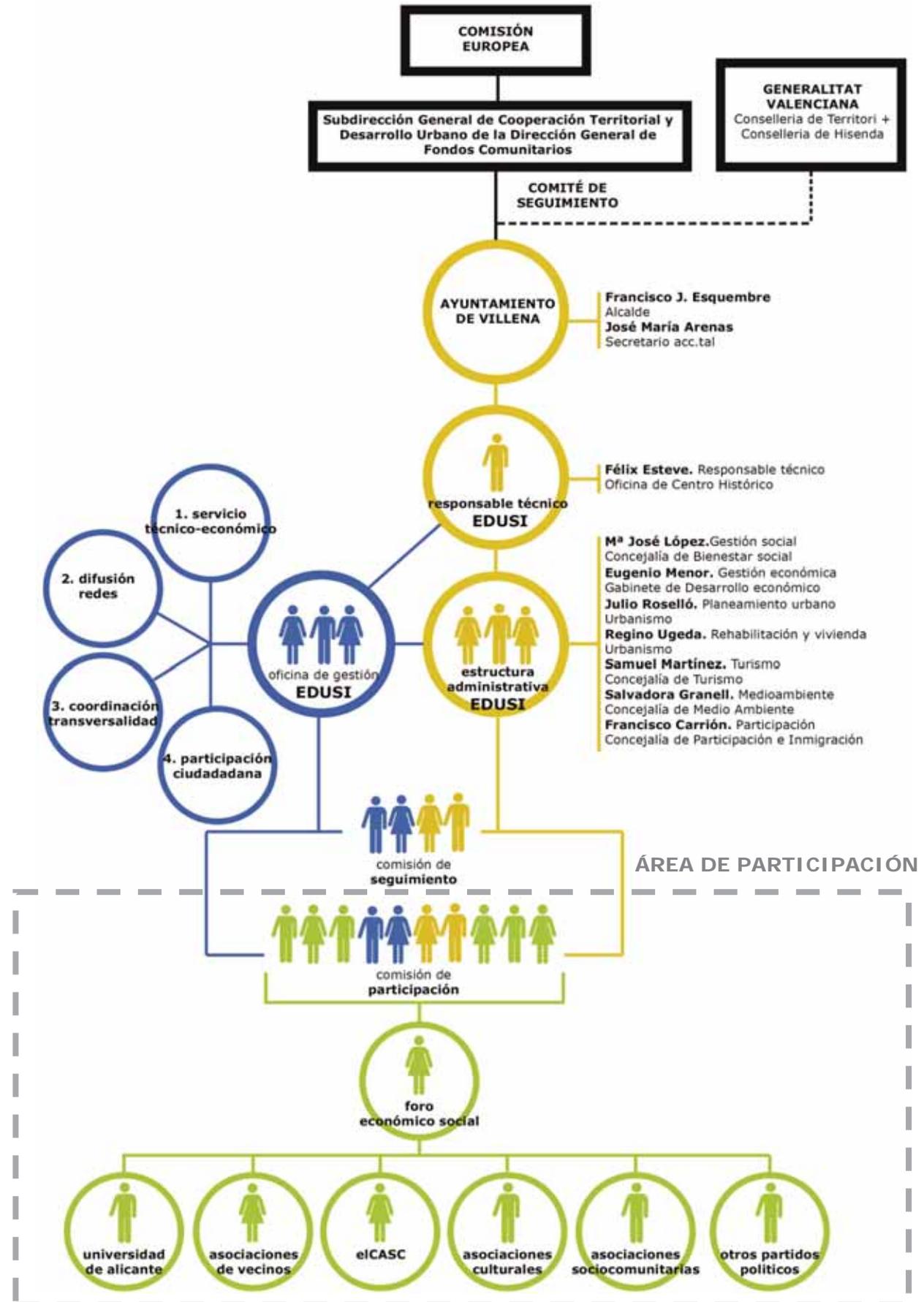
Por otro lado, las relaciones con los **agentes económicos y sociales del municipio**, donde cabe destacar el trabajo de las diferentes entidades y asociaciones, y en particular el **Foro Económico y Social** de Villena que ha venido funcionando exitosamente, tal como se ha recogido en el diagnóstico. En paralelo estarían las relaciones con colectivos no organizados, como por ejemplo la población inmigrante, las mujeres, la juventud, la infancia o las personas mayores, entre otros. Además, otro de los agentes y recursos con los que trabajar es la **Sede Universitaria de Villena** de la **Universidad de Alicante** y la reciente de la **Universidad Politécnica de Valencia**, con la que se pueden plantear acciones y estrategias de trabajo conjuntas.

Contando ya con unos medios para informar, y llevar adelante la Estrategia de manera transversal e integrada, es necesaria una figura encargada de evaluar y guiar el proceso. Para ello se propone la creación de una **Comisión de participación**, integrada por representantes de los grupos políticos con representación municipal, diferentes tejidos asociativos empresariales y sociales, las Universidades de Alicante y de Valencia, colectivos no organizados y las figuras políticas, administrativas, técnicas y gestoras que integran la **Comisión de seguimiento**, ya que deberán realizar un trabajo coordinado.

La Comisión de participación se creará en el momento de aprobación del Programa y se reunirá periódicamente, como mínimo una vez al trimestre, con el objeto de poner en común el estado de la puesta en marcha de las diferentes actuaciones y resolver incidencias, en su caso, proponer ajustes y garantizar el cumplimiento de los objetivos.

Para el buen funcionamiento de esta comisión de participación, se plantea como representante al **Foro Económico Social**, por su trayectoria, experiencia e inquietudes vinculadas a todos los temas que afectan al planeamiento en Villena. Para asegurar el correcto funcionamiento de este grupo se realizarán unas sesiones informativas y de formación previas, así como algunas dinámicas de grupo.

ORGANIGRAMA GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA ESTRATEGIA



VII. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

ESTRUCTURA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD.

VII.01. ESTRUCTURA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

VII.02. CAPACIDAD FINANCIERA

VII.01. ESTRUCTURA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

EQUIPO GESTOR

A partir de la experiencia previa de Villena en la gestión de fondos FEDER con el **Programa de revitalización urbana y social del Centro Histórico de Villena** en la anterior convocatoria 2007-2013, el Ayuntamiento de Villena es consciente de cuál es la forma más operativa de llevar a cabo, tanto la redacción como la gestión de un programa de estas características, la **creación de una oficina de gestión encargada de su desarrollo**. Esta oficina de gestión estará formada por un **equipo multidisciplinar** dedicado exclusivamente a la gestión de la estrategia de forma coordinada con una **oficina administrativa** transversal completa capaz de ofrecer una solvencia técnica para el correcto desarrollo de todas las líneas de actuación que pretenden llevarse a cabo dentro de la estrategia. Ambas estructuras deben trabajar coordinadas por una persona **responsable técnica** con experiencia en la gestión de fondos europeos.

Uno de los mayores aciertos del Ayuntamiento de Villena en la gestión de fondos FEDER con el **Programa de revitalización urbana y social del Centro Histórico de Villena** para la anterior convocatoria 2007-2013 fue la de establecer una oficina de gestión con una persona externa como responsable y encargada única de su gestión, lo que permitió que las tareas propias del programa y las tareas habituales del personal municipal no se viesen afectadas ni interferidas. Prueba de ello es que dicho programa fue llevado a cabo en un 97%. La persona encargada de la gestión de fondos FEDER por parte del Ayuntamiento de Villena en la anterior convocatoria 2007-2013 fue **Félix Esteve Doménech**, ingeniero de Obras Públicas, quien en la actualidad es el técnico de la oficina de Casco Histórico de la Concejalía de Casco Histórico.

La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Villena plantea establecer la siguiente estructura de gestión:

RESPONSABLE TÉCNICO EDUSI

Félix Esteve Domenech, ingeniero Civil, técnico de la Concejalía de Centro Histórico del Ayuntamiento de Villena.

Anterior gestor de las **Ayudas del FEDER – Eje 5 Desarrollo Local y Urbano, periodo 2007-2013**. P.O. Regional de la Comunidad Valenciana, Convocatoria 2007 con el *Programa de Revitalización Urbana y Social del Centro Histórico de Villena (Plan Revita de Villena 2007-2013)* y coordinador del equipo redactor de la Estrategia.

EQUIPO GESTOR

Se contratará un equipo pluridisciplinar para la gestión y tramitación del Plan, supeditado al Responsable Técnico, que se encargará del desarrollo pormenorizado de las labores ejecutivas que se requieran.

La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado plantea establecer la siguiente **estructura administrativa** de forma transversal a todas las concejalías:

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
<p>Arquitectura</p> <p>Julio P. Roselló Serrano, Licenciado en Arquitectura Superior por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valencia. Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Villena, desde el año 1982.</p> <p>Participación en proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficina Técnica de Gestión del Programa de Revitalización Urbana y Social del Centro Histórico de Villena (Plan Revita de Villena 2007-2013). Ayudas del FEDER – Eje 5 Desarrollo Local y Urbano, periodo 2007-2013. - Co-redactor del Plan General de Ordenación Urbana de Villena. Año 1992. - Redactor del proyecto de rehabilitación integral del Barrio San Francisco de Villena. - Redactor de las diferentes modificaciones parciales al P.G.O.U de Villena.
<p>Urbanismo</p> <p>Regino Ugeda Navarro, es arquitecto técnico y en el Ayuntamiento de Villena desempeña el cargo de asesor del Departamento de Urbanismo.</p> <p>Experiencia en proyectos financiados con fondos europeos ya que formó parte de la dirección facultativa de las obras realizadas con el anterior Plan Revita de Villena 2007-2013.</p>
<p>Medio ambiente</p> <p>Salvadora Granell Tamarit, licenciada en Ciencias del Mar y en el Ayuntamiento de Villena desempeña el cargo de Técnica Superior de Medio Ambiente en la Concejalía de Medio Ambiente, Parques, Jardines y Sanidad Ambiental.</p>
<p>Desarrollo económico</p> <p>Eugenio Menor Valdés, Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Valencia y Máster en Distribución Comercial. Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).</p> <p>Director del Gabinete de Desarrollo Económico, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Villena desde el año 1985 (más de 20 años de experiencia en temas de desarrollo local y comercial) y experto en la constitución y puesta en marcha de asociaciones para la cooperación empresarial.</p> <p>Participación en proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficina Técnica de Gestión del Programa de Revitalización Urbana y Social del Centro Histórico de Villena (Plan Revita de Villena 2007-2013). Ayudas del FEDER – Eje 5 Desarrollo Local y Urbano, periodo 2007-2013. - Coordinador del Plan Estratégico de Desarrollo Económico para la comarca del Alto Vinalopó (1992-1993) - Tramitación de la solicitud del PRODER I para la comarca del Alto Vinalopó y asesor de la Comisión Técnica de Valoración. - Proyecto europeo URBACT-Medint, Red Europea de Municipios Sostenibles de la provincia de Alicante (2005-2007) - Director adjunto de Calidad de la Red Interadministrativa de Agencias de Fomento de la Innovación Comercial de la Generalitat Valenciana.
<p>Participación e inmigración</p> <p>Francisco M. Carrión Francés, es Licenciado en Derecho y un Máster en Extranjería y Mediación Intercultural, Familiar, Civil y Mercantil.</p> <p>En el Ayuntamiento de Villena desempeña el cargo de Mediador Intercultural en la Concejalía de Migraciones y Técnico en la Concejalía de Participación Ciudadana.</p>

Bienestar social
<p>Dña. M^a José López Puche, Diploma en Trabajo Social y Máster en Terapia Familiar por la Universidad de Alicante. Coordinadora del Departamento de Bienestar Social desde el año 2003, supervisando el trabajo de 20 profesionales.</p> <p>Participación en proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficina Técnica de Gestión del Programa de Revitalización Urbana y Social del Centro Histórico de Villena (Plan Revita de Villena 2007-2013). Ayudas del FEDER – Eje 5 Desarrollo Local y Urbano, periodo 2007-2013. - Directora y supervisora de los distintos programas puestos en marcha en la ciudad y financiados por la Consellería de Bienestar Social.
Turismo
<p>Samuel Martínez Martínez, es Diplomado en Turismo, Postgrado de Interpretación y Guía Turístico, Máster en Planificación y Dirección del Turismo y en el Ayuntamiento de Villena desempeña el cargo de Coordinador del Servicio de Turismo.</p> <p>Eduardo Sánchez Salas, graduado en Turismo, Máster en Planificación y Dirección de Turismo y Doctorando en Turismo; en el Ayuntamiento de Villena desempeña la función de Técnico de Turismo.</p> <p>Purificación Francés Navarro, Auxiliar administrativa en la Concejalía de Turismo en el Ayuntamiento de Villena.</p>

Este equipo se nutre del núcleo de personas técnicas y responsables que desde hace varios años han gestionado y desarrollado actuaciones financiadas por Fondos Europeos con el Ayuntamiento de Villena como beneficiario. En el año 2007, el Ayuntamiento solicitó a las *Ayudas FEDER*, dentro del *Eje 5 de Desarrollo Local y Urbano*, una subvención para poner en marcha el **Programa de Revitalización Urbana y Social del Centro Histórico de Villena** para la regeneración de un barrio largo tiempo marginado por la administración e integrarlo en el contexto de la ciudad, haciéndolo más accesible y habitable. Esta convocatoria fue aprobada con un **presupuesto de 3.069.372,66€**, de los cuales la subvención a cargo de los fondos FEDER aportó el 70%, por un valor de 2.148.560,86€. Gracias al trabajo del equipo técnico del Ayuntamiento de Villena, que vuelven a coincidir para realizar esta Estrategia DUSI, este programa alcanzó una **tasa de éxito del 97%**.

Este equipo multidisciplinar, formado por personal técnico del Ayuntamiento de Villena junto con el **equipo gestor externo contratado exclusivamente para la gestión de la Estrategia DUSI**, dispondrán de conocimiento suficiente de la reglamentación y normativa tanto nacional como comunitaria sobre fondos europeos en lo relativo, especialmente, a selección de operaciones (artículo 125.3 del reglamento 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013 disposiciones comunes de los Fondos Europeos), contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades y no discriminación, elegibilidad del gasto, información y publicidad y otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente, así como con conocimientos y experiencia en el campo del desarrollo urbano sostenible e integrado.

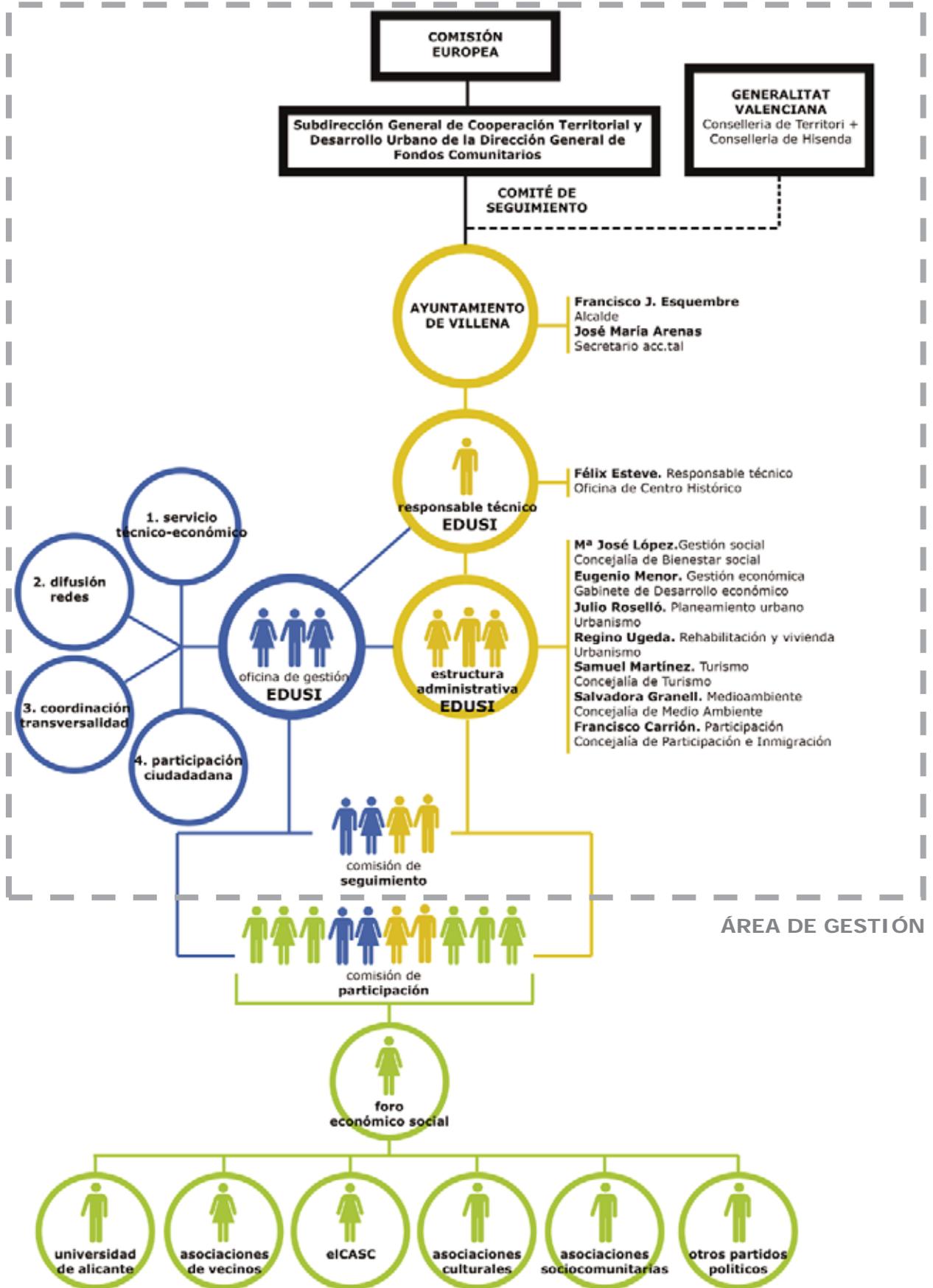
Además de esta figura administrativa de gestión y ejecución, se constituirá la **Comisión de Seguimiento de la Estrategia DUSI**, integrada por representantes del equipo de gobierno municipal, equipo técnico de la Estructura Administrativa EDUSI y de la Oficina de Gestión EDUSI.

Esta Comisión estará presidida por la primera autoridad local, y tendrá como principal cometido velar por la adecuada ejecución de las actuaciones del Programa. Se constituye como la **herramienta de evaluación técnica y administrativa** previa que trabajará de forma coordinada por una parte con el equipo técnico de las distintas Concejalías, y por otra con la Comisión de Participación, a través de la cual se tendrá en cuenta el sentir y la opinión del personal y agentes de la ciudadanía que se involucren en la construcción de la ciudad.

La comisión de seguimiento de la EDUSI se reunirá como mínimo una vez cada tres meses, actuará de Secretario del mismo el responsable técnico y entre sus funciones, destacamos:

1. Analizar periódicamente los progresos realizados en la consecución de los objetivos específicos del programa, basándose en la documentación aportada por la Oficina Técnica de Gestión.
2. Examinar los resultados de la ejecución, en particular el logro de los objetivos fijados en cada Actuación
3. Estudiar y examinar los informes de ejecución anual y final, así como cualquier otra propuesta de modificación sobre las actuaciones.

ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI



EQUIPO REDACTOR DE LA EDUSI

La redacción de esta Estrategia DUSI ha sido coordinada desde la Concejalía de Centro Histórico por la persona técnica responsable del Ayuntamiento, Félix Esteve Domenech, de forma transversal entre las distintas Concejalías del Ayuntamiento de Villena, con el apoyo de un equipo **multidisciplinar** externo con experiencia en la tramitación y gestión de ayudas y subvenciones a nivel nacional e internacional:

REDACCIÓN, TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE SUBVENCIONES

El equipo multidisciplinar **EL FABRICANTE DE ESPHERAS, S. COOP.V** cuenta con experiencia en diversos proyectos y actuaciones de planeamiento urbano, territorial y paisajístico; protección y conservación del patrimonio; participación y revitalización urbana, social y cultural de barrios degradados; y gestión de ayudas regionales, estatales e internacionales:

PLANEAMIENTO URBANO:

- Redacción del Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Onda, Castellón.

PLANEAMIENTO PAISAJÍSTICO:

- Redacción del Estudio de Paisaje del territorio de Villena, Alicante.
- Redacción del Estudio de Integración Paisajística del Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Onda, Castellón.

PLANES DIRECTORES DE BIENES PATRIMONIALES:

- Plan Director del BIC Palau-Castell de Betxí, Castellón
- Plan Director del BRL Fábrica La Campaneta de Onda, Castellón
- Plan Director del BRL Antiguo Convento de los Agustinos de Vinaròs, Castellón

PROYECTOS Y OBRAS DE PATRIMONIO Y ESPACIOS PÚBLICOS

- Proyecto y Dirección de obras de las Fases 1 y 2 del Palau-Castell de Betxí, Castellón.
- Proyecto y Dirección de obras de emergencia de la Fábrica La Campaneta de Onda, Castellón.
- Proyecto y Dirección de obras de la Plaza el Pla de Onda, Castellón.
- Proyecto y Dirección de obras de la Plaza el Raval de Onda, Castellón.

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Plan de Participación Pública del Plan Especial del Centro Histórico, Onda, Castellón
- Proceso de Participación Ciudadana para la recuperación de la Fábrica La Campaneta, Onda.
- Proceso de Participación Ciudadana para las Plazas del Raval y el Pla de Onda, Castellón.
- Proceso de Participación Ciudadana para el Palau-Castell de Betxí, Castellón.

DINAMIZACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA, SOCIAL Y CULTURAL

- EICASC. Festival de Reactivación Urbana, Social y Cultural del Centro Histórico de Villena. Ediciones 2013, 2014 y 2015.
Premio Europeo de Urbanismo Young Planning Professionals Award 2014

GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES

- Subvención del 1,5% Cultural del Ministerio de Fomento para la Fase 2 de la Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico con el Palau de Betxí, en 2015: 420.000€ (PEM).
- Subvención de la Consellería de Cultura de la Generalitat Valenciana para la Fase 1 de la Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico del Palau de Betxí, en 2013 y 2014: 48.000€.
- Subvención CAP de la AECID del Ministerio de Asuntos Exteriores para la Realización del Proyecto de Cooperación Artístico y Cultural en Hanoi, Vietnam: 90.000€

Los técnicos del **equipo multidisciplinar** del equipo redactor son:

Fernando Navarro Carmona, Arquitecto superior. ETSA de la UPV.
Director del festival de Regeneración urbana social y cultural del Centro Histórico de Villena.

Pasqual Herrero Vicent, Arquitecto superior. ETSA de la UPV.
Especialidad y Doctorando en Urbanismo. ETSA de la UPV.

M^a Amparo Sebastiá Esteve, Arquitecta superior ETSA de la UPV.
Máster y Doctoranda en Conservación del Patrimonio Arquitectónico. ETSA de la UPV.

Víctor Muñoz Macián, Arquitecto superior ETSA de la UPV.
Máster y Doctorando en Conservación del Patrimonio Arquitectónico. ETSA de la UPV.

Eduardo J. Solaz Fuster, Arquitecto superior. ETSA de la UPV.
Especialidad en Gestión.

Juan Eloy Gil García, Arquitecto superior ETSA de la UPV.
Redactor del parque de La Pinada Galbis y el Parque de la colonia de La Encina de Villena.

Anna Morro Peña, Arquitecta superior ETSA de la UPV.

Lluís Bort Cerezo, Arquitecto superior ETSA de la UPV.

Santiago Hernández Puig, Licenciado en ciencias ambientales UV.
Máster en planificación territorial y gestión ambiental UV.
Experiencia profesional en la Diputación de Barcelona y el Jardí Botànic de la Universitat de València.

SOCIÓLOGOS

Gustau Pérez, Licenciado en Sociología y Ciencias Políticas.
Ha trabajado en la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana de la Generalitat Valenciana. Actualmente es asesor en materias políticas sociales y educativas en las Cortes Valencianas.

Guillermo Dorado. Sociólogo y Politólogo.
Técnico externo en la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Valencia. Investigación social aplicada y análisis de datos.

ANÁLISIS URBANÍSTICO

Fernando Miguel García Martín, Arquitecto superior.
Profesor de Urbanística e Investigador de la Universidad Politécnica de Cartagena. UPCT

VII.02. CAPACIDAD FINANCIERA

PRESUPUESTO DE COFINANCIACIÓN

La Estrategia DUSI tiene un presupuesto total de 9.818.585€, de los cuales 2.800.000€ corresponden al Plan de Implementación.

Las fuentes de financiación del Plan de Implementación serán las siguientes:

Ayuntamiento de Villena:	1.400.000€
Fondo FEDER – EDUSI:	1.288.000€
Fondo FEDER – FSE:	112.000€

En primera instancia, el Ayuntamiento deberá afrontar tanto el presupuesto que le es directamente asignado como el total de las subvenciones FEDER. Asume por tanto el Ayuntamiento de Villena **el compromiso de afrontar un gasto de 2.800.000€**, 1.400.000€ de los cuales le serían reembolsados en concepto de cofinanciación del Plan de Implementación, al terminar el periodo de justificaciones.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones municipales, **el Plan de Implementación se ha limitado voluntariamente para ser desarrollada hasta el año 2018**, extendiéndose hasta 2019 para cuestiones de asistencia técnica y justificación, con el fin de evitar que los plazos de la Estrategia se solapen con los periodos electorales que podrían suponer un cambio de prioridades en la administración municipal.

Para el resto de actuaciones de la Estrategia que no forman parte del Plan de Implementación, las fuentes de financiación aseguradas hasta la fecha serán las siguientes:

Ayuntamiento de Villena:	6.353.985€.
(Entidades privadas) <i>ENERSTAR</i> :	275.000€.
(Fundaciones) <i>Fundación Pere Compte</i> :	70.000€.
(Entidades Empleo) <i>EMCORP-SERVEF</i> :	319.600€.

La cantidad total a aportar por el Ayuntamiento en la Estrategia DUSI, incluyendo en Plan de Implementación, sería de 7.753.985€.

Líneas alternativas de Cofinanciación.

Para estas actuaciones, se buscará posibles **fuentes de cofinanciación** externas autonómicas, nacionales, europeas o de otras entidades y fundaciones, que puedan aligerar la carga económica a soportar por el Ayuntamiento, que podrían ser las siguientes fuentes de financiación alternativas en función de la línea de actuación:

- LA. 17. **Horizonte2020**
- LA. 20. **Horizonte2020**
- LA. 21. **LIFE+**
- LA. 22. **LIFE+**
- LA. 23. **LIFE+ / (Entidad ENERSTAR)**
- LA. 24. **(GVA-Consellería Cultura, Ministerio Fomento 1,5%) / (Fundación Pere Compte)**
- LA. 25. **(GVA-Consellería Cultura, Ministerio Fomento 1,5%)**
- LA. 26. **LIFE+**
- LA. 27. **COSME/ FSE / ERASMUS+ / EaSI /**
- LA. 28. **FSE/ EaSI / (EMCORP/SERVEF/SALARIO JOVEN)**
- LA. 29. **COSME/ EaSI/ Fondo Europeo de Emprendimiento Social**
- LA. 30. **COSME/ EaSI /**
- LA. 31. **FSE, (GVA-Consellería Vivienda)**

PREVISIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO

El presupuesto de año 2015 del Ayuntamiento de Villena suma la cantidad de 21.949.647,32 € en el apartado de gastos. Habida cuenta que el Plan de Implementación planteado cubre el periodo 2015-2019, ambos incluidos, el municipio dispondría de un presupuesto total aproximado de 110.000.000,00 € para este periodo.

El Plan de Implementación está valorado en aproximadamente 2.800.000,00 €, lo que supone poco más del 2,5% del presupuesto potencial, cantidad previsiblemente asumible por el Ayuntamiento de Villena.

En 2015 ya se han realizado actuaciones, consideradas elegibles por la convocatoria, que suponen gastos con un valor de 209.000,00 €. En los nuevos presupuestos dentro del periodo 2016-2019, el presupuesto aproximado restante de 2.600.000,00 € repercute en cada futura anualidad en 650.000,00 € dedicados a esta Estrategia.

El Ayuntamiento se ha comprometido con la financiación de la estrategia DUSI mediante la emisión de una declaración responsable de existencia de crédito, que garantiza que la estrategia dispondrá de los fondos para ser desarrollada sin problemas económicos.

VIII. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

VIII.01. PRINCIPIOS HORIZONTALES

VIII.02. OBJETIVOS TRANSVERSALES

VIII.03. INTEGRACIÓN DE PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

VIII.01. PRINCIPIO HORIZONTAL DE ASOCIACIÓN Y GOBERNANZA EN VARIOS NIVELES

Según la Política de Cohesión 2014-2020 y el Reglamento UE 1303/2013, se precisa la cooperación entre las autoridades nacionales, regionales y locales que representan a la sociedad civil para el adecuado desarrollo de la estrategia.

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Los **Organismos de la Administración General del Estado** a los que se vincula la Estrategia, es el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. También se han tenido en cuenta los programas de igualdad establecidos por el Instituto de la Mujer.

Las **Administraciones regionales** competentes en la estrategia serán la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente y la Consellería de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat Valenciana.

La **Administración local** competente de la estrategia será el Ayuntamiento de Villena (Alicante), que incluirá responsable técnico, agentes económicos y sociales y representantes de la sociedad civil en materia de medioambiente, urbanismo, inclusión social, igualdad de género y no discriminación, participación e inmigración y turismo. Una descripción más detallada sobre la estructura de la administración local vinculada al desarrollo de la Estrategia DUSI se puede encontrar en el apartado "07. Capacidad administrativa" de la presente memoria.

Los **Agentes sociales, económicos e institucionales** principales de Villena implicados en la estrategia son: Foro Económico y Social, Fundación municipal Jose María Soler, Asociación de comerciantes, Asociación juvenil El rabalillo, Asociación de promoción gitana Al Romalé de Villena, Colectivo de mujeres "luna" de Villena, APADIS-Asociación para la atención Las personas con discapacidad de Villena, Amif-Asociación de personas con minusvalías físicas, Asociación Vecinal del Rabal, Asociación Vecinal del barrio de San Antón, Asociación pro restauración de la Ermita de San José, Asociación Simón Bolívar, Asociación musulmana, Asociación Vecinal paraje El Grec, Asociación Vecinal de La Zafra y Alhorines de Villena, Asociación Vecinal de La Encina, Asociación Amigos del Cerezo de Villena, Asociación cultural el Salicornio, y todos los partidos políticos existentes.

En base al principio de asociación se establecerán una **Comisión de Participación de la Estrategia DUSI**, que seguirá tanto el Código Europeo de Conducta, como el Reglamento de Participación Ciudadana de Villena y será la interlocución entre las administraciones y agentes sociales implicados para el desarrollo y seguimiento de la estrategia durante todo el proceso temporal de la propuesta, tal y como recoge el apartado de Capacidad Administrativa de la presente EDUSI.

La Estrategia impulsa el *principio horizontal de asociación y gobernanza en varios niveles*, dentro de las **Líneas de Actuación 1, 2, 3, 12 y 16**:

La Línea de Actuación 1 impulsa las TIC como **herramientas de gestión próxima y transparente entre ciudadanía y administración para la participación ciudadana (LA.1)**. Asimismo, se establecerán planes de participación ciudadana para los procesos de desarrollo urbano, social y económico que aseguren la implicación del tejido social **(LA.2)**. Además, se fomentará el acceso público a la información territorial, servicios públicos y recursos turísticos, desarrollando herramientas de gestión inteligente del planeamiento **(LA.3)**, y herramientas que promuevan una mejor accesibilidad turística a los valores del territorio **(LA.12)**. Finalmente se promueve la formación de una Oficina de Control, Seguimiento y Difusión de la Estrategia que asegure la correcta gobernanza y participación ciudadana de todas las actuaciones **(LA.16)**.

Estas medidas servirán también para *mejorar la capacidad y eficiencia de la Administración Pública* establecida en el *Objetivo Temático OT11*.

VIII.02. PRINCIPIO HORIZONTAL DE IGUALDAD DE DERECHOS, RESPONSABILIDADES Y OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN

La Estrategia se diseña para garantizar la igualdad de trato entre todas las personas, independientemente de su sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual y teniendo en cuenta las normativas realizadas por los Organismos de Igualdad de Género, el Consejo de Promoción de la Igualdad de trato y No Discriminación de las personas por su origen racial o étnico, el Tercer Sector de Acción Social (TSAS) y el Instituto de la Mujer.

-En la **fase de programación de la Estrategia**, se ha contemplado **la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación en los distintos sectores** que actúan en la sociedad, dentro de las **Líneas de Actuación 8,9,10,11,13,14 y 15**:

Con el fin de facilitar la integración en el mundo laboral de los grupos sensibles y **reducir la problemática de la desigualdad de trato entre las personas con riesgo de exclusión social y el resto**, la Estrategia impulsa una serie de actuaciones para las poblaciones y barrios desfavorecidos, como la promoción y el apoyo al autoempleo y la formación profesional (**LA.9**) la promoción Socio-Laboral de personas en situación de riesgo de exclusión social (**LA.10**), personas con ingresos mínimos o desempleadas con baja empleabilidad, o en situación vulnerable por pertenecer a minorías estigmatizadas o por problemas de adicciones, y especialmente las mujeres.

La **No Discriminación en la educación** se contempla dentro de la Estrategia, con **programas de integración social a personas y familias en situación de riesgo de exclusión**, mediante la redacción de programas formativos de inclusión social coordinados con asociaciones y entidades socio-comunitarias que integren especialmente a jóvenes de grupos desfavorecidos para reducir el absentismo escolar (**LA.14**). La estrategia también promoverá proyectos socio-culturales cofinanciados que tengan en cuenta la lucha contra el estigma social de algunas minorías étnicas, como la gitana o musulmana. Además, se establecen líneas de inversión para la adecuación y equipamiento de edificios y espacios públicos degradados destinados al uso de entidades y asociaciones de carácter social y vecinal que fomenten programas y actividades de dinamización y regeneración urbana, social, cultural de barrios y comunidades urbanas desfavorecidas (**LA.15**). Se priorizará la orientación de estos programas para grupos de población sensible y se establecerán criterios de igualdad entre hombres y mujeres.

Para cumplir con los objetivos de igualdad previstos y más concretamente los relacionados con la **No discriminación en el acceso a la asistencia sanitaria, los bienes y servicios**, la Estrategia promocionará la implantación y el apoyo al Comercio Local, especialmente en los barrios más desfavorecidos, creando nuevos servicios próximos a los sectores de la población más sensibles (**LA.8**). Se reducirá la discriminación a las familias y jóvenes en situación de desempleo o con ingresos mínimos, especialmente de barrios desfavorecidos discriminados por no poder disponer de una vivienda digna. Para ello, se potenciará la rehabilitación integral con criterios de mejora en la eficiencia energética de edificios degradados para convertirlos en viviendas sociales y equipamientos socio-comunitarios (**LA.13**). Además, también se incluyen programas para favorecer el acceso a la atención sanitaria y servicios especialmente de las personas con riesgo de exclusión social, con programas de ayuda y educación contra la delincuencia y la drogadicción (**LA.14**).

Otro frente de la Estrategia en cuanto a la **No discriminación**, es prevenir la desaparición del pequeño comercio, cada vez más escaso por su vulnerabilidad frente a las grandes superficies comerciales. Por ello, la estrategia promocionará programas de apoyo al Comercio Local (**LA.8**) y el empleo sostenible ligado a la Agricultura Ecológica y la Industria tradicional (**LA.11**), impulsando además operaciones que prioricen el apoyo al emprendimiento y optimización de recursos para el pequeño empresario (**LA.9**). Estas líneas recogen los *Objetivos Temáticos OT3: Mejorar la competitividad de las PYME...*, *OT8: Promover el Empleo y favorecer la movilidad laboral*, y *OT10: Invertir en la educación, el desarrollo de capacidades y el aprendizaje permanente*.

-En la **fase de ejecución de la Estrategia**, se establecen los criterios de selección de las operaciones que integrarán adecuadamente la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación.

-En la **fase de seguimiento y evaluación de la Estrategia**, la Comisión se encargará del seguimiento de los indicadores establecidos para su supervisión por los Organismos de Igualdad.

VIII.03. PRINCIPIO HORIZONTAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Estrategia pretende la reducción de los efectos perjudiciales para el medio ambiente y garantizar beneficios sociales, medioambientales y climáticos, teniendo en cuenta el principio de quien contamina paga y adopta medidas que desarrollarán más específicamente el *Objetivo Temático OT4: Economía baja en carbono, OT5: Adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos y, OT6: Proteger el medio ambiente y la eficiencia de recursos.*

La Estrategia, asumirá las directrices marcadas por la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana (ETCV) para el Área Funcional del Vinalopó, en materia de infraestructura verde, sistema de asentamientos, infraestructuras de comunicación, energética e hídrica y en actividad económica e innovación.

-En la **fase de programación de la Estrategia**, se aborda un enfoque transversal donde participan las distintas autoridades locales responsables del Medio Ambiente para desarrollar unas líneas de actuación que apuesten por el desarrollo sostenible estableciendo los criterios ambientales generales a tener en cuenta en la selección de las líneas de actuación co-financiables. Además, las actuaciones se basarán en el planeamiento paisajístico, territorial y medioambiental, que se incluye en la Estrategia, actualmente en fase de redacción, dentro de las **Líneas de Actuación 3,4,5,6,7, 10,11,12 y 13**:

En materia de **protección medioambiental**, la Estrategia trata la conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente, constituyendo el objetivo del principio de desarrollo sostenible. Por ello, se plantean Plataformas para una gestión territorial más inteligente (**LA.3**) que promuevan Estudios de calidad medioambiental y Actuaciones de regeneración ambiental de áreas urbanas desestructuradas, para la mejora del paisaje urbano (**LA.6**) y la Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, Cultural y Natural (**LA.7**).

La línea de actuación también irá encaminada hacia la **gestión más eficiente de los recursos**, especialmente de la recogida más eficiente del agua en barrios degradados, mediante actuaciones integrales de reurbanización e instalaciones urbanas.

Para conseguir la **descarbonización de la economía, la mitigación y adaptación al cambio climático** se plantean Actuaciones en materia de Movilidad Urbana Sostenible, tales como la reconexión peatonal y accesible de barrios desfavorecidos y desconectados con sus áreas urbanas funcionales (**LA.4**). La Estrategia pretende la preservación del medio ambiente reduciendo los efectos ambientales negativos producidos por la emisión de gases del tráfico rodado del área urbana y apostando por sistemas de transporte sostenibles, en la línea del *Objetivo Temático 7-Promover el Transporte sostenible...*

Las inversiones planteadas en la estrategia se centrarán también en la gestión de la demanda orientando hacia proyectos con **inversiones más sostenibles y eficientes**. Por ello, se desarrollan líneas de actuación como la Mejora de la Eficiencia energética en los edificios y espacios públicos urbanos de mayor consumo que pretenden apostar por rehabilitaciones con criterios de mejora de la eficiencia energética aplicado a la envolvente e instalaciones del inmueble (**LA.5**).

Para **la inclusión de las personas** dentro del principio de mejora del entorno urbano y social, la Estrategia desarrolla líneas de actuación como la Promoción Socio-Laboral de personas en situación de riesgo de exclusión social, especialmente en barrios desfavorecidos y con Talleres de Empleo sobre regeneración ambiental de espacios degradados (**LA.10**), la Promoción del empleo sostenible en la Industria tradicional y la Agricultura Ecológica (**LA.11**), un Plan de Rehabilitación integral de edificios degradados para la mejora ambiental en barrios desfavorecidos (**LA.13**), o muy especialmente Inversiones para la adecuación y equipamiento de edificios y espacios públicos degradados, para entidades y asociaciones de carácter social y vecinal que fomenten programas y actividades de dinamización y regeneración urbana, social, cultural de barrios y comunidades urbanas desfavorecidas (**LA.15**)

Para el reconocimiento y la puesta en valor de las características propias de todas las unidades de paisaje existentes en el término de Villena, se establecen una serie de medidas vinculantes que sirvan para la **protección de la biodiversidad y los ecosistemas** locales acorde con la Ley de

Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (LOTUP) y el Reglamento de Paisaje de la Comunitat Valenciana, quienes velan por una ocupación racional y sostenible del suelo mediante la ordenación territorial, procurando la ocupación compacta. Así pues, se desarrollan líneas de actuación como las Actuaciones de regeneración ambiental de áreas urbanas desestructuradas, para la mejora del paisaje urbano a través de proyectos encaminados para la mejora de las condiciones del entorno ambiental **(LA.6)**.

La propuesta deberá hacer frente a los efectos del *Objetivo Temático 5: Promover la adaptación del cambio climático, la prevención y gestión de riesgos* de catástrofes naturales como: el aumento del riesgo de inundaciones, sequías, olas de calor, incendios forestales y fenómenos meteorológicos externos, promoviendo estrategias de **resistencia ante desastres y una mayor prevención y gestión de riesgos**. Por ello, la estrategia contempla la dinamización de las zonas con riesgos a través de programas de apoyo a las rutas turísticas-culturales y acciones de tipo ecológico como la regeneración de entornos degradados **(LA.6)**, la puesta en valor del patrimonio cultural y natural **(LA.7)**, la promoción de un turismo basado en los recursos culturales y territoriales mediante el uso de las TIC **(LA.12)**, así como las herramientas de gestión del planeamiento territorial **(LA.3)**.

-En la **fase de ejecución de la estrategia**, se tendrán en cuenta los criterios y las Declaraciones Ambientales Estratégicas (DAE) y se priorizarán las ayudas a actuaciones que incorporen mejoras ambientales y de contribución al desarrollo sostenible.

-En la **fase de seguimiento y evaluación de la estrategia**, se analizarán los resultados obtenidos a través de los indicadores de seguimiento y el grado de promoción de las inversiones ambientales de los programas, así como su calidad e impacto.

VIII.04. OBJETIVO TRANSVERSAL DE ACCESIBILIDAD

Para aumentar el **nivel de accesibilidad en todos los colectivos**, especialmente a las personas con discapacidad y en situación de dependencia y especialmente a las mujeres en riesgo de exclusión social, se plantean líneas de actuación en varios sectores de la sociedad:

En materia de **empleo, educación y lucha contra la pobreza**, las líneas de actuación siguen el *OT 8: Promover el empleo y fomentar la movilidad laboral*, *OT10: Invertir en educación, formación profesional, para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente* y el *OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación*, respectivamente.

Así pues, se desarrollan líneas de actuación para fomentar la accesibilidad al empleo y la formación entre la población vulnerable y con los barrios desfavorecidos, como la Promoción a la implantación y apoyo del Comercio Local, especialmente en barrios desfavorecidos **(LA.8)**. También se plantean actuaciones para mejorar el acceso a programas de inclusión laboral de las personas en riesgo de exclusión social y las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia como la línea de actuación **(LA.11)**, la Promoción y apoyo al autoempleo y emprendimiento, especialmente en barrios desfavorecidos **(LA.9)**, o la Promoción Socio-Laboral de personas en situación de riesgo de exclusión social, especialmente en barrios desfavorecidos **(LA.10)**.

En materia de **transporte**, la Estrategia potenciará la movilidad urbana sostenible como estrategia para conectar los barrios desfavorecidos y desconectados con las áreas urbanas funcionales **(LA.4)**. Especialmente se priorizarán aquellas operaciones encaminadas al acceso a los sistemas de movilidad por aquellas personas que se encuentren en riesgo de exclusión social.

En materia de **acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, la Estrategia pretende facilitar los trámites entre la ciudadanía y la Administración local, especialmente aquellas gestiones del personal con discapacidad o en situación de dependencia, desarrollando líneas de actuación como Establecer herramientas de Gestión próxima y transparente entre ciudadanía y administración, mediante el uso de las TIC la **(LA.1)**, Establecer Herramientas de Participación Ciudadana en los procesos de desarrollo urbano, social y económico, mediante el uso de las TIC **(LA.2)**, Establecer herramientas para la gestión inteligente del planeamiento urbano y territorial, mediante el uso de las TIC **(LA.3)** o Promover la innovación para ofrecer recursos turísticos accesibles para todas las personas **(LA.12)**. Estas líneas de actuación además van relacionadas con el *OT2 "Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas."*

En materia de **sanidad, servicios sociales y accesibilidad universal**, se desarrollan líneas de actuación encaminadas a mejorar el acceso a los bienes y servicios sociales priorizando a aquellas personas dependientes o con riesgo de exclusión social. Para ello, la estrategia trata de velar por la transversalización del objetivo horizontal de accesibilidad apostando por la participación en la fase de ejecución, de Programas afines de las entidades y familias vinculadas con personas con discapacidad. Además, en base a este objetivo se desarrollan las líneas de actuación Plan de Rehabilitación integral de edificios degradados para viviendas sociales y equipamientos socio-comunitarios en barrios desfavorecidos **(LA.13)**, Programas de integración social a personas y familias en situación de riesgo de exclusión social, con discapacidad o con adicciones **(LA.14)**, o Inversión para la adecuación y equipamiento de edificios y espacios públicos degradados, para entidades y asociaciones de carácter social y vecinal que fomenten programas y actividades de dinamización y regeneración urbana, social, cultural de barrios y comunidades urbanas desfavorecidas **(LA.15)**.

VIII.05. OBJETIVO TRANSVERSAL DEL CAMBIO DEMOGRÁFICO

Para el apoyo a la renovación demográfica a través de **mejores condiciones para las familias** y un mejor **equilibrio entre la vida laboral y familiar**, la Estrategia plantea líneas de actuación que impulsan el empleo, el incremento de la productividad y el rendimiento económico a través de inversiones en formación, empleo y servicios sociales; como la Promoción y apoyo al autoempleo y emprendimiento especialmente en barrios desfavorecidos **(LA.9)**, la Promoción Socio-Laboral de personas en situación de riesgo de exclusión social **(LA.10)**.

La propuesta también plantea líneas de actuación para la **adecuación y la calidad de la educación, de la formación y de las estructuras de apoyo social** y la promoción de un servicio viable de prestaciones sociales especialmente a los niños y menores, jóvenes de menos de 30 años y personas mayores de 45 años desempleadas y con baja empleabilidad, personas con discapacidad o en situación de dependencia **(LA.10)**, a través de líneas de actuación como la Promoción a la implantación y apoyo del Comercio Local **(LA.8)** o el fomento de empleo sostenible ligado a la Agricultura Ecológica **(LA.11)**.

Por último, para **contrarrestar el envejecimiento de la población** en los barrios se promueven medidas como el Plan de Rehabilitación integral de edificios degradados para viviendas sociales y equipamientos socio-comunitarios, especialmente con intención de promover una renovación generacional con nuevos vecinos **(LA.13)**, pero también como **apoyo a la calidad de vida de las familias** se impulsan programas de integración social a las personas y familias en situación de riesgo de exclusión **(LA.14)**, e Inversiones para entidades y asociaciones de carácter social y vecinal que fomenten programas y actividades de dinamización y regeneración urbana, social, cultural de barrios y comunidades urbanas desfavorecidas la **(LA.15)**

VIII.06. OBJETIVO TRANSVERSAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Para la adaptación al cambio climático y la sostenibilidad energética, la estrategia trabaja en la **reducción de gases de efecto invernadero** (GEI), se establecen líneas de actuación como el Fomento de la Movilidad Urbana Sostenible como estrategia para reconectar barrios desfavorecidos y degradados, con las principales áreas urbanas funcionales **(LA.4)**.

Del mismo modo se impulsan medidas para obtener un **medio urbano más verde que ayude a mitigar los efectos del cambio climático** con líneas de actuación como la regeneración ambiental de áreas urbanas desestructuradas, para la mejora del paisaje urbano a través de proyectos encaminados para la mejora de las condiciones del entorno ambiental **(LA.6)**.

Para adaptarse al cambio climático, la Estrategia promueve el incremento paulatino de las **fuentes de energía renovables en el consumo final del ámbito urbano** y el aumento en la eficiencia energética. Así pues, se desarrollan líneas de actuación específicas como la Mejora de la Eficiencia energética en los edificios y espacios públicos urbanos de mayor consumo **(LA.5)**, Establecer herramientas para la gestión inteligente del planeamiento urbano y territorial, mediante el uso de las TIC **(LA.3)** y el Plan de Rehabilitación integral de edificios degradados para viviendas sociales y equipamientos socio-comunitarios, aplicando criterios de eficiencia energética **(LA.13)**.

VIII.07. OBJETIVO TRANSVERSAL DE INNOVACIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN TRANSNACIONAL

Para aumentar la eficacia de las políticas financiadas por Europa, la **aplicación de las líneas de actuación coordinadas y la participación en las plataformas transnacionales**, la estrategia desarrolla líneas de actuación como Establecer herramientas de Gestión próxima y transparencia entre ciudadanía y administración mediante el uso de las TIC que permitirán el acceso a esas plataformas **(LA.1)**, Establecer Herramientas de Participación Ciudadana en los procesos de desarrollo urbano, social y económico mediante el uso de las TIC **(LA.2)** o Establecer una Oficina de Gestión y Comunicación de la Estrategia **(LA.16)**, que promueva las relaciones con otros programas europeos, con la finalidad de conseguir una gestión y difusión de la cooperación de la Estrategia en formato multinivel, desde la escala local a la europea.

Desde el punto de vista de la **innovación social**, se adoptan líneas de actuación que pretenden articular programas nacionales y regionales con medidas de actuación local, como la Promoción a la implantación y apoyo del Comercio Local con programas de innovación comercial que relacionen el comercio local entre Ejes comerciales urbanos y comarcales **(LA.8)** o la Promoción del empleo sostenible en Agricultura Ecológica e Industria tradicional, fomentando el cooperativismo y las relaciones entre institutos de investigación comarcales **(LA.11)**. Se promoverá el emprendimiento y las empresas sociales **(LA.9)**, y el turismo innovador basado en los recursos culturales y territoriales mediante el uso de las TIC, coordinando agendas culturales de ámbitos supramunicipales **(LA.12)**. De forma especial, se impulsan programas de innovación e integración social a personas y familias en situación de riesgo de exclusión social **(LA.14)**, e Inversiones para la adecuación y equipamiento de edificios y espacios públicos degradados, para entidades y asociaciones de carácter social y vecinal que fomenten programas y actividades de dinamización y regeneración urbana, social, cultural de barrios y comunidades urbanas desfavorecidas la **(LA.15)**, con programas de reactivación socio-culturales y talleres participativos a nivel europeo.

VIII.08. INTEGRACIÓN DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

Para el adecuado desarrollo de la Estrategia global, se priorizarán las operaciones que tengan en cuenta la perspectiva de género y apoyen la regeneración física, económica y social de las comunidades más vulnerables de las zonas urbanas desfavorecidas, ya que los efectos sinérgicos de estas medidas sociales con el resto de la estrategia provocarán un efecto multiplicador en los beneficios para el desarrollo sostenible y calidad ambiental.

Por ello, la integración de los principios horizontales y objetivos transversales implica una gestión transversal entre las instituciones implicadas a través de la integración horizontal y la vertical.

ENFOQUE INTEGRADO HORIZONTAL

Para alcanzar el **enfoque integrado horizontal** la Estrategia establece las siguientes interrelaciones entre las líneas de actuación propuestas:

LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PRINCIPIOS HORIZONTALES	ASOCIACIÓN Y GOBERNANZA EN VARIOS NIVELES	IGUALDAD	DESARROLLO SOSTENIBLE
LA.01	X		
LA.02	X		
LA.03	X		X
LA.04			X
LA.05			X
LA.06			X
LA.07			X
LA.08		X	
LA.09		X	
LA.10		X	X
LA.11		X	X
LA.12	X		
LA.13		X	X
LA.14		X	
LA.15		X	X
LA.16	X		

Tabla de alineación de Líneas de Actuación y Principios Horizontales. Fuente: Elaboración propia

LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	ACCESIBILIDAD	CAMBIO DEMOGRÁFICO	CAMBIO CLIMÁTICO	INNOVACIÓN SOCIAL Y COOPERACION TRANSNACIONAL
LA.01	X			X
LA.02	X			X
LA.03	X		X	
LA.04	X		X	
LA.05			X	
LA.06			X	
LA.07				
LA.08	X	X		X
LA.09	X	X		X
LA.10	X	X		
LA.11	X	X		X
LA.12	X			X
LA.13	X	X	X	
LA.14	X	X		X
LA.15	X	X		X
LA.16				X

Tabla de alineación de Líneas de Actuación y Objetivos transversales. Fuente: Elaboración propia

Tablas de integración de las líneas de actuación de la estrategia con los Principios Horizontales y los Objetivos Transversales.

Las líneas de actuación 1,2,3, 12 y 16:

- (LA.1)** Establecer herramientas de Gestión próxima y transparencia entre ciudadanía y administración, mediante el uso de las TIC,
- (LA.2)** Establecer Herramientas de Participación Ciudadana en los procesos de desarrollo urbano, social y económico, mediante el uso de las TIC,
- (LA.3)** Establecer herramientas para la gestión inteligente del planeamiento urbano y territorial, mediante el uso de las TIC,
- (LA. 12)** Promoción de un turismo innovador basado en los recursos culturales y territoriales, mediante el uso de las TIC;
- (LA. 16)** Oficina de Gestión, Seguimiento y Evaluación del Plan de Implementación de la EDUSI;

-Reflejan el **principio de Asociación y Gobernanza multinivel**.

-Se incluyen en los **objetivos transversales de Accesibilidad, Innovación social y cooperación transnacional**.

-Se integran dentro de los *Objetivos Temáticos OT1. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación, el OT2. Mejorar el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el OT9. inclusión social y lucha contra pobreza y discriminación y el OT11. Mejorar capacidad y eficiencia administración pública, al potenciar herramientas que faciliten la gestión administrativa con la ciudadanía.*

Las líneas de actuación 8,9,10,11,13,14 y 15:

- (LA. 8)** Promoción a la implantación y apoyo del Comercio Local,
- (LA. 9)** Promoción y apoyo al autoempleo y emprendimiento,
- (LA. 10)** Promoción Socio-Laboral de personas en situación de riesgo de exclusión social,
- (LA. 11)** Promoción del empleo sostenible en la Industria tradicional y la Agricultura Ecológica,
- (LA. 13)** Plan de Rehabilitación integral de edificios degradados para viviendas sociales y equipamientos socio-comunitarios en barrios desfavorecidos,
- (LA. 14)** Programas de integración social a personas y familias en situación de riesgo de exclusión social,
- (LA. 15)** Inversión para la adecuación y equipamiento de edificios y espacios públicos degradados, para entidades y asociaciones de carácter social y vecinal que fomenten programas y actividades de dinamización y regeneración urbana, social, cultural de barrios y comunidades urbanas desfavorecidas.

-Reflejan el principio de **igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación**.

-Se relacionan con los objetivos transversales de **Accesibilidad, cambio demográfico y de Innovación social y cooperación transnacional**.

-(**LA.13**) y (**LA.15**) se vinculan con los objetivos transversales de **mitigación y adaptación al cambio climático**.

-Se integran dentro de los *Objetivos Temáticos OT3. Competitividad pymes agrícolas (FEADER)...*, **OT8. Sostenibilidad, calidad del empleo y movilidad laboral, OT9. Inclusión social y lucha contra pobreza y discriminación y el Fondo social europeo (FSE).**

Las líneas de actuación 4,5,6 y 7:

(LA.4) Fomento de la Movilidad Urbana Sostenible como estrategia para reconectar barrios desfavorecidos con las áreas urbanas funcionales,

(LA. 5) Mejora de la Eficiencia energética en los edificios y espacios públicos urbanos de mayor consumo,

(LA. 6) Actuaciones de regeneración ambiental de áreas urbanas desestructuradas, para la mejora del paisaje urbano y

(LA. 7) Promover la Rehabilitación del Patrimonio arquitectónico y cultural;

-Defienden el principio de **desarrollo sostenible**.

-Se relacionan con el objetivo transversal para la **Mitigación y adaptación al cambio climático**.

-Se integran dentro de los *Objetivos Temáticos OT4. Economía baja en carbono, OT5. Cambio climático y prevención y gestión de riesgos, OT6. Proteger medio ambiente y eficiencia de recursos y OT7. Transporte sostenible.*

LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS TEMÁTICOS											
	OT1	OT2	OT3	OT4	OT5	OT6	OT7	OT8	OT9	OT10	OT11
LA.01	x	X							x		x
LA.02	x	X							x		x
LA.03	x	X							x		x
LA.04				X	x	x	x		x		
LA.05				X	x	x			x		
LA.06					x	X	x		x		
LA.07						X			x		
LA.08			x					x	X	x	
LA.09			x					x	X	x	
LA.10			x	x	x	x		x	X	x	
LA.11			x	x	x	x		x	X	x	
LA.12	x	X							x	x	x
LA.13				x	x	x		x	X	x	
LA.14								x	X	x	x
LA.15								x	X	x	x
LA.16	x	X	x	X	x	X	x	x	X	x	x

Tabla de integración de las líneas de actuación de la estrategia con los Objetivos Temáticos Fuente: Elaboración propia

ENFOQUE INTEGRADO VERTICAL

Para alcanzar el **enfoque integrado vertical** la Estrategia debe mejorar la dimensión física y medioambiental, la económica y competitiva y la social y también asegurar la adecuada correspondencia con las estrategias autonómicas, provinciales y estatales.

Por ello, para la defensa y puesta en práctica del principio de **Asociación y Gobernanza multinivel y la Innovación Social y Cooperación Transnacional**, la estrategia sigue en sus líneas de actuación (**LA.1-LA.3 y LA.12**) lo estipulado en el Reglamento de la UE 1303/2013. Además, la estrategia contempla las recomendaciones del Position Paper para España para promocionar el sistema de investigación e innovación, así como la insuficiente participación en el mismo del sector privado. Así mismo, estas medidas permitirán alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Reformas (PNR) 2015, en particular el Objetivo 2: Inversión del 3% del PIB en I+D.

Para erradicar las desigualdades sociales y **luchar contra la discriminación** de cualquier tipo, especialmente la **igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades entre hombres y mujeres**, la estrategia en sus líneas de actuación (**LA.8-LA.15**) sigue las recomendaciones del Instituto de la Mujer, el Tratado de la Unión Europea (TUE), el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, la Carta Europea por la Igualdad en el año 2008 y el I Plan de Igualdad 2012–2014 del Ayuntamiento de Villena. Además, la estrategia sigue las recomendaciones del Position Paper para España para luchar contra el desempleo juvenil y total, la baja productividad laboral y el aumento de la pobreza y la exclusión social. También, estas medidas permitirán alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Reformas (PNR) 2015, en particular el Objetivo 1: Empleo para el 74% de las personas de 20 a 64 años, el Objetivo 4: Educación y el Objetivo 5: Luchar contra la pobreza y la exclusión social.

Para conseguir un **desarrollo Sostenible y hacer frente al cambio demográfico** la estrategia sigue en sus líneas de actuación (**LA.4-LA.15**) lo estipulado en la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible. Además, se corresponde con lo indicado en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), Reglamento de la Unión Europea 1303/2013, gestión del agua y de residuos según la Directiva 2000/60/CE y la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, respectivamente. En materia de **biodiversidad y la protección de recursos naturales** será coherente con la Directiva 92/43/CEE del Consejo. Además, seguirá la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana (ETCV) en lo referente al área del Vinalopó. Además, la estrategia sigue las recomendaciones del Position Paper para España para aumentar la competitividad de las PYME y su escasa presencia en los mercados Internacionales. Por todo ello, estas medidas permitirán alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Reformas (PNR) 2015, en particular el Objetivo 1: Empleo para el 74% de las personas de 20 a 64 años, el Objetivo 4: Educación y el Objetivo 5: Luchar contra la pobreza y la exclusión social.

Para conseguir la **Accesibilidad a todos los niveles**, la estrategia seguirá en sus líneas de actuación (**LA.1-LA.4 y LA.8-LA.15**) la Estrategia Española de Discapacidad 2012-2020 y su Plan de Acción de la Estrategia Española sobre Discapacidad 2014-2020. También, estas medidas permitirán alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Reformas (PNR) 2015, en particular el Objetivo 1: Empleo para el 74% de las personas de 20 a 64 años, el Objetivo 2: Inversión del 3% del PIB en I+D, el Objetivo 4: Educación y el Objetivo 5: Luchar contra la pobreza y la exclusión social.

Por último, para impulsar la **Mitigación y Adaptación al cambio climático**, la estrategia en sus líneas de actuación (**LA.04-LA.07, LA.13 y LA.15**) sigue lo estipulado en el Reglamento de la Unión Europea 1303/2013, la Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la UE, las Estrategias Europeas y Españolas sobre Desarrollo Sostenible y la Estrategia Valenciana ante el Cambio Climático 2013-2020. Además, la estrategia sigue las recomendaciones del Position Paper para España para aumentar el uso eficiente de los recursos naturales. Por todo ello, estas medidas permitirán alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Reformas (PNR) 2015, en particular el Objetivo 3: Cambio climático y sostenibilidad energética.